



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GVR-050GYR017-T-48-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las 13:00 horas del 13 de abril de 2026, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088, Pachuca de Soto, Hidalgo**; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 3.10. de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Maldonado Rodríguez**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante oficio manifiesta lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requerente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplan con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplan con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.



2026
año de
Margarita
K.A.S.

FO-CON-13

1 / 14

[Handwritten signature]



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN".

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS SIN IVA
1	PARTIDA 1: ENDOSCOPIAS	ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	\$3,657,775.50
1	PARTIDA 1: ENDOSCOPIAS	EREN IBARRA NIEVES (PERSONA FISICA)	\$8,546,000.00
1	PARTIDA 1: ENDOSCOPIAS	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$12,875,106.00
2	PARTIDA 2: ARTROSCOPIA	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$3,479,000.00
2	PARTIDA 2: ARTROSCOPIA	EREN IBARRA NIEVES (PERSONA FISICA)	\$3,910,400.00***
3	PARTIDA 3: RESECCION TRANSURETRAL DE PRÓSTATA/VEJIGA RTUP/RTUV/RTUC.	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$1,224,000.00
3	PARTIDA 3: RESECCION TRANSURETRAL DE PRÓSTATA/VEJIGA RTUP/RTUV/RTUC.	EREN IBARRA NIEVES (PERSONA FISICA)	\$5,328,000.00

*** Se informa que los licitantes no cotizan la totalidad de los estudios solicitados en la partida.

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, remitida mediante memorándum de referencia 001/455/2026, con fecha de recepción de 10 de abril de 2026, mismo que se Adjunta como Anexo No. 1 (UNO), la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el artículo 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposiciones que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el Anexo No. 1(UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, son las siguientes:

FO-CON-13

2/14



2026
año de
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-0506GYR017-T-48-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN".

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	PARTIDA 1: ENDOSCOPIAS	ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V. EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FISICA)	52.00	SOLVENTE
1	PARTIDA 1: ENDOSCOPIAS	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	45.00	SOLVENTE
1	PARTIDA 1: ENDOSCOPIAS	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	52.00	SOLVENTE
2	PARTIDA 2: ARTROSCOPIA	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	52.00	SOLVENTE
2	PARTIDA 2: ARTROSCOPIA	EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FISICA)	45.00	SOLVENTE
3	PARTIDA 3: RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PROSTATAVEJIGA RTUP/RTUV/RTUC.	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	52.00	SOLVENTE
3	PARTIDA 3: RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PROSTATAVEJIGA RTUP/RTUV/RTUC.	EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FISICA)	45.00	SOLVENTE

EVALUACIÓN LEGAL

SEGUNDO: Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **Anexo No. 2 (DOS)**, misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTES LEGALMENTE:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
1	PARTIDA 1: ENDOSCOPIAS	ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
1	PARTIDA 1: ENDOSCOPIAS	EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
1	PARTIDA 1: ENDOSCOPIAS	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
2	PARTIDA 2: ARTROSCOPIA	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
2	PARTIDA 2: ARTROSCOPIA	EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
3	PARTIDA 3: RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PROSTATAVEJIGA RTUP/RTUV/RTUC.	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
3	PARTIDA 3: RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PROSTATAVEJIGA RTUP/RTUV/RTUC.	EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FISICA)	SOLVENTE

TERCERO: De conformidad con los artículos 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

FO-CON-13

3 / 14



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN".

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con el Artículo 48 Fracción I de la Ley, a continuación se relaciona al los licitantes cuya proposición se considera no aceptables por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

➤ Se informa al licitante **EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FÍSICA)**, (PARTIDA NUMERO 2), que su propuesta se desecha económicamente, toda vez que no cotizo la totalidad de los renglones requeridos.

FUNDAMENTO LEGAL

Por lo tanto, el licitante incurre en las CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO del apartado 6, inciso n, y v. de la Convocatoria que a la letra dicen:

6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales:

- n. Que no envíen a través de la Plataforma COMPRAS MX o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.13, 4.1.14, 4.1.15, 4.1.16, 4.1.17, 4.1.18, 4.1.19, 4.1.20, 4.2 y 4.3, ANEXO 26 (VEINTISIETE) ANEXO TECNICO, ANEXO 27 (VEINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se oferte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 47 de la LAASSP.
- v. Cuando no cotice el 100% de la cantidad de los procedimientos solicitados por cada partida de la presente Convocatoria.

B) De conformidad con los artículos 48 fracción II de la Ley, 100 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria, se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, de acuerdo con lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA				RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA				TOTAL DE PUNTOS
			A) CAPACIDAD DEL LICITANTE	B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	C) PROPUESTA DE TRABAJO	D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PUNTOS TÉCNICOS	MPE-MB-MONTO DE LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA	MPI-MONTO DE LA 1-ESIMA PROPUESTA ECONOMICA	PPE-PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONOMICA	
1	PARTIDA 1: ENDOSCOPIAS	ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V. EFREN IBARRA NIEVES	23.00	11.00	8.00	10.00	52.00	\$3,657,775.50	\$3,657,775.50	40.00	92.00
1	PARTIDA 1:		16.00	11.00	10.00	8.00	45.00	\$3,657,775.50	\$8,546,000.00	17.12	62.12

FO-CON-13

4 / 14



2026
año de
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-0506YR017-T-48-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA				RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA				TOTAL DE PUNTOS
			A) CAPACIDAD DEL LICITANTE	B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	C) PROPOSTA DE TRABAJO	D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PUNTOS TÉCNICOS	MPEB-MONTO DE LA PROPOSTA ECONÓMICA MÁS BAJA	MPI-MONTO DE LA 1-ESIMA PROPOSTA ECONÓMICA	PPE-PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPOSTA ECONÓMICA	
1	ENDOSCOPIAS	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	23.00	11.00	10.00	8.00	52.00	\$3,657,775.50	\$12,875,106.00	11.36	63.36
2	PARTIDA 2: ARTROSCOPIA	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	23.00	11.00	10.00	8.00	52.00	\$3,479,000.00	\$3,479,000.00	40.00	92.00
3	PARTIDA 3: RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PROSTATITIS/VEJIGA RTUP/RTUV/RTUC.	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	23.00	11.00	10.00	8.00	52.00	\$1,224,000.00	\$1,224,000.00	40.00	92.00
3	PARTIDA 3: RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PROSTATITIS/VEJIGA RTUP/RTUV/RTUC.	EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FÍSICA)	16.00	11.00	10.00	8.00	45.00	\$1,224,000.00	\$5,328,000.00	9.19	54.19

CUARTO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la contratación del servicio que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 100 de su Reglamento a las ofertas que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

FALLO

LICITANTE ASIGNADO: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.
OBJETO: "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"
PARTIDA I: ENDOSCOPIAS

CLAVE OOAD	OOAD	PARTIDA	CLAVE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD MEDICA PRESTADORA DEL SERVICIO	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A
13	HIDALGO	1	10.22.002	COLONOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA ADULTO.	HGZ.36 PACHUCA	\$1,095.00
13	HIDALGO	1	10.22.002	COLONOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA ADULTO.	HGZ.1 PACHUCA	\$1,095.00

FO-CON-13

5/14



2026
año de
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

CLAVE OOAD	OOAD	PARTIDA	CLAVE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD MEDICA PRESTADORA DEL SERVICIO	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A
13	HIDALGO	1	10.23.006	PANENDOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO ADULTO.	HGZ 36 PACHUCA	\$970.00
13	HIDALGO	1	10.23.006	PANENDOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO ADULTO.	HGZ 1 PACHUCA	\$970.00
13	HIDALGO	1	10.23.001	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO PARA LESIONES SANGRANTES, NO VARICEALES ADULTO.	HGZ 36 PACHUCA	\$6,238.00
13	HIDALGO	1	10.23.001	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO PARA LESIONES SANGRANTES, NO VARICEALES ADULTO.	HGZ 1 PACHUCA	\$6,238.00
13	HIDALGO	1	10.23.002	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO PARA LESIONES SANGRANTES, VARICEALES ESOFÁGICAS ADULTO.	HGZ 36 PACHUCA	\$4,365.00
13	HIDALGO	1	10.23.002	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO PARA LESIONES SANGRANTES, VARICEALES ESOFÁGICAS ADULTO.	HGZ 1 PACHUCA	\$4,365.00
13	HIDALGO	1	10.23.004	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCÓPICA CON ESFINTEROTOMIA BILAR Y/O PANCREÁTICA, CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO ADULTO.	HGZ 36 PACHUCA	\$4,365.00
13	HIDALGO	1	10.23.004	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCÓPICA CON ESFINTEROTOMIA BILAR Y/O PANCREÁTICA, CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO ADULTO.	HGZ 1 PACHUCA	\$4,365.00
13	HIDALGO	1	10.23.007	COLANGIOGRAFIA CON ESFINTEROTOMIA BILAR Y COLOCACION DE PRÓTESIS BILAR.	HGZ 36 PACHUCA	\$14,427.00
13	HIDALGO	1	10.23.007	COLANGIOGRAFIA CON ESFINTEROTOMIA BILAR Y COLOCACION DE PRÓTESIS BILAR.	HGZ 1 PACHUCA	\$14,427.00
13	HIDALGO	1	10.23.008	DILATACION DE TUBO DIGESTIVO ALTO Y/O BAJO ADULTO.	HGZ 36 PACHUCA	\$1,746.00
13	HIDALGO	1	10.23.008	DILATACION DE TUBO DIGESTIVO ALTO Y/O BAJO ADULTO.	HGZ 1 PACHUCA	\$1,746.00
13	HIDALGO	1	10.23.009	COLANGIOGRAFIA CON ESFINTEROTOMIA BILAR Y COLOCACION DE PRÓTESIS BILAR Y PANCREÁTICA BÁSICA ADULTO.	HGZ 36 PACHUCA	\$12,571.00
13	HIDALGO	1	10.23.009	COLANGIOGRAFIA CON ESFINTEROTOMIA BILAR Y COLOCACION DE PRÓTESIS BILAR Y PANCREÁTICA BÁSICA ADULTO.	HGZ 1 PACHUCA	\$12,571.00
13	HIDALGO	1	10.23.010	COLANGIOGRAFIA CON ESFINTEROTOMIA BILAR Y LITOTRIZIA MECÁNICA PARA COLEDOCOLITIASIS COMPLEJA.	HGZ 36 PACHUCA	\$17,839.00
13	HIDALGO	1	10.23.010	COLANGIOGRAFIA CON ESFINTEROTOMIA BILAR Y LITOTRIZIA MECÁNICA PARA COLEDOCOLITIASIS COMPLEJA.	HGZ 1 PACHUCA	\$17,839.00
13	HIDALGO	1	10.23.015	GASTROSTOMIA ENDOSCÓPICA ADULTO.	HGZ 36 PACHUCA	\$3,966.00
13	HIDALGO	1	10.23.015	GASTROSTOMIA ENDOSCÓPICA ADULTO.	HGZ 1 PACHUCA	\$3,966.00
13	HIDALGO	1	10.23.022	POLIPLECTOMIA DE TUBO DIGESTIVO ALTO Y/O BAJO ADULTO.	HGZ 36 PACHUCA	\$1,746.00
13	HIDALGO	1	10.23.022	POLIPLECTOMIA DE TUBO DIGESTIVO ALTO Y/O BAJO ADULTO.	HGZ 1 PACHUCA	\$1,746.00
13	HIDALGO	1	10.23.024	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCÓPICA	HGZ 36 PACHUCA	\$4,861.00

FO-CON-13

6 / 14



2026
Margo de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

CLAVE OOAD	OOAD	PARTIDA	CLAVE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD MEDICA PRESTADORA DEL SERVICIO	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A
13	HIDALGO	1	10.23.024	PARA EXTRACCION DE LITOS BASICA ADULTO. COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA PARA EXTRACCION DE LITOS BASICA ADULTO.	HGZ 1 PACHUCA	\$4,861.00

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS

NO.	PARTIDA	CLAVE OOAD	OOAD	CAVE BCC	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A
1	1	13	Hidalgo	10.21.902	Pinza para biopsia biliar o pancreática desechable o Pinza para biopsia de gastroenterología para vía biliar o pancreática desechable.	\$1,455.00
2	1	13	Hidalgo	10.22.902	Aguja de aspiración para lesiones y biopsia de 19 a 25 GA., estériles, con extensión de 8 cm., con jeringa incluida de 5 ó 10 cc., con camisa para ajuste previo a la toma, con seguros de la camisa y de la aguja, con guía metálica, compatible con el US endoscópico.	\$8,200.00
3	1	13	Hidalgo	10.23.901	Prótesis metálica, autoexpandible, removible, totalmente cubierta de silicón (o cubierta equivalente), con diámetro en el rango de 16 a 25 mm., y una longitud de 5 a 18 cm., con sistema de posicionamiento (según tecnología de cada fabricante).	\$25,804.00
4	1	13	Hidalgo	10.23.903	Pinza Anchor y Twin Grasper, de 180 a 230 cm., de longitud, con clips para sellado de perforaciones, fistulas y sangrados con tres tipos de configuración de mordida, diámetro 11, 12 y 14 mm. O equivalente que cumpla la misma función.	\$20,160.00
5	1	13	Hidalgo	10.23.905	Prótesis autoexpandible total o parcialmente o totalmente descubierta para uso de tubo digestivo con diámetro mínimo de 18 mm y longitud de acuerdo al área anatómica, de distintas medidas.	\$18,000.00
6	1	13	Hidalgo	10.23.906	Sistema (tipo OTSG o equivalente que cumpla la misma función), para sellado de perforaciones, fistulas y sangrados y resecciones.	\$36,000.00
7	1	13	Hidalgo	10.23.907	Botón de repuesto o recambio según calibre solicitado (14 a 20 fr.). De diferentes longitudes 0.8 a 3.5 cms.	\$3,178.00
8	1	13	Hidalgo	10.23.908	Prótesis biliar, metálica de nitinol (o cubierta equivalente) totalmente cubierta, autoexpandible, de 10 mm., de diámetro y 4 cm., de longitud, con introducción de 6 fr., guía 0.035" pulgadas, de 200 cm., de longitud.	\$18,000.00
9	1	13	Hidalgo	10.23.909	Prótesis esofágica de 18 mm. de diámetro y 7 a 12 cm., de longitud, con guía.	\$18,000.00
10	1	13	Hidalgo	10.23.910	Prótesis o Stent plástica biliar, precargada o con sistema de liberación, calibre de 8.5 a 11.5 fr., longitud de 5 a 15 cm.	\$8,375.00
11	1	13	Hidalgo	10.23.912	Asa para polipectomía con tres medidas de asa de acuerdo a la tecnología del fabricante, controlable y desechable, de diámetro y de longitud compatible con los Equipos propuestos.	\$731.00
12	1	13	Hidalgo	10.23.913	Asa para pólipos planos con crecimiento lateral (diente de Tíbbon o media luna), de 2.4 ó 2.6 mm., de diámetro y 230 a 240 cm., de longitud.	\$812.00
13	1	13	Hidalgo	10.23.914	Balón para dilatación neumática para la estrechez esofágica de 20 a 40 mm., de diámetro, con accesorio de insuflación. Para el caso de pediatria deben de ser de 5,6,8,10,12,14,16,18 y 20 ATMO balón de dilatación de acuerdo a la tecnología de cada fabricante y de acuerdo a las necesidades del área usuaria y del paciente	\$5,941.00

FO-CON-13

7/14



2026
año de
Margarita

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

NO.	PARTIDA	CLAVE OOAD	OOAD	CAVE BCC	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A
14	1	13	Hidalgo	10.23.915	Canastilla con red de 180 a 240 cm., de longitud y de 3 x 6 cm., de diámetro. O canastilla de Dormia sin red de 4 a 6 hilos de 180 a 240cm de longitud. pediátrico).	\$3,606.00
15	1	13	Hidalgo	10.23.916	Cepillo de 2.4 o mayor, de 180 a 230cm de longitud para citología esofágica. Compatible con el equipo ofertado.	\$485.00
16	1	13	Hidalgo	10.23.917	Extensión yeyunal para gastrostomía endoscópica 8.5 Fr a 12 Fr.; de silicona, balón de retención, anillo de retención, conector universal, puerto de descompresión gástrica, múltiples puertos de salida, extremo distal en punta, con contrapeso de tungsteno. Kit que incluye material para su colocación.	\$4,600.00
17	1	13	Hidalgo	10.23.918	Caréter de ablación con argón híbrida con long de mas de 1.9 metros y diámetro de 2.3 mm o Sonda de Argón con longitud de acuerdo a las necesidades del paciente.	\$2,730.00
18	1	13	Hidalgo	10.23.919	Polvó hemostático para coaptación de sangrado no variceal.	\$8,500.00
19	1	13	Hidalgo	10.23.920	Sonda de coagulación bipolar para lesiones sangrantes no variceal.	\$3,981.00
20	1	13	Hidalgo	10.23.923	Cepillo de citología para vía biliar guiado de al menos 2.1 a 2.5 mm y longitud de 200 a 240 CM.	\$2,892.00

MONTOS DE CONTRATACIÓN SIN I.V.A.	
PARTIDA	MÍNIMO MÁXIMO
PARTIDA 1: ENDOSCOPIAS	\$2,168,911.83 \$5,317,766.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (DIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T04826-001-00	La vigencia de la contratación será del día natural siguiente de la notificación del fallo al 30 de Junio 2026	10%	\$531,776.60

LICITANTE ASIGNADO: ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
OBJETO: "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"
PARTIDA 2: ARTROSCOPIA

CLAVE OOAD	OOAD	PARTIDA	CLAVE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD MEDICA PRESTADORA DEL SERVICIO	PRECIOS UNITARIOS SIN IVA
13	HIDALGO	2	10.01.002	ARTROSCOPIA DE MUÑECA/CODO/TOBILLO.	HGZ 36 PACHUCA	\$8,000.00
13	HIDALGO	2	10.01.004	ARTROSCOPIA DE HOMBRO.	HGZ 36 PACHUCA	\$18,000.00
13	HIDALGO	2	10.01.008	ARTROSCOPIA DE RODILLA CON IMPLANTE.	HGZ 36 PACHUCA	\$32,000.00
13	HIDALGO	2	10.01.010	ARTROSCOPIA DE RODILLA.	HGZ 36 PACHUCA	\$8,000.00

FO-CON-13

8 / 14



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN".

CLAVE OOAD	OOAD	PARTIDA	CLAVE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD MEDICA PRESTADORA DEL SERVICIO	PRECIOS UNITARIOS SIN IVA
13	HIDALGO	2	10.01.011	ARTROSCOPIA DE HOMBRO CON IMPLANTE.	HGZ.36 PACHUCA	\$32,500.00
13	HIDALGO	2	10.01.012	ARTROSCOPIA DE MUÑECA/CODO/TORILLO CON IMPLANTE.	HGZ.36 PACHUCA	\$21,000.00

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS

NO.	PARTIDA	CLAVE OOAD	OOAD	CAVE BCC	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	PRECIOS UNITARIOS SIN IVA.
21	2	13	HIDALGO	10.01.901	TORNILLO CANULADO CILINDRICO DE INTERFERENCIA. EN ALEACIÓN DE TITANIO O BIODEGRADABLE O ABSORBIBLE. PARA LA FIJACION DEL INJERTO EN LA PLASTIA DE LIGAMENTOS CRUZADOS CON ROSCA NO CORTANTE. DIAMETRO DE 7 A 10 MM., LONGITUD DE 25 A 35 MM., INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PZA.	\$4,680.00
22	2	13	HIDALGO	10.01.902	EQUIPO DE INJERTO OSTEOCONDRAI MOSAICPLASTIA Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU USO.	\$7,280.00
23	2	13	HIDALGO	10.01.903	ANCLAS BIODEGRADABLE O COMPUESTAS SIN NUDO DE 2.6 A 6.5 MM./O O ANCLA PK DE SUTURA DE 4.5 A 5.5 MM./O ANCLAS BIODEGRADABLE O ANCLA DE SUTURA O COMPUESTAS SIN NUDO DE 2.6 A 6.5 MM.	\$6,370.00
24	2	13	HIDALGO	10.01.904	TORNILLO DE BIOTENODESIS O SIMILAR, COMPUESTO O BIOCOMPATIBLE O ABSORBIBLE DE DIVERSAS MEDIDAS.	\$4,680.00
25	2	13	HIDALGO	10.01.905	TORNILLO DE REVISION O TORNILLO DE INTERFERENCIA.	\$4,680.00
26	2	13	HIDALGO	10.01.906	SISTEMA DE CORTICO FEMORAL.	\$8,000.00
27	2	13	HIDALGO	10.01.907	SISTEMA DE CORTICO FEMORAL DE REVISION O DISPOSITIVO DE FIJACION.	\$20,000.00
28	2	13	HIDALGO	10.01.908	SISTEMA DE REPARACION DE MENISCO.	\$4,400.00
29	2	13	HIDALGO	10.01.909	SISTEMA PARA REPARACION DE MANGO ROTADOR Y LABRUM, TIPO ANCLA O TORNILLO METALICO AUTORROSCANTE DE 2.8 A 5.0 MM., DE DIAMETRO, SUTURA DE 2 O 4 HILOS MONTADA EN PIEZA DE MANO.	\$4,899.00
30	2	13	HIDALGO	10.01.910	SISTEMA PARA REPARACION DE MANGO ROTADOR, TIPO ANCLA O TORNILLO BIODEGRADABLE TIPO S.A.CA CORCHOS, MONTADO EN PIEZA DE MANO Y SUTURA DE 3.5 A 6.5 MM., DE DIAMETRO, SISTEMA DE FIJACION DEL REBORDE GLENOIDEO, CON CABEZA DE 2.8 A 3.5 MM., DE DIAMETRO.	\$4,900.00
31	2	13	HIDALGO	10.01.911	SISTEMA DE REPARACION DE MUÑECA, CODO Y TOBILLOS TIPO ANCLA ENTRE 1.7 A 3.7 MM./O ANCLA DE TI SUTURA DE 2.8MM Y 3.5 MM, ESTERIL, PARA LA FIJACION DEL TEJIDO BLANDO DE INESTABILIDAD/O ANCLA DE SUTURA CURVA DE 2.3MM, ESTERIL, PARA LA FIJACION DEL TEJIDO BLANDO DE INESTABILIDAD.	\$7,000.00
32	2	13	HIDALGO	10.01.912	SISTEMA DE REDUCCION POR BOTONES CORTICAL PARA LESIONES DE SINDESMOISIS SIN NUDOS, ACERO INOXIDABLE O TITANIO.	\$8,199.00
33	2	13	HIDALGO	10.01.913	SISTEMA DE REDUCCION POR BOTONES CORTICAL PARA LESIONES DE SINDESMOISIS SIN NUDOS, ACERO INOXIDABLE O TITANIO.	\$8,199.00
34	2	13	HIDALGO	10.01.914	CONSUMIBLES PARA DISTRACTORES DE ARTROSCOPIA DE TOBILLO, HOMBRO EN DECUBITO LATERAL, HOMBRO EN SILLA DE PLAYA, Y ARTROSCOPIA DE MUÑECA.	\$2,650.00

FO-CON-13

9 / 14



2026
año de
Margarita
MARTÍN



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN".

NO.	PARTIDA	CLAVE OOAD	OOAD	CAVE BCC	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.
35	2	13	HIDALGO	10.01.915	SISTEMA DE REDUCCIÓN ACROMIO CLAVICULAR POR BOTONES CORTICALES Y SUTURA DE ESPECIALIDAD / O KIT DE REPARACIÓN AC. INCLUYE IMPLANTE AC. ALAMBRE PARA PASAR SUTURAS Y EMPUJADOR DE NUDOS.	\$8,199.00
36	2	13	HIDALGO	10.01.916	FRESA CORTANTE O ESFÉRICA PARA HUESO DURO Y CARTILAGO DE 3.0 A 5.5 MM., DIAMETRO POR 10.5 A 17 CM., DE LONGITUD.	\$1,900.00
37	2	13	HIDALGO	10.01.917	SISTEMA DE ANCLAJE PARA LABRUM DE CADERA TIPO ANCLA, METÁLICA O ABSORBIBLE. ENTRE 2.3 Y 2.9 MM.	\$4,899.00
38	2	13	HIDALGO	10.01.918	SUJETADORES PARA SISTEMA DE POSICIONAMIENTO PARA TOBILLO, CODO, MUÑECA Y HOMBRO.	\$2,650.00
39	2	13	HIDALGO	10.01.919	PASADORES DE SUTURA CON MONOFILAMENTO RECTO, 45º IZQUIERDA, DERECHA, 70 Y 45 HACIA ARRIBA.	\$1,800.00
40	2	13	HIDALGO	10.01.920	ANCLA DE SOLO SUTURA 1.2 MM A 2.3 MM PARA RODETE GLENOIDEO O ANCLA CON MATERIAL BIOCOMPUESTO DE 2.4 MM CUYA PERFORACIÓN ES 1.8 MM.	\$5,900.00
41	2	13	HIDALGO	10.01.921	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA DE DIAMETRO 00 O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA 2-0 DE DIAMETRO DE POLETILENO / O SUTURA DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR 2-0 BLANCA Y AGUAS.	\$550.00

PARTIDA 2: ARTROSCOPIA		MONTOS DE CONTRATACIÓN SIN I.V.A.	
		MÍNIMO	MÁXIMO
		\$957,980.00	\$2,336,213.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (DIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T04826-002-00	La vigencia de la contratación será del día natural siguiente de la notificación del fallo al 30 de Junio 2026	10%	\$233,621.30

PARTIDA 3: RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA/VEJIGA RTUP/RTUV/RTUC.

Clave OOAD	OOAD	Partida	Clave Procedimiento	Procedimiento	UNIDAD MEDICA PRESTADORA DEL SERVICIO	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.
13	Hidalgo	3	10.04.011	Resección transuretral de próstata/vejiga RTUP/RTUV/RTUC.	HGZ 36 PACHUCA	\$6,800.00
13	Hidalgo	3	10.04.011	Resección transuretral de próstata/vejiga RTUP/RTUV/RTUC.	HGZ 1 PACHUCA	\$6,800.00
13	Hidalgo	3	10.04.011	Resección transuretral de próstata/vejiga RTUP/RTUV/RTUC.	HGZ 8 SAHAGUN	\$6,800.00
13	Hidalgo	3	10.04.011	Resección transuretral de próstata/vejiga RTUP/RTUV/RTUC.	HGZ 2 TULANCINGO	\$6,800.00

FO-CON-13

10 / 14



2026
año de
Margarita
NAON

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS

No.	Partida	Clave OOAD	OOAD	Cave BCC	Bien de Consumo Complementario	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.
42	3	13	Hidalgo	10.04.904	Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastomero de silicona ó totalmente de silicona, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vias, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr./o Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastomero de silicona, con globo de auto retención de 5 y 30 cc., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vias, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr.	\$200.00
43	3	13	Hidalgo	10.04.908	Bolsa para recolección de orina, elaborada a base de polivinilo con graduaciones cada 100 ml. Y capacidad de 2000 ml., sistema cerrado, con válvula antirreflujo.	\$60.00
44	3	13	Hidalgo	10.04.909	Calcieter uretral para pielografía retrograda de 3 a 6 fr., de 40 a 70 cm., de longitud.	\$0.00
45	3	13	Hidalgo	10.04.931	Electrodo de vaporización bipolar urológica.	\$1,890.00
46	3	13	Hidalgo	10.04.937	Sonda para drenaje urinario de látex recubierta de silicona, con globo de auto retención de 5 o 30 ml, con válvula para jeringa, estéril y desechable tipo Foley tres vias. Calibres: 16 a 24 fr. Presentar calibres intermedios.	\$245.00
47	3	13	Hidalgo	10.04.939	Bulto de ropa básico de cistoscopia, que incluya: batas para cirujano, ayudante e instrumentista, secantes, campos, sábanas clínicas, sábana hendida urológica, impermeables.	\$550.00
48	3	13	Hidalgo	10.04.941	Asa para ressectoscopio bipolar, calibre en el rango de 24 a 27 fr desechables, o reusables compatibles con marca y modelo del equipo.	\$1,890.00
49	3	13	Hidalgo	10.06.801	Disco CD o DVD o almacenamiento USB para cubrir el evento, según el equipo ofertado.	\$3.00
50	3	13	Hidalgo	10.06.802	Manguera de irrigación/aspiración en " Y " con control de goteo estéril o Manguera de irrigación/aspiración en " Y " estéril o Manguera de irrigación, compatible con el equipo ofertado.	\$175.00

PARTIDA	MONTOS DE CONTRATACIÓN SIN I.V.A.	
	MÍNIMO	MÁXIMO
PARTIDA 3: RESECCION TRANSURETRAL DE PROSTATA/VEJIGA RTUP/RTUV/RTUC.	\$446,400.00	\$1,116,000.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (DIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T04826-003-00	La vigencia de la contratación será del día natural siguiente de la notificación del fallo al 30 de Junio 2026	10%	\$111,600.00

QUINTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

FO-CON-13

11 / 14



2026
año de Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. HECTOR PEÑA DEHESA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
DR. RAFAEL MONROY ARIAS	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL Y ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, a más tardar el día 05 de mayo de 2026, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 13 de abril del año 2026.

Esta acta consta de 14 (catorce) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 94 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FO-CON-13

12 / 14



2026
año de
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRD. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

FO-CON-13

13 / 14



2026
año de
Margarita





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASION"

NOMBRE

FIRMA

NO SE PRESENTARON

----- FIN DEL ACTA -----

FO-CON-13

14/14



2026
año de
Margarita



ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA





Elaboro
Dr. Rafael Monroy Arias
CPAS

[Handwritten signature]



Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Dr. Hector Peña Dehesa

[Large handwritten signature]

Atentamente.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

NO.	LICITANTE
1	ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V.
2	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
3	EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FISICA)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo, así mismo le hago llegar la evaluación técnica LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026 PARA EL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN".

LIC. EMANUEL HERNANDEZ GODINEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
P R E S E N T E

No. 001/455/2026
Pachuca de Soto Hgo., a 09/04/2026



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO S
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México





OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉRMINOS Y CONDICIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	4.14	4.15	4.16
	CUMPLE	NO						
				X	4.14	4.15	4.16	
				X	4.14	4.15	4.16	
				X	4.14	4.15	4.16	

4.14 Certificados de calidad. El licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica, copia simple de los Certificados de Calidad ISO-13485:2008 en Sistemas de Gestión de Calidad aplicable para Dispositivos Médicos a nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente o el Certificado de Calidad de la Comunidad Económica Europea (CEE) o Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español del equipo médico instrumental y bienes de consumobásicos y complementarios del 100% que oferte en su propuesta técnica, incluyendo en un formato en PDF y Excel editable debidamente referenciados donde se cite el equipo médico instrumental y bienes de consumobásicos y complementarios al que corresponde.

4.15 Copia simple del Certificado de Calidad ISO-9001:2015 en servicios integrales, a nombre del licitante, vigente, emitido por algún organismo certificador acreditado. El acreditamiento no de este punto no será motivo de debamienito.

4.16 Copia simple de los documentos correspondientes a los certificados adquiridos del 100% de equipo que oferte por partida en su propuesta técnica, en su propuesta técnica deberá presentar el FORMAT033 Y BIENES DE CONSUMOBÁSICOS Y BIENES DE CONSUMOBÁSICOS Y BIENES DE CONSUMOBÁSICOS, en el cual se enlistan los certificados del equipo, instrumental y bienes de consumobásicos y complementarios, referidos por paquete que considero para ser entregados de conformidad al párrafo anterior.

El no presentar, la copia simple de los documentos correspondientes a los certificados adquiridos del 100% de equipo que oferte por partida en su propuesta técnica, será causal de descalificación.

4.15 Carta compromisorio del Licitante en la instalación de Equipo, se para cumplir cabalmente para la instalación del (de los) equipo(s) para asegurar la correcta prestación y continuidad del servicio de manera oportuna, en el que resulte, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, como: espacios físicos del área donde se (rán) ubicados, así como: todos y cada una de las adecuaciones necesarias para la instalación y adecuado funcionamiento del (de los) equipos) requeridos para la instalación de EQUIPO, conteniendo en formatos de SM para PMU.

4.16 Aviso de Impotación Escrito en formato libre en hoja membretada de licitante y debidamente firmada por su representante legal en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado y previa la firma del contrato dentro de su propuesta oferte equipamiento usado este último no mayor a 5 años de fabricación, se compromete a entregar al Administrador del Contrato, copia simple del aviso de impotación del equipamiento oferte dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión del fallo en caso de ser equivoque, el licitante deberá presentar escrito en formato libre en hoja membretada y debidamente firmada por su representante legal en el que manifieste que se compromete a entregar al



Handwritten signature or mark



Handwritten marks and signatures at the top of the page.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>4.113 Copias de la Cédula Profesional y el Título para niveles de técnico superior universitario y licenciatura y de especialidad del personal técnico superior. El licitante podrá acreditar el nivel profesional de todo el personal técnico en el sitio que ha sido involucrado como personal de apoyo. Para ello, el personal técnico superior deberá haber cumplido con el plan de estudios correspondiente de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del numeral 4.212 del Reglamento de la Ley General de Profesiones, en las carreras de enfermería, medicina, ingeniería biomédica, biología, electrónica médica o afines, a nivel técnico, emitidas por instituciones académicas debidamente acreditadas o reconocidas por la SEP, de conformidad con el FORMATO 22.</p> <p>Constancia de Estudios y la Carta de Pasante o de especialidad, a nivel de licenciatura o como técnico profesional.</p> <p>Copie la Cédula Profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Título Profesional en su caso, Constancia de Estudios o la Carta de Pasante con el avance del 75% al 100% de créditos, en la cual se deberá acreditar haber cumplido con el plan de estudios correspondiente de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del numeral 4.212 del Reglamento de la Ley General de Profesiones, en las carreras de enfermería, medicina, ingeniería biomédica, biología, electrónica médica o afines, a nivel técnico, emitidas por instituciones académicas debidamente acreditadas o reconocidas por la SEP, de conformidad con el FORMATO 22.</p>	4.113	TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIO TÉCNICA NEESARIA	X	
<p>Entendiendo que el equipo de cada técnico está en función al equipo relacionado con el "Paquete 1 Accesos Diagnósticos terapéuticos de Medicina Invasión, Paquete 2 Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo y Paquete 3 Artroscopia Medante localales con relación a los procedimientos solicitados por cada una de las unidades médicas, incluidos en el o los paquetes de sus intereses, contenidos en el ANEXO TI Requerimientos de SM para PMT El Instituto y los organismos fiscalizadores se reservan el derecho de verificar en cualquier situación durante el procedimiento y posterior a su adjudicación cualquier documentación presentada con la finalidad de verificar la veracidad de la información proporcionada por los licitantes. En concordancia con el FORMATO 22 RBACIÓN DE DOCUMENTOS EVALUAR DELICITANTE</p> <p>Participación de discapacitados o empresas que cuenten con 4.115</p>	4.115	TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIO TÉCNICA NEESARIA	X	000007

Handwritten signature or mark at the bottom of the page.



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	SI		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO	
<p>4.116 Equidad de Género En su caso, podrán manifestar por escrito que han aplicado políticas prácticas de igualdad de género conforme a la certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de noviembre de 2014 y Norma Mexicana NOM-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015. En concordancia con el FORMATO 22 "RELACION DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE".</p> <p>MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica.</p> <p>En su caso deberá presentar esbozo de manifiesto de clasificación que guarde la empresa es micro, pequeña o mediana, conforme al Acuerdo por el que se establece la estandarización de tipos de empresas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.</p> <p>Si además de ser MIPYME cuenta con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso, lo anterior en cumplimiento al artículo 18 Segundo párrafo de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" y artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p>	4.117			
<p>4.118 En concordancia con el FORMATO 122 "RELACION DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE", dichos contratos deberán observar lo solicitado en el numeral 4.222 Cumplimiento de contratos, donde se establecen los lineamientos que deberán observar estos contratos.</p> <p>Podrá presentar contratos que hayan incluido antes del periodo de evaluación, pero solo se computará el tiempo a partir del periodo solicitado. De la misma forma se podrá presentar contratos vigentes, pero solo se contabilizará el tiempo dentro de la vigencia solicitada, por lo que máximo será 5 años a contabilizar.</p> <p>Nota Para este rubro únicamente se tomarán en cuenta contratos que sean similares al servicio solicitado Smpara PMI.</p>	4.118	X		
<p>4.119 Especialidad del licitante El Licitante, deberá presentar contratos que reúnan las características propias del Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión (específicos de los paquetes establecidos; mínima invasión; Endoscopia; capsula endoscópica, o pruebas de función; estudios de estrés; procedimientos de especialidad con por lo menos un contrato y máximo 5 contratos de especialidad con instituciones públicas o privadas durante los últimos (cinco) años 2021 a 2025, que se encuentren concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>De conformidad con el FORMATO 222 "RELACION DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE" En el numeral 4.222 Cumplimiento de contratos, se establecen los lineamientos que deberán observar estos Contratos</p> <p>Nota Para este rubro únicamente se tomarán en cuenta contratos que sean en cuenta aquellos contratos que incluyan exclusivamente renta de equipo, venta de consumibles)</p> <p>4.120 Metodología El Licitante deberá presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de</p>	4.119	X		



2



OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE	SI	NO
	<p>Plante de Trabajo propuesto que pueden estar relacionados con los procesos de la de adho habienta.</p> <p>organización, que refleje toda la experiencia de al menos 1 (un) año en servicios iguales o similares al de la presente contratación dentro de su actividad empresarial conforme a lo siguiente: El organigrama deberá considerar a todo el personal puestado requerido; técnicos en sitio, los supervisores de operación (mediante FORMATO T19 - DESIGNACIÓN DE SUPERVISORES DE OPERACIONES y FORMATO T20 - DESIGNACIÓN DE TÉCNICOS EN SITIO), debiendo considerar sus niveles de Organización Empresarial (Dirección, Gerencia, Supervisión y Operación), incluyendo correos electrónicos de contacto número de teléfonos (celular y fijo en oficina) de contacto del personal. Lo cual, deberá ser coincidente con el desarrollo de la Metodología presentada y el Plan de Trabajo propuesto en la organización del mismo.</p> <p>1) El Organigrama del licitante deberá incluir al personal indicado en el rubro "Capacidad del licitante", así como los niveles de organización hasta arriba, incluyendo correos electrónicos de contacto y números de contacto en oficina y/o celular, nombre puestado y funciones del personal puestado.</p> <p>2) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de los reportes recibidos por el personal técnico o especializado en sitio (al menos en 4 niveles) (operación, supervisión, gerencia y dirección), incluyendo nombre puestado y funciones del personal puestado.</p> <p>3) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de la mesada ayuda (al menos en 4 niveles) (Operación, supervisión, gerencia y dirección), incluyendo nombre puestado y funciones del personal puestado.</p> <p>4.122 Presenta el currículum empresarial y la estructura organizacional, que refleje toda la experiencia de al menos 1 (un) año en servicios iguales o similares al de la presente contratación dentro de su actividad empresarial conforme a lo siguiente: El organigrama deberá considerar a todo el personal puestado requerido; técnicos en sitio, los supervisores de operación (mediante FORMATO T19 - DESIGNACIÓN DE SUPERVISORES DE OPERACIONES y FORMATO T20 - DESIGNACIÓN DE TÉCNICOS EN SITIO), debiendo considerar sus niveles de Organización Empresarial (Dirección, Gerencia, Supervisión y Operación), incluyendo correos electrónicos de contacto número de teléfonos (celular y fijo en oficina) de contacto del personal. Lo cual, deberá ser coincidente con el desarrollo de la Metodología presentada y el Plan de Trabajo propuesto en la organización del mismo.</p> <p>El licitante deberá presentar certificados de gestión como empresa ISO-9001:2015 servicios iguales, como parte de su Puesta al Mercado, que en el caso de participación conjunta al menos una de las empresas deberá estar certificada De conformidad con el FORMATO T22 - RELACION DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LITANTE.</p> <p>Nota El licitante que resulte adjudicado, se obliga a mantener al equipo de trabajo asignado al proyecto y que en caso de que algún miembro del equipo por caso fortuito o fuerza mayor, deje de laborar deberá sustituirlo inmediatamente al integrante con otra persona del mismo perfil. Presentando los mismos documentos establecidos en los módulos 4.111, 4.112 y 4.113.</p> <p>4.123 Cumplimiento de contratos con la finalidad de que el licitante acredite haber prestado los servicios de manera satisfactoria y que estos estén recibidos a los solicitados en la presente contratación referida en los rubros Numeral 2, incisos a) Experiencia del licitante y b) Especificidad del licitante deberá presentar mínimo un documento o máximo 5 documentos.</p> <p>Para el caso de Dependencias y/o Instituciones públicas deberá presentar: a) Fianzas Cancebadas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la afianzadora, en el que se indiquen las fianzas que amparan los contratos presentados se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito vas fianzas o: b) Escritura de Liberación de Fianzas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la Contratante, en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o, la manifestación expresada la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados o: Para el caso de Instituciones privadas y/o personas morales deberá presentar: 1) Copiable de las facturas que cubran la totalidad de los servicios prestados y la Remisión del servicio correspondiente. Las facturas, además de cumplir con todos los requisitos fiscales, deberán contener los datos que identifiquen el servicio, como son la fecha el monto número de contrato descripción del servicio fecha nombre o razón social del cliente, debidamente validada la CFDI ante el portal del SAT en la siguiente liga https://verificadcfi.eletronicasat.gob.mx y vigentes en el portal</p>					
	<p>4.122 TÉCNICA NEBSARIA DOCUMENTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES</p>				X	
	<p>4.123 TÉCNICA NEBSARIA DOCUMENTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES</p>					X

Handwritten marks and scribbles at the top left of the page.

Handwritten blue scribbles on the left margin.

Handwritten blue scribbles on the left margin.





000011

Elaboro: Dr. Rafael Monroy Arias
Coordinador Auxiliar en Atención y
Prevención de la Salud.



Titularidad de La Jefatura de Prestaciones Médicas.
Dr. Hector Peña Dehesa

Atentamente

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	<p>2) Copiada al menos una Carta de satisfacción de clientes o de cumplimiento debidamente firmada por el representante legal que indique como mínimo Nombre de la persona moral, tiempo de prestación del servicio, calidad del servicio prestado, nombre, firma, sello y cargo de quien emite la carta, así como número de contacto adjuntando copia simple de la factura que corresponde al contrato.</p> <p>Nota La carta (de satisfacción de clientes y/o cancelación) de garantía de cumplimiento y/o acta (s) circunstanciada (s) de entrega recepción y/o factura (s) o remisión (s) presentada (s) podrá (n) corresponder a los contratos presados en el rubro de Especialidad del licitante.</p>
	CUMPLE	NO		



2



Handwritten marks and scribbles at the top left of the page.

EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES.

PARTIDA: 1

LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.

licitación pública electrónica bajo la cobertura de tratados número LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026, para el "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México



Handwritten number 2

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntaje máximo a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá contener el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones y deberá presentar la currículum del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir:</p> <p>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal Especialista en el Servicio:</p> <p>De SMJ, deberán contar cuando menos un Técnico Especialista Certificado en la materia objeto de la partida ofertada, por lo que se deberá adjuntar</p> <p>✓ Copia simple del título y cédula profesional.</p> <p>Competencia del Personal Técnico:</p> <p>El SMI deberán contar cuando menos un Técnico especialista en el ramo ofertado, por lo que se deberá adjuntar</p> <p>✓ Copia simple del título y cédula profesional</p> <p>Domino:</p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia:</p> <p>Si el 50% o más de los personajes propuestos en plantilla nominal acreditan experiencia laboral:</p> <p>✓ menor a 6 meses: 0 puntos</p> <p>✓ de 6 meses a 2 años: 2 puntos</p> <p>✓ de 2 años 1 mes o más: 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia:</p> <p>Si el personal contemplado en la plantilla nominal presenta copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores:</p> <p>✓ De 1 solo Técnico se otorgarán 4 puntos.</p> <p>✓ De más de 2 Técnicos se otorgarán 6 puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>3.- Dominio de herramientas:</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en la plantilla nominal presentan copia simple</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>✓ 000012</p>	12



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			<p>de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De 1 a 2 cursos: 1 punto. ✓ 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	<p>1.- Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, mismo que deberá corresponderse al equipamiento mínimo requerido, se otorgarán 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	8
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto.</p> <p>Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	2
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, se le otorgará, 1 punto.</p>	1
b) Experiencia y Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>	7
			<p>Copia de la cartula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, adjuntando copias de los</p>	13



2



Handwritten marks and numbers at the top left of the page.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	<p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentará:</p> <p>2 o más Cartas expedidas por Sector Privado = 2 Puntos 1 Carta del Sector Público = 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos 4 Cartas del Sector Público = 4 Puntos 5 Cartas del Sector Público = 8 Puntos 6 o más Cartas del Sector Público = 10 Puntos.</p>	10
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membreado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 6 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios: 2 puntos • Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de la licitación: 2 puntos <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es: 10 puntos</p>	8
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentará:</p> <p>a) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 1 Contrato o pedido con el Sector Público = 1 Punto. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público = 2 Puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público = 3 Puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público = 4 Puntos f) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público = 5 puntos.</p>	4



Handwritten mark at the bottom center of the page.



Handwritten marks and scribbles at the top left of the page.

6-000016

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉRMINOS Y CONDICIONES	AUTORIZACIONES Y PERMISOS LICENCIAS	Documentación Técnica
	CUMPLE	NO				
				X	X	<p>1. Altoo registrante la S.H.P. o bien del Registrador ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad (es) inherente(s) al objeto de esta licitación</p> <p>4.1 Documentación Técnica</p> <p>Propuesta técnica. El licitante deberá presentar su propuesta técnica con una descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y demás anexos que formen parte de la presente contratación, identificando claramente las partidas en las que participe, incluyendo los equipos, el instrumental, los bienes de consumo (básicos y complementarios) y demás aspectos requeridos para la contratación; para lo cual deberá transcribir íntegramente el Anexo Técnico así como los Términos y Condiciones, manteniéndose en esa transcripción la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones.</p> <p>Presentado el FORMAM 121 "PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTACIÓN en "Formato de SM para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL, editable y PDF no modificable con firma autógrafa de representante legal.</p> <p>Propuesta técnica. El licitante deberá presentar como parte de su médico instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios oleración (referido o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPH, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para Salud.</p> <p>Asimismo el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar, a los dos días hábiles siguientes al acto del fallo, los Registros sanitarios del 100% del equipo médico, instrumental y bienes de consumo básicos complementarios, oleración, durante el proceso de licitación. Dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para lo cual, los Registros sanitarios del porcentaje aquí señalado deberán ser entregados dentro de los 2 (dos) días hábiles contados al día siguiente de la emisión y notificación del fallo al Administrador del Contrato, en copia simple, mismos que cumplirán con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente apartado</p> <p>Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar el FORMAM 122 "RACION DE REGISTROS SANITARIOS DE EQUIPO MEDICIONSTRUMENTA Y BINES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS" en el cual se enlisten los Registros sanitarios del equipo instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios, ofertados, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior, asimismo el FORMAM 123 viene con un listado el cual señala puntualmente el equipamiento que requiere el Registro Sanitario.</p> <p>En caso de que el Registratorio no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, del equipo médico contenido en el ANEXO 7 "EQUIPO MEDICIONSTRUMENTA DE SM PARAPM", ANEXO 13 "INSTRUMENTA DE SM PARAPM", ANEXO 4 "CATALOGO DE BINES DE CONSUMO DE SM PARAPM", conforme</p>
				X	X	<p>e) TÉRMINOS Y CONDICIONES</p> <p>4.11</p> <p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</p> <p>Propuesta técnica. El licitante deberá presentar como parte de su médico instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios oleración (referido o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPH, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para Salud.</p> <p>Asimismo el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar, a los dos días hábiles siguientes al acto del fallo, los Registros sanitarios del 100% del equipo médico, instrumental y bienes de consumo básicos complementarios, oleración, durante el proceso de licitación. Dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para lo cual, los Registros sanitarios del porcentaje aquí señalado deberán ser entregados dentro de los 2 (dos) días hábiles contados al día siguiente de la emisión y notificación del fallo al Administrador del Contrato, en copia simple, mismos que cumplirán con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente apartado</p> <p>Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar el FORMAM 122 "RACION DE REGISTROS SANITARIOS DE EQUIPO MEDICIONSTRUMENTA Y BINES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS" en el cual se enlisten los Registros sanitarios del equipo instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios, ofertados, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior, asimismo el FORMAM 123 viene con un listado el cual señala puntualmente el equipamiento que requiere el Registro Sanitario.</p> <p>En caso de que el Registratorio no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, del equipo médico contenido en el ANEXO 7 "EQUIPO MEDICIONSTRUMENTA DE SM PARAPM", ANEXO 13 "INSTRUMENTA DE SM PARAPM", ANEXO 4 "CATALOGO DE BINES DE CONSUMO DE SM PARAPM", conforme</p>
				X	X	<p>e) TÉRMINOS Y CONDICIONES</p> <p>4.12</p> <p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</p> <p>Propuesta técnica. El licitante deberá presentar como parte de su médico instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios oleración (referido o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPH, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para Salud.</p> <p>Asimismo el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar, a los dos días hábiles siguientes al acto del fallo, los Registros sanitarios del 100% del equipo médico, instrumental y bienes de consumo básicos complementarios, oleración, durante el proceso de licitación. Dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para lo cual, los Registros sanitarios del porcentaje aquí señalado deberán ser entregados dentro de los 2 (dos) días hábiles contados al día siguiente de la emisión y notificación del fallo al Administrador del Contrato, en copia simple, mismos que cumplirán con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente apartado</p> <p>Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar el FORMAM 122 "RACION DE REGISTROS SANITARIOS DE EQUIPO MEDICIONSTRUMENTA Y BINES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS" en el cual se enlisten los Registros sanitarios del equipo instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios, ofertados, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior, asimismo el FORMAM 123 viene con un listado el cual señala puntualmente el equipamiento que requiere el Registro Sanitario.</p> <p>En caso de que el Registratorio no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, del equipo médico contenido en el ANEXO 7 "EQUIPO MEDICIONSTRUMENTA DE SM PARAPM", ANEXO 13 "INSTRUMENTA DE SM PARAPM", ANEXO 4 "CATALOGO DE BINES DE CONSUMO DE SM PARAPM", conforme</p>

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

PARTIDA: 1

LICITANTE: ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

50-GYR-050GYR017-T-48-2026, PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERADOS DE MINIMA INVASIÓN".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Gobierno de México



Handwritten number 2



OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉRMINOS Y CONDICIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEESARIA	4.14	X	4.15	X	4.16	X
	CUMPLE	SI									
del instrumental y de los Bienes de Consumo básicos y complementarios, el licitante podrá presentar únicamente la portada del documento sustento de la referencia, así como la página donde se encuentre la especificación y/o característica técnica solicitada.											
4.14 Certificados de calidad											
4.14.1 Copia simple del Certificado de Calidad ISO-9001:2015 en servicios integrados, a nombre del licitante, vigente, emitido por algún organismo de certificación acreditado El acreditamiento no de este punto no será motivo de desahucio.											
4.2.4.2 Certificados de calidad. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta económica, copia simple de los Certificados de Calidad ISO-13485:2016 en Sistemas de Gestión de Calidad aplicable para Dispositivos Médicos o nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente o el Certificado de Calidad de la Comunidad Económica Europea (CEE), o Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS, o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español del equipo médico instrumental y bienes de consumo médicos, incluyendo en un formato en PDF y Excel editable debidamente referenciados donde se cite el equipo médico instrumental y bienes de consumo médicos y complementarios al que corresponde.											
Asimismo el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membreado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Certificados de Calidad correspondiente al 100% del equipo médico instrumental y bienes de consumo médicos y complementarios referidos por el de licitación dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Los Certificados de calidad aquí señalados deberán ser entregados dentro de los 3 (tres) días naturales contados a partir de la fecha de la emisión del fallo, al Administrador del Contrato, en copia simple. Asimismo que cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente apartado.											
Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar el FORMATO 33-R. BACI (DECLARACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE EQUIPO MEDICINALE INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS, en el cual se enlistan los certificados del equipo, instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios, ofrecidos por paquete considerado para ser entregados de conformidad al párrafo anterior.											
El no presentar, la copia simple de los documentos correspondientes a los certificados aquí mencionados del 100% de equipo que ofertar partida en su propuesta técnica, será causal de desahucio.											
4.15 Carta compromiso del Licitante en la instalación de Equipo; se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) equipo(s) para asegurar la correcta prestación y continuidad del servicio de manera oportuna, en el que resulte, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será instalada(s), así como todos y cada una de las adecuaciones que se requieran para la instalación y adecuado funcionamiento del (de los) equipo(s) ofertado(s) mediate el FORMATO 123 "CARTAS COMPROMISO DE LICITANTE EN LA INSTALACIÓN DE EQUIPO", contenido en el formato de SM para PM.											
4.16 Aviso de Importación Escrito en formato libre en hoja membreada del licitante y debidamente firmado por su representante legal en que manifieste que en caso de resultar adjudicado y previa la firma del contrato dentro de su propuesta el equipo a ser usado este último no mayor a 5 años como es de fabricación, se compromete a entregar al Administrador del Contrato, copia simple del aviso de importación del equipo ofertado dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión del fallo en caso de ser equipo nuevo, el licitante deberá presentar en formato libre en hoja membreada y debidamente firmado por su representante legal en el que manifieste que se compromete a entregar al Administrador del Contrato copia simple del aviso de importación del											

HA

C

Handwritten signature





Handwritten marks and scribbles at the top left of the page.

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE	SI	NO
	CUMPLE					
	<p>equipamiento ofertado en el rango de los 90 días naturales previos al arranque del servicio</p> <p>Fecha de fabricación de sus equipos: El licitante podrá ofertar equipo de reciente fabricación (Nuevo) en todo caso equipo usado, cuya fecha de fabricación no deba exceder de los cinco (5) años al momento del inicio de la contratación del servicio la fecha de presentación de las propuestas en el proceso licitatorio, de tal forma que los equipos presentados deberán estar en condiciones adecuadas para su funcionamiento y operación a SM para PMI. En caso de presentar equipos nuevos, el licitante presentará un escrito en formato libre con hoja membretada y debidamente firmada por su representante legal en el cual deberá mencionar que los equipos ofertados son nuevos, y entregar al Administrador del Contrato en el caso de resultar adjudicado lo solicitado en el numeral 4.26 Aviso de Impartación y/o en su casocopia de la factura, correspondiente, en la que venga especificada la fecha de adquisición del equipo.</p> <p>Asimismo en el caso de ser equipos usados, deberá presentar el FORMATO T30-CARTACOMPROMISO DE EQUIPAMIENTO QUE AVAYA EL OSERO MESS DE FABRACCIÓN (contenido en formato de SM para PMI) en el cual manifestará que los equipos presentados tienen una fecha de fabricación no mayor a años o meses de la fecha de la presentación de su propuesta y que se encuentran en condiciones adecuadas para el funcionamiento y operación en el SM para PMI integrado, solo, en el caso de resultar adjudicado en alguna de las propuestas de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, las cuales deberán contar con una fecha de realización no mayor a un periodo de seis (6) meses, tomada hasta el momento de la fecha de presentación de las propuestas en el proceso licitatorio para poder hacerse eléctricas y asegurar las condiciones de funcionalidad en estos equipos. Los mantenimientos y sus órdenes de servicio deberán haber sido realizados por personal especializado del fabricante del equipo en México.</p> <p>4.18 Carta factura de los equipos Están en formato libre, en hoja membretada del licitante y debidamente firmada por su representante legal en el que manifieste que ensa de resultado adjudicado se compromete a entregar al Administrador del Contrato, previo a la entrega e instalación del equipamiento, copia simple de la Carta factura del equipamiento de su propiedad que oferte, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión del fallo.</p> <p>4.19 Normas oficiales para la prestación del servicio.</p> <p>El licitante deberá presentar escrito libre en papel membretado de licitante y debidamente digitalizado escaneado con la firma de su representante legal en el que manifieste que una vez adjudicado que tendrá la obligación de dar cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales, que apliquen estrictamente a su actividad así como favorece el cumplimiento por parte de la Unidad Médica de aquellos Normas que a través del servicio integral se deban cumplir por parte de esta última, siendo estas:</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. Con fecha publicada en el DOF 20 noviembre 2005.</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la Práctica de la Cirugía Mayor Ambulatoria. Con fecha publicada en el DOF de 07 agosto 2012.</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000, Infraestructura y Equipamiento de los hospitales y consultorios de atención médica especializada. Con fecha publicada en el DOF de 24 octubre 2001.</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. Con fecha publicada en el DOF de 17 febrero 2003.</p> <p>Norma Mexicana NOM-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015</p> <p>Norma 2000-001-001 Norma para la Planeación, Implementación y Control de Servicios Médicos Integrales. Con fecha de actualización 24 de</p>		X			
	<p>4.17 TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIA TÉCNICA NEBSARIA</p>		X			
	<p>4.19 TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIA TÉCNICA NEBSARIA</p>		X			



Handwritten number '2' at the bottom center.



OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	4.110 Alta del personal propuesto.
	CUMPLE	NO		
			e) TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIO TÉCNICA NEESARIA DOCUMENTARIO 4.111	<p>Presenta escrito en hoja membada con formato libre debidamente firmado por el representante legal del licitante en el que manifieste que en caso de ser adjudicado se compromete a entregar, posterior a la emisión y notificación del fallo, las garantías naturales previstas a la firma del contrato al Administrador del Contrato copia simple de las albas ante el IMSS de todo el personal incluido en su propuesta técnica, misma que fue evaluado y que fue solvente técnicamente y en caso de existir convenio de participación conjunta, debidamente acreditado durante el proceso de contratación, este personal podrá pertenecer a cualesquiera de los licitantes que firmen dicho convenio.</p> <p>En caso de ser persona contratada por honorarios deberá presentar el contrato de prestación de servicios que lo vincule debidamente acreditado en el proceso de contratación.</p> <p>El área técnica se encargará de notificar al Administrador del Contrato a más tardar, diez (10) días naturales posteriores a la emisión y notificación de la propuesta técnica presentada por cada licitante adjudicado.</p> <p>4.111 Currículum individualizado de la persona propuesta Currículum individualizado del técnico en sitio propuesto por el licitante, que cuente con conocimientos especializados en Mínima Inversión en asistencia en Cirugía de Mínima Inversión y en endoscopias, conocer y saber llevar a cabo el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios e instrumental reusable y/o manejo de equipamiento asociado a este servicio.</p> <p>El perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería, licenciatura o equivalente, con especialización y dedicación a PML y/o especialista en endoscopias, desinfección y esterilización de endoscopios o equivalente, con especialización y dedicación a PML y/o especialista en la relación de equipos y sistemas necesarios para procedimientos de mínima inversión mostrados en los siguientes anexos: ANEXO 12 EQUIPO MÉDICO DE SMI PARAPM, ANEXO 13 INSTRUMENTADO DE SMI PARAPM Y ANEXO 14 CATALOGO DE BIENES DE SMI PARAPM.</p> <p>Para acreditar que cuenta con la experiencia en conocimientos especializados en el uso, instalación y aplicación de equipos de los procedimientos de mínima inversión, deberá presentar los siguientes documentos: que contenga cuando menos la siguiente información</p> <p>a) Nombre, domicilio y número telefónico b) Escala de acuerdo con las funciones de personal propuesto establecido en el Área Técnico c) Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación d) Indicar períodos de inicio y término de meses y año. e) Identificación oficial vigente con fotografía y firma autografiada. f) Firma autografiada del titular del Currículum y su Representante Legal, en el mismo domicilio.</p> <p>El licitante deberá proponer al menos un técnico por cada dos torres de laparoscópicas o endoscópicas según corresponda por turno acorde a la distribución de equipo definida en el ANEXO 11 DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL Y TÉCNICOS DEL SMI PARA PML Y ANEXO 12 REQUERIMIENTOS DE SMI PARA PML.</p> <p>Solo se tomará en cuenta para el promedio como máximo 5 años de experiencia por participante, además si el licitante oferta más personas que el solicitada solo se promediarán los de más experiencia que complete el número de técnicos solicitados. El resto de participantes no se evaluarán.</p> <p>El personal propuesto (técnicos en sitio) se consignará en el FORMATO 22 -RACIÓ DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE; documento que deberá ser debidamente escaneado y digitalizado en ambos Formatos PDF y Excel editable, incluyendo en las firmas respectivas del personal propuesto el representante o apoderado legal o la persona facultada del licitante, que avala la información anteriormente señalada.</p>
	X		e) TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIO TÉCNICA NEESARIA DOCUMENTARIO 4.110	<p>Presenta escrito en hoja membada con formato libre debidamente firmado por el representante legal del licitante en el que manifieste que en caso de ser adjudicado se compromete a entregar, posterior a la emisión y notificación del fallo, las garantías naturales previstas a la firma del contrato al Administrador del Contrato copia simple de las albas ante el IMSS de todo el personal incluido en su propuesta técnica, misma que fue evaluado y que fue solvente técnicamente y en caso de existir convenio de participación conjunta, debidamente acreditado durante el proceso de contratación, este personal podrá pertenecer a cualesquiera de los licitantes que firmen dicho convenio.</p> <p>En caso de ser persona contratada por honorarios deberá presentar el contrato de prestación de servicios que lo vincule debidamente acreditado en el proceso de contratación.</p> <p>El área técnica se encargará de notificar al Administrador del Contrato a más tardar, diez (10) días naturales posteriores a la emisión y notificación de la propuesta técnica presentada por cada licitante adjudicado.</p> <p>4.111 Currículum individualizado de la persona propuesta Currículum individualizado del técnico en sitio propuesto por el licitante, que cuente con conocimientos especializados en Mínima Inversión en asistencia en Cirugía de Mínima Inversión y en endoscopias, conocer y saber llevar a cabo el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios e instrumental reusable y/o manejo de equipamiento asociado a este servicio.</p> <p>El perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería, licenciatura o equivalente, con especialización y dedicación a PML y/o especialista en endoscopias, desinfección y esterilización de endoscopios o equivalente, con especialización y dedicación a PML y/o especialista en la relación de equipos y sistemas necesarios para procedimientos de mínima inversión mostrados en los siguientes anexos: ANEXO 12 EQUIPO MÉDICO DE SMI PARAPM, ANEXO 13 INSTRUMENTADO DE SMI PARAPM Y ANEXO 14 CATALOGO DE BIENES DE SMI PARAPM.</p> <p>Para acreditar que cuenta con la experiencia en conocimientos especializados en el uso, instalación y aplicación de equipos de los procedimientos de mínima inversión, deberá presentar los siguientes documentos: que contenga cuando menos la siguiente información</p> <p>a) Nombre, domicilio y número telefónico b) Escala de acuerdo con las funciones de personal propuesto establecido en el Área Técnico c) Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación d) Indicar períodos de inicio y término de meses y año. e) Identificación oficial vigente con fotografía y firma autografiada. f) Firma autografiada del titular del Currículum y su Representante Legal, en el mismo domicilio.</p> <p>El licitante deberá proponer al menos un técnico por cada dos torres de laparoscópicas o endoscópicas según corresponda por turno acorde a la distribución de equipo definida en el ANEXO 11 DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL Y TÉCNICOS DEL SMI PARA PML Y ANEXO 12 REQUERIMIENTOS DE SMI PARA PML.</p> <p>Solo se tomará en cuenta para el promedio como máximo 5 años de experiencia por participante, además si el licitante oferta más personas que el solicitada solo se promediarán los de más experiencia que complete el número de técnicos solicitados. El resto de participantes no se evaluarán.</p> <p>El personal propuesto (técnicos en sitio) se consignará en el FORMATO 22 -RACIÓ DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE; documento que deberá ser debidamente escaneado y digitalizado en ambos Formatos PDF y Excel editable, incluyendo en las firmas respectivas del personal propuesto el representante o apoderado legal o la persona facultada del licitante, que avala la información anteriormente señalada.</p>

00000020



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>4.113 Copias de la Cédula Profesional y el Título para niveles de técnica superior universitaria y licenciatura y de especialidad del personal. El título puede acreditarse el nivel profesional de todo el personal técnico superior universitario y licenciatura y de especialidad del personal. Técnico en el que se ha sido involucrado como profesional de apoyo. Para ello, es muy recomendable que el personal propuesto cuente con el soporte académico que demuestre los niveles de titulación, para el cumplimiento del apartado experiencia del personal, de acuerdo a su nivel profesional. Incluir las copias de la Cédula Profesional y el Título, el Certificado o la Constancia de Estudios y la Carta de Pasante o de especialidad a nivel de licenciatura o como técnico profesional.</p> <p>Copias de la Cédula Profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Título Profesional en su caso, Constancia de Estudios o la Carta de Pasante con el avance del 75% al 100% de créditos, en la cual se deberá certificar haber cumplido con el plan de estudios correspondiente de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del numeral 4.2.12. Currículum individualizado del personal propuesto. En las carreras de enfermería médica, ingeniería biomédica, biónica, electrónica médica o afines, a nivel técnico, emitidas por instituciones académicas debidamente acreditadas o reconocidas por la SEP, de conformidad con el FORMATO 22.</p> <p>REBACCIÓN DE DOCUMENTOS EVALUAR DELICANTE.</p>	4.113	TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIO TÉCNICA NEBESARIA	X	
<p>4.114 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. El personal propuesto por el licitante deberá presentar de manera personalizada a nombre del personal técnico propuestas de certificación de los cursos, el adiestramiento o las capacitaciones del personal en el uso, operación y aplicación de los equipos que se continúan se enlistan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Torre de visualización Unidad de electrocugra para endoscopia Bisturi ultrasónica Equipo para sellado de vasos Litotriptor neumático Microrredonda eléctrica para oído y nariz Torre básica de visualización endoscopia de tubo digestivo adulto un video gistroscopio y un Veeo coloscopio Unidad de electrocugra con coagulación de argón Ultrasido endoscópico Torre para endoscopia avanzada de paratorestator adido Esterilizador de vapor Torre de visualización para Otología Equipo de Amboscopia <p>Entendiendo que el experto de cada técnica está en función al equipo diagnóstico con el "Paquete al que va dirigida Paquete 1 Accesos del Diagnóstico Terapéuticos de Mínima Invasión, Paquete 2 Endoscopia de Aparato Respiratorio y Digestivo y Paquete 3 Artroscopia Medante los cuales se deberá asegurar que el técnico en sitio tendrá la suficiente experiencia con relación a los procedimientos solicitados por cada una de las unidades médicas, incluidos en el o los paquetes de su interés, contenidos en el ANEXO 11. Requerimientos de SM para PMT El Instituto y los organismos fiscalizadores se reservan el derecho de verificar en cualquier situación durante el procedimiento y posterior a su adjudicación cualquier documentación presentada con la finalidad de verificar la veracidad de la información proporcionada por los licitantes. En concordancia con el FORMATO 22.</p> <p>REBACCIÓN DE DOCUMENTOS EVALUAR DELICANTE</p> <p>4.115 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. En su caso, podrán manifestar por escrito que una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se compare con el aviso de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	4.114	TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIO TÉCNICA NEBESARIA	X	
<p>4.115 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. En su caso, podrán manifestar por escrito que una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se compare con el aviso de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	4.115	TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIO TÉCNICA NEBESARIA	X	

21/07/2026

2



22



OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEESARIA	4.120	X	SI	NO
	CUMPLE							

OBSERVACIONES	CUMPLE	SI	NO	e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEESARIA	4.120	X	<p>trabajo propuesto, mismo que al menos deberá incluir:</p> <p>a) Metodología y Diagrama de flujo de la instalación, capacitación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para PMI ofertados.</p> <p>b) Metodología y Diagrama de flujo de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados</p> <p>c) Metodología y Diagrama de flujo del funcionamiento y matriz de escalamiento (al menos 4 niveles: Operación, supervisión, gerencia y dirección) de la mesa de ayuda (incluir medios de contacto y retroalimentación para apertura, seguimiento y cierre de solicitudes de servicio)</p> <p>d) Metodología y Diagrama de flujo del Programa de mantenimiento preventivo por equipo, con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por Unidad contendidas en el (los) paquete (s) de su interés.</p> <p>e) Metodología y Diagrama de flujo para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente cotización.</p> <p>f) Metodología aplicada del Manual de Procedimientos del Proceso de Desinfección de Alto Nivel (DAN) mediante el formato en el FORMATO 25 MANUALES DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL (DAN), para los endoscopios</p> <p>Nota El nivel de calidad en el servicio prestado que superen las expedativas antes presentadas y que se traduzca como una "mejora" a lo solicitado en la Metodología propuesta podrá incluir "mejoras" relacionadas con los procesos de servicio, que puedan estar relacionadas por citar algunos ejemplos, con una disminución en los tiempos de entrega, de atención de fallas o la prestación de un horario extendido de la mesa de ayuda de 24 horas de lunes a domingo entre otros; que mejore la operación para la prestación del servicio e incluya de manera positiva en la atención de la demanda de la prestación del servicio.</p>	<p>4.21 Plan de trabajo propuesto deberá presentarse en el formato TO PROGRAMA DE TRABAJO (además "FORMATO de SM para PMI), en el cual se deberán especificar los tiempos que serán establecidos con la metodología del servicio y además ser congruente con la metodología presentada en el desarrollo del servicio, lo cual al menos deberá contener:</p> <p>1. Nombre del Servicio Nombre de la empresa, Fecha de elaboración Objetivo General, Objetivos específicos Descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión" de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico Términos y Condiciones y el resto de documentos que forman parte de la presente cotización, identificación clara de los paquetes en las que participa, incluyendo equipos, instrumental, bienes de consumo básicos y complementario y personal involucrado con el número de técnicos por paquete, para la prestación del servicio y demás aspectos que requieran para la contratación</p> <p>II. Estrategias, Líneas de Acción</p> <p>III. Diagrama de Gantt con la temporalización de las diferentes fases del proceso previstas al inicio de la prestación del servicio (Año de inicio de la prestación técnica del PLAN DE TRABAJO, Entrega del plan de trabajo, Formulación del Contrato Entrega de Garantía, Entrega por parte de la Unidad Médica del listado del personal a capacitar, Entrega del Programa de Transferencia de Conocimiento (previa y continua) Entrega, instalación y puesta en marcha y operación del equipo Entrega de Bienes de Consumo básicos, Entrega de Bienes de Consumo Complementarios, inicio de la prestación del servicio)</p> <p>IV. Diagrama de Gantt de la instalación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para PMI ofertados.</p> <p>V. Diagrama de Gantt El Programa de Transferencia del conocimiento (capacitación) sobre los equipos del SMI para PMI con temario por objetivos, teórico y práctico</p> <p>VI. Diagrama de Gantt de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados.</p> <p>VI. Diagrama de Gantt del Programa de mantenimiento preventivo para el equipo con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por Unidad contendidas en la paquete (s) de su interés</p> <p>VIII. Diagrama de Gantt para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente cotización.</p> <p>IX. Diagrama de Gantt del Calendario de desinstalación de equipamiento del SMI para PMI (al concluir su contrato).</p> <p>Nota El nivel de calidad en el servicio prestado que superen las expedativas antes presentadas y que se traduzca como una "mejora" a lo solicitado en el</p>

OBSERVACIONES	CUMPLE	SI	NO	e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEESARIA	4.121	X	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES</p> <p>e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEESARIA</p> <p>4.121</p>	<p>4.21 Plan de trabajo propuesto deberá presentarse en el formato TO PROGRAMA DE TRABAJO (además "FORMATO de SM para PMI), en el cual se deberán especificar los tiempos que serán establecidos con la metodología del servicio y además ser congruente con la metodología presentada en el desarrollo del servicio, lo cual al menos deberá contener:</p> <p>1. Nombre del Servicio Nombre de la empresa, Fecha de elaboración Objetivo General, Objetivos específicos Descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión" de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico Términos y Condiciones y el resto de documentos que forman parte de la presente cotización, identificación clara de los paquetes en las que participa, incluyendo equipos, instrumental, bienes de consumo básicos y complementario y personal involucrado con el número de técnicos por paquete, para la prestación del servicio y demás aspectos que requieran para la contratación</p> <p>II. Estrategias, Líneas de Acción</p> <p>III. Diagrama de Gantt con la temporalización de las diferentes fases del proceso previstas al inicio de la prestación del servicio (Año de inicio de la prestación técnica del PLAN DE TRABAJO, Entrega del plan de trabajo, Formulación del Contrato Entrega de Garantía, Entrega por parte de la Unidad Médica del listado del personal a capacitar, Entrega del Programa de Transferencia de Conocimiento (previa y continua) Entrega, instalación y puesta en marcha y operación del equipo Entrega de Bienes de Consumo básicos, Entrega de Bienes de Consumo Complementarios, inicio de la prestación del servicio)</p> <p>IV. Diagrama de Gantt de la instalación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para PMI ofertados.</p> <p>V. Diagrama de Gantt El Programa de Transferencia del conocimiento (capacitación) sobre los equipos del SMI para PMI con temario por objetivos, teórico y práctico</p> <p>VI. Diagrama de Gantt de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados.</p> <p>VI. Diagrama de Gantt del Programa de mantenimiento preventivo para el equipo con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por Unidad contendidas en la paquete (s) de su interés</p> <p>VIII. Diagrama de Gantt para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente cotización.</p> <p>IX. Diagrama de Gantt del Calendario de desinstalación de equipamiento del SMI para PMI (al concluir su contrato).</p> <p>Nota El nivel de calidad en el servicio prestado que superen las expedativas antes presentadas y que se traduzca como una "mejora" a lo solicitado en el</p>



Handwritten signature and initials



OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	SI	NO
	CUMPLE				
			4.122	X	
			4.123	X	

Plan de Trabajo propuesto que pueden estar relacionadas con los procesos del servicio, incluyendo mejoras desde el punto de vista técnico y del personal, costos, y sus diferentes fases de implementación desarrollo, para la prestación del servicio e impacto de manera positiva en la atención de la ciudadanía.

4.122 Presenta el currículum empresarial y la estructura organizacional, que refleje la experiencia de al menos 1 (un) año en actividad empresarial conforme a lo siguiente: El organigrama deberá considerar a todo el personal propuesto requeridos; técnicos en sitio, los supervisores de operación (mediante FORMATO 19 "DESIGNACIÓN DE SUPERVISORES OPERACIONES" y, FORMATO 20 "DESIGNACIÓN DE TÉCNICOS EN SITIO", debiendo considerar sus niveles de Organización Empresarial (Dirección, Gerencia, Supervisión y Operación), incluyendo correos electrónicos de contacto número telefónico (celular y fijo en oficina) de contacto del personal. Lo cual, deberá ser coincidente con el desarrollo del Metodología presentada y el Plan de Trabajo propuesto en la organización del mismo.

1) El Organigrama del licitante deberá incluir al personal indicado en el rubro "Capacidad del licitante", así como los niveles de organización, nombre, número de contacto y número de contacto en oficina y/o celular, nombre, puesto y funciones del personal propuesto.

2) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de los reportes recibidos realizados por el personal técnico o especializado en sitio (al menos en 4 niveles) (operación, supervisión, gerencia y dirección), incluyendo nombre, puesto y funciones del personal propuesto.

3) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de la mesa de ayuda (al menos en 4 niveles) (operación, supervisión, gerencia y dirección), incluyendo nombre, puesto y funciones del personal propuesto.

Nota El licitante que resulte adjudicado, se obliga a mantener al equipo de trabajo asignado al proyecto y que en caso de que algún miembro del equipo por caso fortuito o fuerza mayor, deje de laborar deberá sustituirlo inmediatamente al ingresar con otra persona del mismo perfil. Presentado los mismos documentos establecidos en los mercedes 4.111, 4.112 y 4.113.

4.123 Cumplimiento de contratos con la finalidad de que el licitante acredite haber prestado los servicios de manera satisfactoria y que estos estén reconocidos a los solicitados en la presente Contratación referida en los rubros Numeral 2, incisos a) Experiencia del licitante y b) Especificidad del Licitante deberá presentar mínimo un documento o máximo 5 documentos.

Para el caso de Dependencias y/o Instituciones públicas deberá presentar: a) Fianzas Cancebidas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la afluente en el que se indiquen las fianzas que amparan los contratos presentados se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito varias fianzas; b) Escritura de Liberación de Fianzas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la Contratación en el que conste la liberación expresada la garantía de cumplimiento correspondiente o, la manifestación expresada la contrainte sobre el cumplimiento tal de los contratos presentados o; Para el caso de Instituciones privadas y/o personas morales deberá presentar: 1) Copia legible de las facturas que cubran la totalidad de los servicios prestados y la Remisión del servicio correspondiente. Las facturas, además de cumplir con todos los requisitos fiscales, deberán contener los datos que identifiquen el servicio, como son la fecha el monto número de contrato descripción del servicio fecha nombre o razón social del cliente, debidamente validada la CFDI ante el portal del SAT en la siguiente liga <https://verificafacturaelectronicasat.gob.mx> y vigentes en el portal

TERMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIO e) TÉCNICA NEESARIA 4.123

TERMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIO e) TÉCNICA NEESARIA 4.122

000024

2



000025

Elaboro: Dr. Rafael Monroy Aras
Coordinador Auxiliar en Atención y
Prevención de la Salud.



Atentamente

Dr. Hector Peña Dehesa

Titularidad de la Jefatura de Prestaciones Médicas.

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	<p>2) Copiada al menos una Carta de satisfacción de clientes o de cumplimiento debidamente firmada por el representante legal que indique como mínimo Nombre de la persona moral, tiempo de prestación del servicio, calidad del servicio prestado, nombre, firma, sello y cargo de quien emite la carta, así como número de contacto, adjuntando copia simple de la factura que corresponde al contrato.</p> <p>Nota La carta(s) de satisfacción de clientes y/o canceles y/o cancelación(s) de garantía de cumplimiento y/o acta(s) circunstanciada(s) de entrega recepción y/o factura(s) o remisión(s) presentada(s) podrá(n) corresponder a los contratos presabados a el rubro de Especialidad del licitante".</p>
	CUMPLE	NO		



2



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-0506GYR017-T-48-2026, PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".
EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES.
 PARTIDA: 1
 LICITANTE: ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá contener el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones y deberá presentar la currícula del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir: Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal Especialista en el Servicio:</p> <p>De SMI: deberán contar cuando menos un Técnico Especialista Certificado en la materia objeto de la partida ofertada, por lo que se deberá adjuntar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia simple del título y cédula profesional. <p>Competencia del Personal Técnico:</p> <p>El SMI deberán contar cuando menos un Técnico especialista en el ramo ofertado, por lo que se deberá adjuntar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia simple del título y cédula profesional <p>Domnio:</p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ menor a 6 meses: 0 puntos ✓ de 6 meses a 2 años: 2 puntos ✓ de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia:</p> <p>Si el personal contemplado en la plantilla nominal propuesta presentan copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De 1 solo Técnico se otorgarán 4 puntos. ✓ De más de 2 Técnicos se otorgarán 6 puntos <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.- Domnio de herramientas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si el 50% o más de los personaljes propuestos en plantilla nominal acreditan experiencia laboral: ✓ Si el personal contemplado en la plantilla nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años. 	12

12

4



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			<p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>✓ De 1 a 2 cursos: 1 punto. ✓ 3 cursos o más: 2 puntos.</p>	
Capacidad de Equipamiento	8 Puntos.		<p>1.-Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, mismo que deberá corresponderse al equipamiento mínimo requerido, se otorgarán 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	8
Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.			<p>1.- Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	2
Discapacidad de 1 Punto.			<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP.</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	0
Participación de MIPYME: 1 Punto.			<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, se le otorgará, 1 punto.</p>	1
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>	7
			<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, adjuntando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende</p>	4



Handwritten signature



A

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
d) Cumplimiento de Contratos	60	Numero de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 12 puntos	52
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos, 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones y exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito); 6 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios; 2 puntos • Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de la licitación; 2 puntos <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentará:</p> <p>1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto 2 o más Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos 1 Carta del Sector Público= 1 Punto 2 Cartas del Sector Público= 2 Puntos 4 Cartas del Sector Público= 4 Puntos 5 Cartas del Sector Público= 8 Puntos 6 o más Cartas del Sector Público= 10 Puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 10 puntos</p>	10
			<p>g) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto.</p> <p>h) 1 Contrato o pedido con el Sector Público = 1 Punto.</p> <p>i) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 Puntos.</p> <p>j) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 Puntos.</p> <p>k) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 4 Puntos</p> <p>l) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= 5 puntos.</p>	

G



A



000029

G

Dr. Rafael Monroy Arias
Coordinador de Prevención y Atención a la
Salud.

Elaboro

Dr. Hector Peña Dehesa
Titular de la Jefatura de Servicios
De Prestaciones Médicas

Atentamente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SOLVENTE TECNICAMENTE con 52 puntos.

Por lo anterior, la propuesta técnica del proveedor ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GVR017-T-48-2026, PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN". Con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos solicitados se determina que la propuesta del licitante para la partida 1, como



2





licitante: ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 2
EVALUACIÓN DOCUMENTAL
"MÍNIMA INVASIÓN"
50-GYR-0506YR017-T-48-2026, PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉRMINOS Y CONDICIONES		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1. Alto registro ante la S.H.C.P. o bien del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(é)s inherente(s) al contrato objeto de esta licitación		X		
4.1) Documentación Técnica		X		
Propuesta técnica. El licitante deberá presentar su propuesta técnica con una descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y demás anexos que forma parte de la presente contratación, identificando claramente las partidas en las que participa, incluyendo los equipos, el instrumental, los bienes de consumo (básicos y complementarios) y demás aspectos requeridos para la contratación; para lo cual deberá transcribir íntegramente el Anexo Técnico así como los Términos y Condiciones que se encuentran en esa transcripción la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones.	Presentado el FORMATO 121 "PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTACIÓN en "Formato de SMI para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable con firma autogratia de representante legal"	X		
4.1) Documentación Técnica	Presentado el FORMATO 121 "PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTACIÓN en "Formato de SMI para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable con firma autogratia de representante legal"	X		
Propuesta técnica. El licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante un escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar, a más tardar, a los dos días hábiles siguientes al acto de fallo los Registros Sanitarios del 100% del equipamiento médico, instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios, ofertados, durante el proceso de licitación. Dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para lo cual, los Registros Sanitarios del porcentaje aquí señalado deberán ser entregados dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes al día siguiente de la emisión y notificación del fallo al Administrador del Contrato, en copia simple, mismos que cumplirán con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente apartado	Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar el FORMATO 122 "REACCIÓN DE REGISTROS SANITARIOS DE EQUIPO MEDICINSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO" en el cual se enlisten los Registros Sanitarios del equipo instrumental y bienes de consumo básico y complementario, ofertados, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior, así mismo el FORMATO 123 viene con un listado el cual se debe puntualmente el equipamiento que requiere el Registro Sanitario.	X		
En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo vigente de 5 años, del equipo médico contenido en el ANEXO 2 "EQUIPO MEDICINSTRUMENTAL DE SMI PARAPM", ANEXO 3 "INSTRUMENTAL DE SMI PARAPM", ANEXO 4 "CATALOGO DE BIENES DE CONSUMO DE SMI PARAPM", conforme al artículo 376 del Ley General de Salud, el licitante deberá presentar.	Asimismo el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante un escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar, a más tardar, a los dos días hábiles siguientes al acto de fallo los Registros Sanitarios del 100% del equipamiento médico, instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios, ofertados, durante el proceso de licitación. Dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para lo cual, los Registros Sanitarios del porcentaje aquí señalado deberán ser entregados dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes al día siguiente de la emisión y notificación del fallo al Administrador del Contrato, en copia simple, mismos que cumplirán con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente apartado	X		
				000030

OBSERVACIONES	CUMPLE		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
	SI	NO		
			e) TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIA TÉCNICA NESESARIA 4.13	<p> Nota no son válidas "consultas por internet, capturas de pantalla o captas dirigidas" a COFERIS sin su respuesta en los trámites realizados la cual no acredite a veracidad del documento. </p> <p> En el caso de que algún equipo instrumental y/o bienes de consumo básico (complementario) de origen Nacional o Internado, el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, Carta de la COFERIS en la que se indique que no requiere registro sanitario. </p> <p> El no presentar la copia simple del Registro Sanitario vigente al momento de la cotización correspondiente como un caso de desahucio de desahucio y uso no se considerará como insuportable para la salud en el proceso sanitario de aquellos productos que por su naturaleza carezcan de riesgos para la salud. </p> <p> La carta de la COFERIS en la que se indique que no requiere registro sanitario, deberá ser simple del comprobante de trámite de prórga o mismo actualizado copia simple del comprobante de trámite de prórga o prórga emitida por la COFERIS del Registro Sanitario. </p> <p> Copia simple del Registro Sanitario sometida a prórga. </p> <p> f) Copia simple del "Comprobante de Trámite de Prórga", en el que se acredite el trámite de prórga del registro sanitario o, en su caso, copia simple de la "Constancia de Prórga emitida por la COFERIS del Registro Sanitario sometida a prórga. </p> <p> Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas. </p> <p> Para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas y requisitos de los bienes solicitados y/o en su caso el software establecido en el ANEXO T2 "EQUIPO MÉDICO DE SMI PARA PMU", ANEXO T3 "CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO DE SMI PARA PMU", deberán estar en idioma español y corresponder exactamente con lo solicitado en cada uno de los requisitos técnicos; en caso de estar en un idioma diferente al español se deberá proporcionar, por lo menos, una traducción simple al español, sin que esto altere, modifique o distorsione el contenido original del documento anteriormente traducido, la traducción podrá contener, únicamente, las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones técnicas. </p> <p> El licitante deberá basar su propuesta técnica en los Anexos Técnicos y los Términos y Condiciones, así como en el resto de los documentos que formen parte de la presente planeación. Para lo cual, podrá sustentar su propuesta apoyándose con folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y manuales de la fabricante, considerando, a su vez, la descripción técnica solicitada en la presente convocatoria y, además, lo enunciado y ofrecido por el licitante, de acuerdo a la marca, modelo, número de catálogo y número de parte, que sea característico para especificar el bien de que se trate; es decir, tomando como referencia básica, aunque no exclusiva, la descripción técnica que deberá enunciar el licitante en el FORMATO T21 "PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA "/DOCUMENTAL" (presentar Formato en PDF y archivo digital en Excel editable). Asimismo, en caso de presentar imágenes o fotografías en las cuales se puedan corroborar las especificaciones y los requisitos ofrecidos, se precisa que el licitante deberá referenciar en forma clara, precisa y objetiva, la debida correspondencia que debiera existir entre la fotografía y el bien presentada como parte de la propuesta técnica, considerando la marca, modelo, número de catálogo y número de parte, según corresponda, para indicar alguno de los aspectos importantes en la descripción técnica considerada en su propuesta técnica. </p> <p> *NOTA: Para el Equipo Médico deberá presentar sus folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros completos, en el caso del instrumental y de los Bienes de Consumo básicos y </p>
0000031		X		





DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>Fecha de fabricación de sus equipos. El licitante podrá ofertar equipo de reciente fabricación (Nuevo) en todo caso equipo usado, cuya fecha de fabricación no deberá exceder de los cinco (5) años al momento del inicio de la contratación del servicio (la fecha de presentación de las propuestas en el proceso licitatorio), de tal forma que los equipos ofertados deberán estar en condiciones adecuadas para su funcionamiento y operación en el momento de la licitación. En caso de presentar equipos nuevos, el licitante presentará un escrito en formato libre con hoja membreada y debidamente firmada por su representante legal en el cual deberá mencionarse que los equipos ofertados son nuevos, y entregando al Administrador del Contrato, en el caso de resultar adjudicado lo solicitado en el numeral 4.26 Aviso de Impartación y/o en su caso copia de la Factura, correspondiente, en la que venga especificada la fecha de adquisición del equipo.</p> <p>Asimismo en el caso de ser equipos usados, deberá presentar el FORMATO MESB DE FABRICACIÓN (contando en formato de SM para PMI) en el cual manifieste que los equipos presentados tienen una fecha de fabricación no mayor a 5 años contados a partir de la fecha de la presentación de sus propuestas y que se encuentran en condiciones adecuadas para el funcionamiento y operación en el SM para PMI integrado, solo en el caso de resultar adjudicado en alguna de las propuestas, las cuales deberán contar con una fecha de realización no mayor a un periodo de seis (6) meses, tomada hasta el momento de la fecha de presentación de las propuestas en el proceso licitatorio para poder hacerse efectivas y asegurar las condiciones de funcionalidad en estos equipos. Los manteniendo y sus órdenes de servicio deberán haber sido realizados por persona especializada del fabricante del equipo la empresa que está autorizada para la comercialización del equipo en México.</p> <p>4.18 Carta facturada los equipos. Esto en formato libre, en hoja membreada del licitante y debidamente firmado por su representante legal en el que manifieste que el equipo de resultado adjudicado se compromete a entregar al Administrador del Contrato, previo a la entrega e instalación del equipo, copia simple de la Carta Factura de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión del fallo.</p> <p>4.19 Normas oficiales para la prestación del servicio.</p>	<p>TERMINOS Y CONDICIONES</p> <p>e) DOCUMENTACION TECNICA NEBSARIA</p> <p>4.17</p>	X		
<p>El licitante deberá presentar escrito libre en papel membreado del licitante y debidamente digitalizado escaneado con la firma de su representante legal en el que manifieste que la empresa y sus personas comprometidas durante la prestación del servicio y una vez adjudicado que tendrá la obligación de cumplir con las siguientes Normas Oficiales, que apunten estrictamente a su actividad así como favorezca el cumplimiento por parte de la Unidad Médica de aquellas Normas que a través del servicio integral se deban cumplir por parte de esta última, siendo estas:</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. Con fecha publicada en el DOF 20 noviembre 2009.</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la Práctica de la Cirugía Mayor Ambulatoria. Con fecha publicada en el DOF de 07 agosto 2012.</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000, Infraestructura y Equipamiento de los hospitales y consultorios de atención médica especializada. Con fecha publicada en el DOF de 24 octubre 2001.</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. Con fecha publicada en el DOF de 17 febrero 2003.</p> <p>Norma Mexicana NOM-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015</p> <p>Norma 2000-001-001 Norma para la Planeación, Implementación y Control de Servicios Médicos Integrales. Con fecha de actualización 24 de Septiembre de 2025.</p>	<p>TERMINOS Y CONDICIONES</p> <p>e) DOCUMENTACION TECNICA NEBSARIA</p> <p>4.18</p>	X		
<p>4.19 Normas oficiales para la prestación del servicio.</p>	<p>TERMINOS Y CONDICIONES</p> <p>e) DOCUMENTACION TECNICA NEBSARIA</p> <p>4.19</p>	X		

000033





OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		e) TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIO	e) TÉRMINOS Y CONDICIONES TÉCNICA NEBSARIA	e) TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIO	e) TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIO
	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	SI				
		X				
					X	
						X
						X

000035

C

△

2





DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
4.117 MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica. En su caso deberán presentar escrito donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa si es micro, pequeña o mediana, conforme al Acuerdo por el que se establece la estandarización de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Si además de ser MIPYME cuenta con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), mismo que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso; lo anterior en cumplimiento al artículo 18 Segundo párrafo de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" y artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.		X		
4.119 Especialidad del licitante El Licitante, deberá presentar contratos que reúnan las características propias del Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión (específicos de los paquetes establecidos; mínima inversión quirúrgica, Endoscopia capsula endoscópica, o pruebas funcionales de digestiva) debidamente formalizados en el que acredite por lo menos un contrato y máximo 5 contratos de especialidad con institucioes públicas o privadas durante los últimos 5 (cinco) años 2021 a 2025, que se encuentren concluidos antes de la fecha del acto de presentación y oferta de proposiciones. De conformidad con el FORMATO 22-RELACION DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE. En el numeral 4.2.22 Cumplimiento de contratos, se establecen los lineamientos que deberán observar estos Contratos. Nota Para este rubro únicamente se tomarán en cuenta los contratos que sean de la misma naturaleza del servicio solicitado SMIP para PM. (No se tomarán en cuenta aquellos contratos que incluyan exclusivamente renta de equipo, venta de consumibles)		X		
4.120 Metodología El Licitante deberá presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo propuesto, mismo que al menos deberá incluir: Metodología y Diagrama de flujo de la instalación, capacitación,				



Handwritten mark

Handwritten mark

000036



OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	4.120	<p>puesta a pnto e inicio de operación del (de los) SMI para PMI ofertados.</p> <p>b) Metodología y Diagrama de flujo de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados</p> <p>c) Metodología y Diagrama de flujo de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados</p> <p>d) Metodología y Diagrama de flujo del programa de mantenimiento preventivo por equipo, con concordancia en concordancia con el manual del fabricante, por Unidad contenidas en el (los) paquete (s) de su interés.</p> <p>e) Metodología y Diagrama de flujo para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.</p> <p>f) Metodología de aplicación del Manual de Procedimientos del Proceso de Desinfección de Alto Nivel (DAN) mediante el formato en el FORMATO 25 MANUALES DE DESINFECTACIÓN DE ALTO NIVEL (DAN), para los endoscopios</p> <p>Nota El nivel de calidad en el servicio prestado que superen las expedientes antes presentadas y que se traduzca como una "mejora" a lo solicitado en la Metodología, preguntas podrá incluir "mejoras" relacionadas con los procesos del servicio, que pueden estar relacionadas por citar algunos ejemplos, con una disminución en los tiempos de entrega, de atención de fallas o la prestación de un horario extendido de la mesa de ayuda de 24 horas de lunes a domingo entre otros; que mejore la operación para la prestación del servicio e impacte de manera positiva en la calidad de la prestación del servicio.</p>	<p>4.1.21 Plan de trabajo propuesto deberá presentarse conforme al FORMATO 10 PROGRAMA DE TRABAJO (además "FORMATOS de SMI para PMI), en el cual se deberán especificar los tiempos que serán establecidos para la implementación del servicio y además ser congruente con la metodología presentada en el desarrollo del servicio, a cual al menos deberá contener:</p> <p>1. Nombre del Servicio Nombre de la empresa, Fecha de elaboración del Objetivo General, Objetivos Específicos Descripción amplia y detallada del Servicio Medio Integral de Procedimientos de Mantenimiento y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico Términos y Condiciones el resto de documentos que forman parte de la presente contratación identificando claramente los paquetes en las que participa, incluyendo equipos, instrumental, bienes de consumo básicos y complementario y personal involucrado con el número de técnicos por paquete, para la prestación del servicio y demás aspectos que requieran para la contratación</p> <p>II. Estrategias, Líneas de Acción</p> <p>III. Diagrama de Gantt con la temporalización de las diferentes fases del proceso previas al inicio de la prestación del servicio (Abn de detalles de la integración técnica del PLAN DE TRABAJO, Entrega del plan de trabajo, Formación del Comité de Entrega de Garantía, Entrega por parte de la Unidad Médica de Atención del personal a capacitar, Entrega, instalación y Transferencia de Conocimiento (previa y continua) Entrega, instalación y puesta en marcha y operación del equipo Entrega de Bienes de Consumo básicos, Entrega de Bienes de Consumo Complementarios, inicio de la prestación del servicio)</p> <p>IV. Diagrama de Gantt de la instalación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para PMI ofertados.</p> <p>V. Diagrama de Gantt El Programa de Transferencia del SMI para PMI ofertados (capacidad) sobre los equipos del SMI para PMI ofertados por objetivos, texto y gráfica</p> <p>VI. Diagrama de Gantt de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados.</p> <p>VII. Diagrama de Gantt del Programa de mantenimiento preventivo por equipo con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por OADO UMA contenidas en la (paquetes) de su interés</p> <p>VIII. Diagrama de Gantt para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.</p> <p>IX. Diagrama de Gantt del Calendario de desinstalación de equipamiento del SMI para PMI (a concluir su contrato).</p> <p>Nota El nivel de calidad en el servicio prestado que superen las expedientes antes presentadas y que se traduzca como una "mejora" a lo solicitado en el Plan de Trabajo propuesto que pueden estar relacionadas con los procesos del servicio, incluyendo mejoras desde el punto de vista técnico y del personal, costos, y sus diferentes fases de implementación desarrollo</p>
	NO	SI				
	X		4.121	<p>TERMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIO TÉCNICA NEBSARIA</p>	<p>4.1.21 Plan de trabajo propuesto deberá presentarse conforme al FORMATO 10 PROGRAMA DE TRABAJO (además "FORMATOS de SMI para PMI), en el cual se deberán especificar los tiempos que serán establecidos para la implementación del servicio y además ser congruente con la metodología presentada en el desarrollo del servicio, a cual al menos deberá contener:</p> <p>1. Nombre del Servicio Nombre de la empresa, Fecha de elaboración del Objetivo General, Objetivos Específicos Descripción amplia y detallada del Servicio Medio Integral de Procedimientos de Mantenimiento y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico Términos y Condiciones el resto de documentos que forman parte de la presente contratación identificando claramente los paquetes en las que participa, incluyendo equipos, instrumental, bienes de consumo básicos y complementario y personal involucrado con el número de técnicos por paquete, para la prestación del servicio y demás aspectos que requieran para la contratación</p> <p>II. Estrategias, Líneas de Acción</p> <p>III. Diagrama de Gantt con la temporalización de las diferentes fases del proceso previas al inicio de la prestación del servicio (Abn de detalles de la integración técnica del PLAN DE TRABAJO, Entrega del plan de trabajo, Formación del Comité de Entrega de Garantía, Entrega por parte de la Unidad Médica de Atención del personal a capacitar, Entrega, instalación y Transferencia de Conocimiento (previa y continua) Entrega, instalación y puesta en marcha y operación del equipo Entrega de Bienes de Consumo básicos, Entrega de Bienes de Consumo Complementarios, inicio de la prestación del servicio)</p> <p>IV. Diagrama de Gantt de la instalación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para PMI ofertados.</p> <p>V. Diagrama de Gantt El Programa de Transferencia del SMI para PMI ofertados (capacidad) sobre los equipos del SMI para PMI ofertados por objetivos, texto y gráfica</p> <p>VI. Diagrama de Gantt de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados.</p> <p>VII. Diagrama de Gantt del Programa de mantenimiento preventivo por equipo con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por OADO UMA contenidas en la (paquetes) de su interés</p> <p>VIII. Diagrama de Gantt para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.</p> <p>IX. Diagrama de Gantt del Calendario de desinstalación de equipamiento del SMI para PMI (a concluir su contrato).</p> <p>Nota El nivel de calidad en el servicio prestado que superen las expedientes antes presentadas y que se traduzca como una "mejora" a lo solicitado en el Plan de Trabajo propuesto que pueden estar relacionadas con los procesos del servicio, incluyendo mejoras desde el punto de vista técnico y del personal, costos, y sus diferentes fases de implementación desarrollo</p>	
				<p>4.1.21 Plan de trabajo propuesto deberá presentarse conforme al FORMATO 10 PROGRAMA DE TRABAJO (además "FORMATOS de SMI para PMI), en el cual se deberán especificar los tiempos que serán establecidos para la implementación del servicio y además ser congruente con la metodología presentada en el desarrollo del servicio, a cual al menos deberá contener:</p> <p>1. Nombre del Servicio Nombre de la empresa, Fecha de elaboración del Objetivo General, Objetivos Específicos Descripción amplia y detallada del Servicio Medio Integral de Procedimientos de Mantenimiento y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico Términos y Condiciones el resto de documentos que forman parte de la presente contratación identificando claramente los paquetes en las que participa, incluyendo equipos, instrumental, bienes de consumo básicos y complementario y personal involucrado con el número de técnicos por paquete, para la prestación del servicio y demás aspectos que requieran para la contratación</p> <p>II. Estrategias, Líneas de Acción</p> <p>III. Diagrama de Gantt con la temporalización de las diferentes fases del proceso previas al inicio de la prestación del servicio (Abn de detalles de la integración técnica del PLAN DE TRABAJO, Entrega del plan de trabajo, Formación del Comité de Entrega de Garantía, Entrega por parte de la Unidad Médica de Atención del personal a capacitar, Entrega, instalación y Transferencia de Conocimiento (previa y continua) Entrega, instalación y puesta en marcha y operación del equipo Entrega de Bienes de Consumo básicos, Entrega de Bienes de Consumo Complementarios, inicio de la prestación del servicio)</p> <p>IV. Diagrama de Gantt de la instalación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para PMI ofertados.</p> <p>V. Diagrama de Gantt El Programa de Transferencia del SMI para PMI ofertados (capacidad) sobre los equipos del SMI para PMI ofertados por objetivos, texto y gráfica</p> <p>VI. Diagrama de Gantt de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados.</p> <p>VII. Diagrama de Gantt del Programa de mantenimiento preventivo por equipo con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por OADO UMA contenidas en la (paquetes) de su interés</p> <p>VIII. Diagrama de Gantt para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.</p> <p>IX. Diagrama de Gantt del Calendario de desinstalación de equipamiento del SMI para PMI (a concluir su contrato).</p> <p>Nota El nivel de calidad en el servicio prestado que superen las expedientes antes presentadas y que se traduzca como una "mejora" a lo solicitado en el Plan de Trabajo propuesto que pueden estar relacionadas con los procesos del servicio, incluyendo mejoras desde el punto de vista técnico y del personal, costos, y sus diferentes fases de implementación desarrollo</p>		

2

4.121

4.121





OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	SI	NO
	CUMPLE				
	<p>4.122 Presente el currículum empresarial y la estructura organizacional, que refleje toda la experiencia de al menos 1 (un) año en servicios iguales o similares al de la presente contratación dentro de su actividad empresarial conforme a lo siguiente: El organigrama deberá considerar a todo el personal ptesueto requeridos; técnicos en sitio, los supervisores de operación (mediante FORMATO T19 "DESIGNACIÓN DE SUPERVISORES DE OPERACIONES" y FORMATO T20 "DESIGNACIÓN DE TÉCNICOS EN SITIO"), debiendo considerar sus niveles de Organización Empresarial (Dirección, Gerencia, Supervisión y Operación), incluyendo correos electrónicos de contacto y número de teléfonos (celular y fijo en oficina) de contacto del personal. Lo cual, deberá ser coincidente con el desarrollo de la Metodología presentada y el Plan de Trabajo ptesueto en la organización del mismo.</p> <p>1) El Organigrama del licitante deberá incluir al personal indicado en el rubro "Capacidad del Licitante", así como los niveles de organización, contacto en oficina y/o celular, nombre ptesueto y funciones del personal ptesueto.</p> <p>2) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de los reportes recibidos realizados por el personal técnico o especializado en sitio (al menos en 4 niveles) (Operación, supervisión, gerencia y dirección), incluyendo nombre, ptesueto y funciones de personal ptesueto.</p> <p>3) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de la mesa de ayuda (al menos en 4 niveles) (Operación, supervisión, gerencia y dirección), incluyendo nombre, ptesueto y funciones de personal ptesueto.</p> <p>4.123 Cumplimiento de contratos Con la finalidad de que el licitante mismo documento establecido en los mermos 4.111, 4.112 y 4.113</p>		X		
	<p>Para el caso de Dependencias y/o instituciones públicas deberá presentar:</p> <p>a) Fianzas Cancebadas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la afianzadora, en el que se indiquen las fianzas que amparan en los contratos presentados se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito las fianzas o:</p> <p>b) Escritura de Liberación de Fianzas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la Contraloría, en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o, la manifestación expresada la contrabante sobre el cumplimiento total de los contratos ptesuados o:</p> <p>Para el caso de Instituciones privadas y/o personas morales deberá presentar:</p> <p>1) Copia legible de las facturas que cubran la totalidad de los servicios ptesuados y la Remisión del servicio correspondiente</p> <p>2) Copiada al menos una Carta de satisfacción de clientes o de del SAT.</p> <p>3) Copiada al menos una Carta de satisfacción de clientes o de del SAT.</p>		X		

G

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

88000000



00000039

G

Elaboro: Dr. Rafael Monroy Aras
Coordinador Auxiliar en Atención y
Prevención de la Salud.



Dr. Hector Peña Dehesa
Titularidad de La Jefatura de Prestaciones Médicas.

Atentamente

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	Nota La carta(s) de satisfacción de clientes y/o canchales de garantía de cumplimiento y/o acta(s) circunstanciada(s) de entrega recepción y/o facturas o remisión(es) presentada(s) podrá(n) corresponder a los contratos presados en el curso de Especialidad delicitante.
	CUMPLE	NO		



2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México



licitación pública electrónica internacional bajo la cobertura de tratados numéricos
50-GYR-050GYR017-T-48-2026, PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE
MÍNIMA INVASIÓN".
EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES.

PARTIDA: 2
LICITANTE: ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá contener el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones y deberá presentar la currícula del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir:</p> <p>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal Especialista en el Servicio:</p> <p>De osteosintesis y endoprótesis; deberán contar cuando menos un Técnico Especialista Certificado en la materia objeto de la partida ofertada, por lo que se deberá adjuntar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia simple del título y cédula profesional. <p>Competencia del Personal Técnico:</p> <p>El Servicio de Osteosintesis y endoprótesis, rodilla y cadera deberán contar cuando menos un Técnico especialista en el ramo ofertado, por lo que se deberá adjuntar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia simple del título y cédula profesional <p>Domino:</p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia.</p> <p>Si el 50% o más de los personajes propuestos en plantilla nominal acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ menor a 6 meses: 0 puntos ✓ de 6 meses a 2 años: 2 puntos ✓ de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>2.- Competencia:</p> <p>Si el personal contemplado en la plantilla nominal propuesta presentan copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De 1 solo Técnico se otorgarán 4 puntos. ✓ De más de 2 Técnicos se otorgarán 6 puntos <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>3.- Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en la plantilla nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De 1 a 2 cursos: 1 punto. ✓ 3 cursos o más: 2 puntos. 	12

2026
año de
Margarita
Maza



000050



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			<p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	
Capacidad de Equipamiento	8 Puntos		<p>1.-Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, mismo que deberá corresponderse al equipamiento mínimo requerido, se otorgarán 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	8
Capacidad de Recursos Económicos	2 Puntos		<p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto.</p> <p>Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	2
Participación de Discapitados	1 Punto.		<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	0
Participación de MIPYME	1 Punto.		<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, se le otorgará, 1 punto.</p>	1
b) Experiencia y Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentará experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>	7
		Experiencia: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando o bien de contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentará:</p> <p>m) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto.</p>	4





Por lo anterior, la propuesta técnica del proveedor ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-0506YR017-T-48-2026,

000042

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntaje máximo a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
(d) Cumplimiento de Contratos	60	12 Puntos	<p>El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 12 puntos</p> <p>6 o más Cartas del Sector Público = 10 Puntos. 5 Cartas del Sector Público = 8 Puntos 4 Cartas del Sector Público = 4 Puntos 2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos 1 Carta del Sector Público = 1 Puntos. 2 o más Cartas expedidas por Sector Privado = 2 Puntos 1 Carta expedida por Sector Privado = 1 Punto</p> <p>1 Carta expedida por Sector Privado = 1 Punto (tabla), en donde presentar: por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.</p>	8
(c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	10 Puntos	<p>Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 10 puntos</p> <p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.</p> <p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de la licitación: 2 puntos</p> <p>Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendario de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios: 2 puntos</p> <p>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 6 puntos</p> <p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuando y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:</p>	10
			<p>n) 1 Contrato o pedido con el Sector Público = 1 Punto. o) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público = 2 Puntos. p) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público = 3 Puntos. q) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público = 4 Puntos r) Mas de 4 contratos o pedidos con el Sector Público = 5 puntos.</p>	
TOTAL:	60			52



Handwritten signature or mark.



350000

5

Dr. Rafael Monroy Arias
Coordinador de Prevención y Atención a la
Salud.

Elaboro

Dr. Hector Peña Dehesa
Titular de la Jefatura de Servicios
De Prestaciones Médicas

Atentamente:

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SOLVENTE TÉCNICAMENTE con 52 puntos.

PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN". Con base en el análisis integral y en la documentación que integra los requisitos técnicos solicitados se determina que la propuesta del licitante para la partida 2, como



2



000045

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Alto registrar en la S.H.C.P. o bien del Registro Patrimonial en el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad (es) inherente(s) al objeto de esta licitación.	X		
4.1 Documentación Técnica	X	X	
Propuesta técnica. El licitante deberá presentar su propuesta técnica, con una descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y demás anexos que forma parte de la presente contratación, identificando claramente las partidas en las que participa, incluyendo los equipos, el instrumental, los bienes de consumo (básicos y complementarios) y demás aspectos requeridos para la contratación; para lo cual deberá transcribir íntegramente el Anexo Técnico así como los Términos y Condiciones, manteniéndose en esa transcripción la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones.	X		
Presentado el FORMATO 121 "PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTACIÓN en "Formato de SM para P.M.I" para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable con firma autogratia de representante legal.		X	
Registros Sanitarios. El licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica, copia simple del 100% de los registros sanitarios del equipo médico instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios ofertados por paquete, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (retiro o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.	X		
Asimismo el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar, a los dos días hábiles siguientes al acto de fallo los Registros Sanitarios del 100% del equipo médico, instrumental y bienes de consumo básicos complementarios, ofertados, durante el proceso de licitación. Dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para lo cual, los Registros Sanitarios del paquete aquí señalado deberán ser entregados dentro de los 2 (dos) días hábiles contados al día siguiente de la emisión y notificación del fallo al Administrador del Contrato, en copia simple, mismos que cumplirán con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente apartado.		X	
Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar el FORMATO 122 "RELACIÓN DE REGISTROS SANITARIOS DEL EQUIPO MEDICINARIO Y BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS" y Bienes de consumo básicos y complementarios, ofertados, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior, así mismo el FORMATO 123 viene con un listado del cual se debía puntualmente el equipamiento que requiere Registro Sanitario.		X	
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, del equipo médico contenido en el ANEXO 7 "EQUIPO MEDICINARIO PARA P.M.I.", ANEXO 13 "INSTRUMENTACIÓN PARA P.M.I.", ANEXO 7 "CATALOGO DE BIENES DE CONSUMO PARA P.M.I.", conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:		X	

PARTIDA: 3 LICITANTE: ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

50-GYR-050GVR017-T-48-2026, PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".





000045

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		<p>El licitante deberá basar su propuesta técnica en los Anexos y los Términos y Condiciones, así como en el resto de los documentos que formen parte de la presente planeación. Para lo cual, podrá sustentar su propuesta apoyándose con folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y manuales del fabricante, considerando, a su vez, la descripción técnica solicitada en la presente convocatoria y, además, lo enunciado y ordenado por el licitante, de acuerdo a la marca, modelo, número de catálogo y número de parte, que sea característico para especificar el bien de que se trate; es decir, tomando como referencia básica, aunque no exclusiva, la descripción técnica que deberá enunciar el licitante en el FORMATO T21 "PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. APLICACIÓN DE EXCEL" (presentar Formato en PDF y archivo digital en Excel editable). Asimismo, en caso de presentar imágenes o fotografías en las cuales se puedan corroborar las especificaciones y los requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá referenciar en forma clara, precisa y objetiva, la debida correspondencia que debiera existir entre la fotografía y el bien presentada como parte de la propuesta técnica, considerando la marca, modelo, número de catálogo y número de parte, según corresponda, para indicar alguno de los aspectos importantes en la descripción técnica considerada en su propuesta técnica.</p> <p>*NOTA: Para el Equipo Médico deberá presentar sus folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros completos, en el caso del instrumental y de los Bienes de Consumo básicos y</p>
	CUMPLE	SI	
	NO		<p>Nota no son válidas "consultas por internet", capturas de pantalla o cartas dirigidas "a COFERIS sin su respuesta en los trámites realizados la cual no acredite a veracidad del documento.</p> <p>En el caso de que algún equipo instrumental y/o bien sea de consumo básico (complementario) de origen Nacional e Intermunicipal, el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, Carta de la COFERIS en la que se indique que no requiere registro sanitario.</p> <p>El no presentar la copia simple del Registro Sanitario vigente y el protocolo de validación de copias simple del comprobante de trámite de prórroga o misma actualización de copias simple del comprobante de trámite de prórroga de la carta de la COFERIS en la que se indique que no requiere registro sanitario de aquellos productos que por su naturaleza característica para su uso y no se considere como insumos para la salud se ubican en e proceso de contabación correspondiente como unaxasal de deahamiento</p>
	CUMPLE	SI	<p>g) Copia simple del Registro Sanitario sometida prórroga, Copia simple del "Comprobante de Trámite de Prórrroga", en el que se acredite el trámite de prórroga del registro Sanitario o, en su caso, copia simple de la "Constancia de Prórroga emitida por la COFERIS del Registro Sanitario sometido a prórroga.</p>
	CUMPLE	SI	<p>NUMERAL DE LA CONVOCATORIA</p>
	CUMPLE	SI	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NESESARIA 4.13</p>
	CUMPLE	SI	<p>X</p>



Handwritten mark



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>Fecha de fabricación de sus equipos El licitante podrá ofertar equipo de recambio (Nuevo) en todo caso equipo usado, cuya fecha de fabricación no debe exceder de los cinco (5) años al momento del inicio de la contratación del servicio (a la fecha de presentación de las propuestas el proceso licitatorio, de tal forma que los equipos presentados deberán estar en condiciones adecuadas para su funcionamiento y operación a SM para PML. En caso de presentar equipos nuevos, el licitante presentará su escrito en formato libre con hoja membredada y debidamente firmada por su representante legal en el cual deberá mencionar que los equipos ofertados son nuevos, y entregando al Administrador del Contrato, previo a la entrega e instalación del equipo una copia de la Factura, correspondiente, en la que venga especificada la fecha de adquisición del equipo.</p> <p>Asimismo en el caso de ser equipos usados, deberá presentar el FORMATO MES DE FABRICACIÓN (contenido en formatos de SM para PML) en el cual manifieste que los equipos presentados tienen una fecha de fabricación no mayor a 5 años desde la fecha de la presentación de su propuesta y que se encuentran en condiciones adecuadas para el funcionamiento y operación en el SMI para PML integrando, solo, en el caso de resultar adjudicado en alguna de las propuestas, las cuales deberán contar con una fecha de preventivo y/o correctivo, las cuales deberán contar con una fecha de realización no mayor a un periodo de seis (6) meses, tomada habiendo el momento de la fecha de presentación de las propuestas en el proceso licitatorio para poder hacerse efectivas y asegurar las condiciones de funcionamiento en esos equipos. Los mantenimientos y sus partes de servicio deberán haber sido realizados por personal especializado del fabricante del equipo en México.</p> <p>4.18 Carta factura de los equipos. Esto en formato libre, en hoja membredada de licitante y debidamente firmada por su representante legal en el que manifieste que el equipo de resultado adjudicado se compromete a entregar al Administrador del Contrato, previo a la entrega e instalación del equipo una copia simple de la Carta Factura del equipo de su propiedad que oferte, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión del fallo.</p> <p>4.19 Normas oficiales para la prestación del servicio.</p> <p>El licitante deberá presentar escrito libre en papel membredado de licitante y debidamente digitalizado escaneado con la firma de su representante legal en el que manifieste que la empresa y su personal se compromete durante la prestación del servicio y una vez adjudicado que tendrá la obligación de cumplir con el cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales, que aplican estrictamente a su actividad así como favorece el cumplimiento por parte de la Unidad Médica de aquellas Normas que a través del servicio integral se deban cumplir por parte de esta UHMA, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. Con fecha publicada en el DOF 20 noviembre 2009. - Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la Práctica de la Cirugía Mayor Ambulatoria. Con fecha publicada en el DOF de 07 agosto 2012. - Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000, Infraestructura y Equipamiento de los hospitales y consultorios de atención médica especializada. Con fecha publicada en el DOF de 24 octubre 2001. - Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. Con fecha publicada en el DOF de 17 febrero 2003. - Norma Mexicana NOM-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015 - Norma 2000-001-001 Normas para la Planeación, Implementación y Control de Servicios Médicos Integrados. Con fecha de actualización 24 de Septiembre de 2025. 	<p>4.17</p> <p>TERMINOS Y CONDICIONES</p> <p>DOCUMENTACION</p> <p>TÉCNICA NEBSARIA</p>	X		
<p>4.18</p> <p>TERMINOS Y CONDICIONES</p> <p>DOCUMENTACION</p> <p>TÉCNICA NEBSARIA</p>	4.18	X		
<p>4.19</p> <p>TERMINOS Y CONDICIONES</p> <p>DOCUMENTACION</p> <p>TÉCNICA NEBSARIA</p>	4.19	X		



2



000048

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>4.110 Alta del personal propuesto.</p> <p>Presente escrito en hoja membreada con formato libre debidamente firmado por el representante legal del licitante en el que manifieste que en caso de ser adjudicado se compromete a entregar, posterior a la emisión y notificación del fallo durante los diez (10) días naturales previos a la firma del contrato al Administrador del Contrato copia simple de los libros de actas del Comité de Selección y en su caso de existir convenio de participación técnica debidamente acreditado durante el proceso de contratación, este personal podrá pertenecer a cualquier área de los licitantes que firmen dicho convenio.</p> <p>En caso de ser persona contratada por honorarios deberá presentar el contrato de prestación de servicios vinculado debidamente acreditado en los licitantes en caso de participación conjunta debidamente acreditada en el proceso de contratación.</p> <p>El representante del licitante deberá notificar al Administrador del Contrato a más tardar, diez (10) días naturales posteriores a la emisión y notificación de fallo los nombres del personal que fue evaluado satisfactoriamente de cada propuesta técnica presentada por cada licitante adjudicado.</p> <p>4.111 Currículum individualizado del personal propuesto. Currículum individualizado del técnico en sitio propuesto por el licitante, que cuente con conocimientos especializados en Mínima Inversión asistida en Cirugía de Mínima Inversión y en endoscopías, conocer y saber llevar a cabo el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios e instrumental reusable y/o manejo de desechos biomédicos asociados a este servicio. El perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería, licenciatura o equivalente, con especialización y dedicación a PMI y/o especialista en endoscopías, desinfección y esterilización de endoscopios, equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos por endoscopia, con la relación de equipos y sistemas necesarios para el procedimiento de mínima inversión mostrados en los siguientes anexos: ANEXO 2 - EQUIPO MÉDICO DE SMI PARA PMI, ANEXO 3 - INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI Y ANEXO 4 - CATALOGO DE BIENES DE COBRO DE SMI PARA PMI.</p> <p>Para acreditar que cuenta con la experiencia en contrataciones especializadas en el uso, instalación y aplicación de equipos de los procedimientos de mínima inversión, deberá presentar los siguientes documentos: que contenga cuando menos la siguiente información</p> <p>a) Nombre, domicilio y número telefónico establecido en el Anexo Técnico</p> <p>b) Escalafón de acuerdo con las funciones de personal propuesto establecidas en el Anexo Técnico</p> <p>c) Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de presente contratación</p> <p>d) Indicar períodos de inicio y término de menos de tres meses y año.</p> <p>e) Identificación oficial vigente con fotografía y firma autografiada, en el mismo documento.</p> <p>f) Firma autografiada del titular del Currículum y su Representante Legal, en el mismo documento.</p> <p>El licitante deberá proponer al menos un técnico por cada dos lotes de aparatos ópticos o endoscopios según correspondiera por turno, acorde a la distribución de equipo definida en el ANEXO 111 - DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL Y TÉCNICOS DEL SMI PARA PMI Y ANEXO 112. Solo se tomará en cuenta para el promedio como máximo 5 años de experiencia por participante, además si el licitante oferta más personas que el solicitada solo se promediarán los de más experiencia que completan el número de técnicos solicitados. El resto de participantes no se evaluarán.</p> <p>El personal propuesto (técnicos en sitio) se consignará en el FORMATO 22 - RENDIMIENTO A EVALUAR DEL LICITANTE; documento que deberá ser debidamente escaneado y digitalizado en ambos formatos PDF y Excel editable, incluyendo las firmas respectivas del personal propuesto y el representante o apoderado legal o la personafacultada del licitante, que avala la información anteriormente señalada.</p> <p>4.113 Copias de la Cédula Profesional y el Título para niveles de técnico superior universitario y licenciatura y de especialidad del personal técnico superior universitario y licenciatura.</p>	<p>4.110</p> <p>e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEBESARIA</p> <p>TERMINOS Y CONDICIONES</p>	X		
<p>4.111</p> <p>e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEBESARIA</p> <p>TERMINOS Y CONDICIONES</p>	X			



2



OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEESARIA	TÉRMINOS Y CONDICIONES	e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEESARIA	TÉRMINOS Y CONDICIONES	e) DOCUMENTACIÓN
	CUMPLE	SI						
				4.113				
				4.114				
				4.115				

4.113
Técnico en sitio que ha sido involucrado como profesional de apoyo. Para ello, es muy recomendable que el personal propuesto cuente con el soporte académico que demuestre los niveles de titulación, para el cumplimiento del apartado de experiencia del personal, de acuerdo a su nivel profesional. Deben incluir las copias de la Carta de Pasante y el Título, el Certificado o la Licenciatura o como técnico profesional.

Copie de la Cédula Profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Título Profesional en su caso, Costaria de Estudios o la Carta de Pasante con el avance del 75% al 100% de créditos, en la cual se deberá certificar haber cumplido con el plan de estudios correspondiente de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del numeral 4.2.12 del Currículum Individualizado del personal propuesto. En las carreras de enfermería, medicina, ingeniería biomédica, biología, electrónica médica o afines, a nivel técnico, emitidas por instituciones académicas de biomédica acreditadas o reconocidas por la SEP, de conformidad con el FORMATO 222-12.

4.114
El personal propuesto por el licitante deberá presentar de manera personalizada a nombre del personal técnico propuesto copias de certificación de dominio de herramientas relacionadas con el servicio de mantenimiento y actualización de los equipos que se reconocen la intención de la oferta y la confiabilidad de los recursos humanos para la operación y aplicación de los equipos que se enlistan.

Los equipos o algunos institutos públicos o privados a nivel nacional o internacional que cuenten con el reconocimiento por el que se reconoce la competencia técnica y confiabilidad de los recursos humanos para la operación y aplicación de los equipos que se enlistan.

- Torre de visualización
- Unidad de electrocubierta para endoscopia
- Bisturí ultrasónico
- Equipo para sellado de vasos
- Litotriptor neumático
- Torre básica de visualización endoscópica de tubo digestivo
- Microelectroscopio electrónico para oído y nariz
- Unidad de video gastroscopio y un video coloscopio
- Unidad de electrocubierta para endoscopia
- Ultrasonido endoscópico
- Torre para endoscopia avanzada de aparato respiratorio adido
- Esterilizador de vapor
- Torre de visualización para Otopedia
- Equipo de Amboscopia.

Entendido que el experto de cada técnico está en función al equipo relacionado con el "Paquete 1" que va dirigido Paquete 1 Accesos Diagnósticos Terapéuticos de Mínima Invasión, Paquete 2 Endoscopia del Aparato Respiratorio y Digestivo y Paquete 3 Artroscopia Mediana local. Se deberá asegurar que el técnico en sitio tendrá la suficiente experiencia con relación a los procedimientos solicitados por cada una de las unidades de diagnóstico y tratamiento de los pacientes, contenidos en el ANEXO 11 "Requisitos de SM para PMR El Instituto y los organismos fiscalizadores se reservan el derecho de verificar en cualquier situación durante el procedimiento y posterior a su adjudicación cualquier documentación presentada con la finalidad de verificar la veracidad de la información proporcionada por los licitantes. En concordancia con el FORMATO 222-12.

4.115
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. En su caso, podrán manifestar por escrito que las empresas que representen cuentan con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprueba con el aviso de alta al Régimen Obligatorio de Seguro Mexicano del Seguro Social y el certificado correspondiente del IMSS que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en el artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

4.116
Equidad de Género. En su caso, podrán manifestar por escrito que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género conforme a la certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos

000049

C

Handwritten signature

2





DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA NEBSARIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
4.117 MIPYNS que produzcan bienes con innovación tecnológica. En su caso deberán presentar escrito donde manifieste la clasificación que guarda la empresa si es micro, pequeña o mediana, conforme al Acuerdo por el que se establece la estandarización de este tipo de empresas apiladas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Si además se cuenta con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso; lo anterior en cumplimiento al artículo 18 Segundo párrafo de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" y artículo 3. Fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	4.117		X	
4.116 facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforma los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de noviembre de 2014 y Norma Mexicana NOM-R-025-SCFI-2015 en igualdad de Labors y No Discriminación con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015. En concordancia con el FORMATO 22 "RELACION DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE".	4.116	X		
En concordancia con el FORMATO 172 "RELACION DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE", dichos contratos deberán observar lo solicitado en el numeral 4.222 Cumplimiento de contratos, donde se establecen los lineamientos que deberán observarse en estos Contratos. Podrá presentar contratos que hayan iniciado antes del periodo a evaluar, pero solo se computará el tiempo a partir del periodo solicitado. De la misma forma se pueden presentar contratos vigentes, pero solo se contabilizará el tiempo dentro de la vigencia solicitada, por lo que máximo será 5 años a contabilizar. Nota Para este rubro únicamente se tomarán en cuenta contratos que sean similares al servicio solicitado Smpa PML.	4.118		X	
4.119 Especialidad del licitante El Licitante, deberá presentar contratos que reúnan las características del Servicio Médico Integral para Proedimientos de Mínima Invasión (específicos de los paquetes establecidos; mínima invasión cirugía Endoscopia cápsula endoscópica, o pruebas de función de las pruebas) debidamente formalizados en el que acredite por lo menos un contrato y máximo 5 contratos de especialidad con instituciones públicas o privadas durante los últimos 5 (cinco) años 2021 a 2025, que se encuentren concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	4.119		X	
4.120 Metodología El Licitante deberá presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo propuesto, mismo que al menos deberá incluir: Metodología Diagrama de flujo de la instalación, capacitación,	e) TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIA			

0000050

C

Handwritten signature

2





OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIO	e) TÉCNICA NEBESARIA	4.122	X	e) TÉCNICA NEBESARIA DOCUMENTARIO	4.123	X
	CUMPLE	NO								

impugnación y actividades del mismo, entre otros, que mejoren la operación para la prestación del servicio, en forma positiva en la atención de la deudorhábiente.

4.122 Presenta el currículum empresarial y la estructura organizacional, que refleje toda la experiencia de al menos (1) año en servicios iguales o similares al de la presente contratación dentro de su actividad empresarial conforme a lo siguiente: El organigrama deberá considerar a todo el personal que requiera: técnicos en sitio, los supervisores de operación (mediante FORMATO TI? - DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DE OPERACIONES y FORMATO 20 - DESIGNACIÓN DE TÉCNICOS EN SITIO), debiendo considerar sus niveles de Organización Empresarial (Dirección, Gerencia, Supervisión y Operación), incluyendo correos electrónicos de contacto y números de contacto y número de celular, nombre, puesto y funciones del personal.

1) El Organigrama del licitante deberá incluir al personal indicado en el rubro "Capacidad del licitante", así como los niveles de organización en el rubro "Capacidad del licitante", nombre, puesto y funciones del personal de contacto en oficina y/o celular, nombre, puesto y funciones del personal de contacto en oficina y/o celular, nombre, puesto y funciones del personal de contacto en oficina y/o celular, nombre, puesto y funciones del personal de contacto en oficina y/o celular, nombre, puesto y funciones del personal de contacto en oficina y/o celular.

2) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de los reportes recibidos por el personal técnico o especializado en sitio (al menos en 4 niveles: Operación, supervisión, gerencia y dirección), incluyendo nombre, puesto y funciones del personal de contacto.

3) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de la mesa de ayuda (al menos en 4 niveles: Operación, supervisión, gerencia y dirección), incluyendo nombre, puesto y funciones del personal de contacto.

Nota: El licitante que resulte adjudicado, se obliga a mantener al equipo de trabajo asignado al proyecto y que en caso de que algún miembro del equipo por caso fortuito o fuerza mayor, deje de laborar deberá sustituirlo inmediatamente al integrarse con otra persona del mismo perfil. Presentados los mismos documentos establecidos en los mercedes 4.111, 4.112 y 4.113.

4.123 Cumplimiento de contratos con la finalidad de que el licitante acredite haber prestado los servicios de manera satisfactoria y que estos estén reconocidos en la presente contratación referida en los rubros Numeral 2, incisos a) y b) Especificación de los requisitos de la oferta de servicios y b) Especificación de la oferta de servicios. Para el caso de Dependencias y/o Instituciones públicas deberá presentar:

a) Fianzas Cancebadas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la afianzadora, en el que se indiquen las fianzas que amparan los contratos presentados se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito las fianzas o:

b) Escritura de Liberación de Fianzas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la Contratante, en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o, la manifestación expresa de la Contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados o:

c) Para el caso de Instituciones privadas y/o personas morales deberá presentar:

1) Copiable legible de las facturas que cubran la totalidad de los servicios prestados y la Remisión del servicio correspondiente.

Las facturas, además de cumplir con todos los requisitos fiscales, deberán contener los datos que identifiquen el servicio, como son la fecha el monto numérico, número de descripción del servicio, fecha nombre o razón social del cliente, debidamente validada la CFDI ante el portal del SAT en la siguiente liga: <https://verificafacturaelectronicasat.gob.mx> y vigentes en el portal del SAT.

2) Copiada al menos una Carta de satisfacción de clientes o de

00052



2





53-110000

G

Elaboro: Dr. Rafael Monroy Arias
Coordinador Auxiliar en Atención y
Prevención de la Salud.



Atentamente
[Handwritten Signature]
Dr. Hector Peña Dehesa
Titularidad de la Jefatura de Prestaciones Médicas.

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	Nota La carta(¿ de satisfacción de clientes y/o canchales) de garantía de cumplimiento y/o acta(s) circunstanciada(s) de entrega recepción y/o factura(¿ o remisión) presentada(s) podrá(¿) corresponder a los contratos presados en el/ro de Especialidad del/ante?
	CUMPLE	SI NO		



[Handwritten mark]



3500054

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá contener el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones y deberá presentar la currícula del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir: Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal Especialista en el Servicio:</p> <p>De osteosintesis y endoprotésis; deberán contar cuando menos un Técnico Especialista Certificado en la materia objeto de la partida ofertada, por lo que se deberá adjuntar</p> <p>✓ Copia simple del título y cédula profesional.</p> <p>Competencia del Personal Técnico:</p> <p>El Servicio de Osteosintesis y endoprotésis, rodilla y cadera, deberán contar cuando menos un Técnico especialista en el ramo ofertado, por lo que se deberá adjuntar</p> <p>✓ Copia simple del título y cédula profesional</p> <p>Domnio:</p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia:</p> <p>Si el 50% o más de los personajes propuestos en plantilla nominal acreditan experiencia laboral:</p> <p>✓ menor a 6 meses: 0 puntos</p> <p>✓ de 6 meses a 2 años: 2 puntos</p> <p>✓ de 2 años 1 mes o más: 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia:</p> <p>Si el personal contemplado en la plantilla nominal propuesta presentan copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores:</p> <p>✓ De 1 solo Técnico se otorgarán 4 puntos.</p> <p>✓ De más de 2 Técnicos se otorgarán 6 puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas:</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en la plantilla nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <p>✓ De 1 a 2 cursos: 1 punto.</p>	12

G

Handwritten signature

licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados NUN. 50-GYR-050GYR017-T-48-2026, PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES.

PARTIDA: 3

licitante: ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México



2

000056

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			<p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p> <p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, mismo que deberá corresponderse al equipamiento mínimo requerido, se otorgarán 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	8
			<p>1.- Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexo a estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto.</p> <p>Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	2
			<p>Participación de Discapacitados: 1 Punto.</p> <p>• En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos.</p> <p>• Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.</p>	0
			<p>Participación de MIPYME: 1 Punto.</p> <p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, se le otorgará, 1 punto.</p>	1
b) Experiencia y Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>	7
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p>	4



2



000056

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
(c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuando y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Técnico y en Condiciones y Condiciones y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 6 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios: 2 puntos • Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de la licitación: 2 puntos <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 10 puntos</p>	10
(d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Numero de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	<p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describe que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Carta expedida por Sector Privado = 1 Punto 2 o más Cartas expedidas por Sector Privado = 2 Puntos 1 Carta del Sector Público = 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos 4 Cartas del Sector Público = 4 Puntos 5 Cartas del Sector Público = 8 Puntos 6 o más Cartas del Sector Público = 10 Puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 12 puntos</p>	8
TOTAL:	60			52



2



Handwritten scribbles and a horizontal line at the top of the page.

Handwritten number: 000057

Dr. Rafael Monroy Arias
Coordinador de Prevención y Atención a la
Salud.

Elaboro

Dr. Hector Peña Dehesa
Titular de la Jefatura de Servicios
De Prestaciones Médicas

Atentamente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SOLVENTE TÉCNICAMENTE con 52 puntos.

Por lo anterior, la propuesta técnica del proveedor ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026, PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos solicitados se determina que la propuesta del licitante para la partida 3, como





000058

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉRMINOS Y CONDICIONES	
	CUMPLE	NO		SI	NO
				X	
				X	
				X	
				X	
				X	
				X	

PARTIDA: 1
LICITANTE: EFRÉN IBARRA NIEVES (PERSONA FÍSICA)

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026, PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".





09000000

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES	
		SI	NO
<p>4.14 Certificados de Calidad ISO-9001:2015 en servicios integrales, a nombre del licitante, vigente, emitido por algún organismo acreditado El acreditamiento no de este punto no será motivo de desahamto.</p> <p>4.22 Certificados de calidad. El licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica, copia simple de los certificados de Calidad ISO-13485:2016 en Sistema de Gestión de Calidad aplicable para dispositivos médicos o el nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente o el Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS, o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español del equipo médico instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios al que ofrecen su propuesta técnica, incluyendo en un formato en PDF y Excel editable debidamente referenciados donde se cite el equipo médico instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios al que corresponde.</p> <p>Asimismo el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membreado de la licitación, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto de fallo los Certificados de Calidad correspondiente al 100% del equipo médico instrumental y bienes de consumo básicos y complementario ofrecidos por partida durante el proceso de licitación dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Los Certificados de Calidad aquí señalados deberán ser entregados dentro de los 3 (tres) días naturales contados a día siguiente de la emisión del fallo, al Administrador del Contrato, en copia simple y en el formato que cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Acto de Licitación, en su propuesta técnica debe de presentarse el FORMATO 33-RBACIADOCERTIFICADODOCALIDADDEEQUIPOMEDICOCONSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS, en el cual se enlistan los certificados del equipo, instrumental y bienes de consumo básicos y complementario, ofrecidos por paquete considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior.</p> <p>El no presentar, la copia simple de los documentos correspondientes a los certificados aquí mencionados del 100% de equipo que oferte por partida en su propuesta técnica será causal de desahamto.</p>			
<p>4.15 Carta compromiso del Licitante en la Instalación de Equipo; se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) equipo(s) para asegurar la correcta prestación y continuidad del servicio de manera oportuna, en el que resulte, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde serán ubicados), así como todos y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la instalación y adecuado funcionamiento del (de los) equipo(s) ofrecido(s) mediante el FORMATO T23-CARTACOMPROMISO DEL LICITANTE EN LA INSTALACIÓN DE EQUIPO; contenido en formato de SM para PMJ.</p>			
<p>4.16 Aviso de Impartación Escrito en formato libre en hoja membreada del licitante y debidamente firmado por su representante legal en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado y previa la firma del contrato dentro de su propuesta ofrece equipamiento usado este último no mayor a 5 años de uso desde la fabricación, se compromete a entregar al Administrador del Contrato, copia simple del aviso de impartación del equipamiento ofrecido dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión del fallo en caso de ser equipamiento nuevo, el licitante deberá presentar</p>			



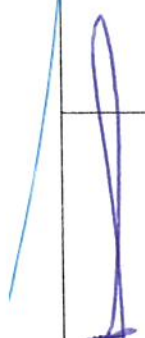
2

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES	
		SI	NO
<p>escritos en formato libre en hoja manibrizada y debidamente firmados por sus representantes legales en el que manifieste que se compromete a entregar al Administrador del Contrato copia simple del aviso de importación del equipamiento ofertado en el rango de los 90 días naturales previos al arranque del servicio.</p> <p>Fecha de fabricación de sus equipos: El licitante podrá ofertar equipo de fabricación (Nuevo) en todo caso equipoya usado, cuya fecha de fabricación no deba exceder de los cinco (5) años al momento del inicio de la contratación del servicio (la fecha de presentación de las propuestas en el proceso licitatorio), de tal forma que los equipos presentados deberán estar en condiciones adecuadas para su funcionamiento y operación a SM para PMI. En caso de presentar equipos nuevos, el licitante presentará un escrito en formato libre con hoja manibrizada y debidamente firmados por sus representantes legales en el que deberá mencionar que los equipos ofertados son nuevos, y entregando al Administrador del Contrato en el caso de resultar adjudicado lo solicitado en el numeral 4.26 Aviso de Importación y/o en su caso copia de la Factura correspondiente, en la que venga especificada la fecha de adquisición del equipo.</p> <p>Asimismo en el caso de ser equipos usados, deberá presentar el FORMATO 130 "CARTACOMPROMISO DE EQUIPO MEDICO QUE VA A IE LOS 5 AÑOS CERVO MESB DE FABRACACION" (contando en formato de SM para PMI) en el cual manifieste que los equipos presentados tienen una fecha de fabricación no mayor a 5 años desde la fecha de la presentación de su propuesta y que se encuentran en condiciones adecuadas para el funcionamiento operativo en el SM para PMI integrando, solo, en el caso de resultar adjudicado en alguna de las propuestas, hgas de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, las cuales deberán contar con una fecha de realización no mayor a un periodo de seis (6) meses, tomada hasta el momento de la fecha de presentación de las propuestas en el proceso licitatorio, para poder hacerse efectivas y asegurar las condiciones de funcionamiento en estos equipos. Los mantenimientos y sus demás servicios deberán haber sido realizados por personal especializado del fabricante del equipo la empresa que está autorizada para la comercialización del equipo en México.</p> <p>4.18 Carta factura de los equipos. Está en formato libre, en hoja manibrizada y debidamente firmada por su representante legal en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar al Administrador del Contrato, previo a la entrega e instalación del equipamiento, copia simple de la Carta Factura del equipamiento de su propiedad que oferte, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión del fallo.</p> <p>4.19 Normas oficiales para la prestación del servicio.</p> <p>El licitante deberá presentar escrito libre en papel manibrizado del siguiente y debidamente digitalizado escaneado con la firma de su representante legal en el que manifieste que la empresa y su personal se compromete durante la prestación del servicio y una vez adjudicado que tendrá la obligación de cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales, que apliquen estrictamente a su actividad así como favorece el cumplimiento por parte de la Unidad Médica de aquellos Normas que a través del servicio integral se deban cumplir por parte de esta última, siendo estas:</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. Con fecha publicada en el DOF 20 noviembre 2005.</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA-2012, para la Práctica de la Cirugía Mayor Ambulatoria. Con fecha publicada en el DOF de 07 agosto 2012.</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA-2000, Infraestructura y Equipamiento de los hospitales y consultorios de atención médica especializada. Con fecha publicada en el DOF de 24 octubre 2001.</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo. Con fecha publicada en el DOF de 17 febrero 2003.</p> <p>Norma Mexicana NOM-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015</p>	<p>4.17</p> <p>e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEESARIA</p> <p>TERMINOS Y CONDICIONES</p>	X	
<p>4.18</p> <p>e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEESARIA</p> <p>TERMINOS Y CONDICIONES</p>	4.18	X	
<p>4.19</p> <p>e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEESARIA</p> <p>TERMINOS Y CONDICIONES</p>	4.19	X	



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>Norma 2000-001-001 Norma para la Planeación, Implementación y Control de Servicios Médicos Integrales. Fecha de actualización 24 de Septiembre de 2025.</p> <p>4.110 Alta del personal propuesto.</p> <p>Presenta escrito en hoja membreada con formato libre debidamente firmado por el representante legal del licitante en el que manifieste que en caso de ser adjudicado se compromete a entregar, posterior a la emisión y notificación del fallo durante los 10 (diez) días naturales previos a la firma del contrato al Administrador del Contrato copia simple de las albas ante el IMSS de todo el personal incluido en su propuesta técnica, mismo que fue evaluado y que fue solvente técnicamente y en caso de existir convenio de participación conjunta debidamente acreditado durante el proceso de contratación, este personal podrá pertenecer a cualesquiera de los licitantes que firmen dicho convenio.</p> <p>En caso de ser persona contratada por honorarios deberá presentar el contrato de prestación de servicios que lo vincule directamente con el licitante o los licitantes en caso de participación conjunta debidamente acreditada en el proceso de contratación.</p> <p>El área técnica será responsable de notificar al Administrador del Contrato a más tardar, diez (10) días naturales posteriores a la emisión y notificación del fallo los nombres del personal que fue evaluado satisfactoriamente de cada propuesta técnica presentada por cada licitante adjudicado.</p> <p>4.111 Currículum individualizado del personal propuesto. Currículum individualizado del técnico en sitio propuesto por el licitante, que cuente con conocimientos especializados en Mínima Inversión en Asistencia en Cirugía de Endoscopia en el manejo de aparatos biomédicos preferentemente, equivalente a técnica en el manejo de aparatos biomédicos preferentemente, con la relación de equipos y sistemas necesarios para procedimientos de Endoscopia de SMI PARAPMI, ANEXO 3 "INSTRUMENTADO DE SMI PARAPMI" y "MEDICINA DE SMI PARAPMI, ANEXO 3 "INSTRUMENTADO DE SMI PARAPMI" y ANEXO 7 "ANEXO 7 "CATÁLOGO DE BIENES DE COBRO DE SMI PARA PM".</p> <p>Para acreditar que cuenta con la experiencia en conocimientos especializados en el uso, instalación y aplicación de equipos de los procedimientos de mínima inversión, deberá presentar los siguientes documentos: que contenga cuando menos la siguiente información</p> <p>a) Nombre, domicilio y número telefónico b) Escalafón de acuerdo con las funciones de personal propuesto establecido en el Área Técnico c) Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación d) Indicar períodos de inicio y término de menos de tres meses y año. e) Identificación oficial vigente con fotografía y firma autografiada. f) Firma autografiada del titular del Currículum y su Representante Legal, en el mismo documento.</p> <p>El licitante deberá proponer al menos un técnico por cada dos torres laparoscópicas o endoscópicas según corresponda por turno, acorde a la distribución de equipo definida en el ANEXO 7 "DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL Y TÉCNICOS DE SMI PARA PM" y ANEXO 7 "REQUERIMIENTOS DE SMI PARA PM.</p> <p>Solo se tomará en cuenta para el promedio como máximo 5 años de experiencia por participante, además si el licitante oferta más persona que el promedio se promediarán los de más experiencia que complete el número de técnicos solicitados. El resto de participantes no se evaluarán.</p> <p>El personal propuesto (técnicos en sitio) se consignará en el FORMATO 22 "EVALUACIÓN DE DOCUMENTO A EVALUAR DEL LICITANTE", documento que deberá ser debidamente escaneado y digitalizado en años Formatos PDF y Excel editable, incluyendo en las firmas respectivas del personal propuesto y</p>	X			
<p>4.111</p> <p>e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NESESARIA</p> <p>TÉRMINOS Y CONDICIONES</p>			X	

C







63 000000

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIO	TÉCNICA NESESARIA DOCUMENTARIO	X	X	X
	CUMPLE	NO						
				4.113	e) TÉCNICA NESESARIA DOCUMENTARIO			
				4.114	e) TÉCNICA NESESARIA DOCUMENTARIO			
				4.115	e) TÉCNICA NESESARIA DOCUMENTARIO			

el representante legal o la persona facultada del licitante, que
 4.113 Copias de la Cédula Profesional y el Título para niveles de técnica
 técnico superior universitario y licenciatura y de especialidad del personal
 puesto. El licitante podrá acreditar el nivel profesional de todo el personal
 académico que demuestre los niveles de titulación, para el cumplimiento del
 Técnico en el que se ha sido involucrado como profesional de apoyo. Para ello,
 es muy recomendable que el personal propuesto cuente con el soporte
 apartado expertise del personal de acuerdo a su nivel profesional. Pueden
 incluir las copias de la Cédula Profesional y el Título, el Certificado o la
 Constancia de Estudios y la Carta de Pasante o de especialidad a nivel de
 licenciatura o como técnico profesional.
 Copia de la Cédula Profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública
 (SEP) y el Título Profesional en su caso, Constancia de Estudios o la Carta de
 Pasante con el avance del 75% al 100% de créditos, en la cual se deberá
 certificar haber cumplido con el plan de estudios correspondiente de
 conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del numeral 4.212
 Currículum individualizado del personal propuesto. En las carreras de
 enfermería, medicina, ingeniería biomédica, biología, electrónica médica o
 afines, a nivel técnico, emitidas por instituciones académicas debidamente
 acreditadas o reconocidas por la SEP, de conformidad con el FORMATO 22
 -REACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN EVALUABLE LICITANTE.
 4.114 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. El
 personal propuesto por el licitante deberá presentar de manera
 personalizada a nombre del personal técnico propuesto copias de certificación
 personal o diploma que certifique el dominio de herramientas relacionadas
 con el SIM para PMI.
 Los equipos o algunos instrumentos públicos o privados a nivel nacional o
 internacional que cuente con el reconocimiento por el que se reconoce la
 competencia técnica y confiabilidad de estos organismos personal en el uso,
 operación y aplicación de los equipos que continuación se enlistan
 • Torre de visualización
 • Unidad de electrocugb para endoscopia
 • Bisturí ultrasónico
 • Equipo para sellado de vasos
 • Litotriptor neumático
 • Microscopio electrónico para oído y nariz
 • Torre básica de visualización endoscópica de tubo digestivo
 • Unidad de electrocugb con coagulación de argón
 • Ultrasonido endoscópico
 • Torre para endoscopia avanzada de paratorrespiratorio adlto
 • Esterilizador de vapor
 • Torre de visualización para Otopedia
 • Equipo de Amboscopia.
 Entendido que el experto de cada técnico está en función al equipo
 relacionado con el "Paquete 1" que va dirigida Paquete 1 Accesos
 Diagnósticos Terapéuticos de Mínima Invasión, Paquete 2 Endoscopia del
 Aparato Respiratorio y Digestivo y Paquete 3 Artroscopia. Mediante los cuales
 se deberá asegurar que el técnico en sitio tendrá la suficiente experiencia
 con relación a los procedimientos solicitados por cada una de las unidades
 medidas, incluidos en el o los paquetes de sus intereses, contenidos en el ANEXO
 11. Requerimientos de SM para PMI. El Instituto y los organismos solicitadores
 se reservan el derecho de verificar en cualquier situación durante el
 procedimiento y posterior a su adjudicación cualquier documentación
 presentada con la finalidad de verificar la veracidad de la información
 proporcionada por los licitantes. En concordancia con el FORMATO 22
 -REACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN EVALUABLE LICITANTE.
 4.115 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con
 trabajadores con discapacidad. En su caso, podrán manifestar por escrito que
 la empresa la que representa cuenta con trabajadores con discapacidad en
 una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de
 empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se
 comparará con el aviso de la al Régimen Obligatorio de Instituciones Mexicanas
 del Seguro Social y el certificado como responsable del IMSS que acredite que
 por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las





2026

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PERSONAS CON DIVERSIDAD		OBSERVACIONES
		SI	NO	
4.116 Egalidad de Género. En su caso, podrán manifestar por escrito que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género conforme a la certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de noviembre de 2014 y Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad de Labor y No Discriminación con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015. En concordancia con el FORMATO 22 "RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE".	4.116	X		
4.117 MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica. En su caso deberán presentar escrito donde manifieste la clasificación que guarda la empresa si es micro, pequeña o mediana, conforme al Acuerdo por el que se establece la estandarización de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Si además se ser MIPYME cuenta con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso. No anterior en cumplimiento al artículo 18 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 3. fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	4.117	X		
4.119 Especialidad del licitante. El Licitante, deberá presentar contratos que reúnan las características propias del Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión (específicos de los paquetes establecidos; mínima invasión; endoscopia; capsula endoscópica, o pruebas de funcionamiento) debidamente formalizados en el que acredite por lo menos un contrato y privados durante los últimos (cinco) años 2024 a 2025, que se encuentren concluidos antes de la fecha del acto de preselección y peritaje de proposiciones. De conformidad con el FORMATO 22 "RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE". En el numeral 4.222 Cumplimiento de contratos, se establecen los lineamientos que deberán observar estos Contratos. Nota Para este rubro únicamente se tomarán en cuenta contratos que sean de la misma naturaleza del servicio solicitado SMI para PM. (No se tomarán en cuenta aquellos contratos que incluyan exclusivamente renta de equipo, venta de consumibles).	4.119	X		
4.120 Metodología. El Licitante deberá presentar el diagrama de flujo				





DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo propuesto, mismo que al menos deberá incluir:</p> <p>a) Metodología y Diagrama de flujo de la instalación, capacitación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para PMI ofertados.</p> <p>b) Metodología y Diagrama de flujo de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados</p> <p>c) Metodología y Diagrama de flujo del funcionamiento y matriz de escalamiento (al menos 4 niveles: Operación supervisión gerencia y dirección) de la mesa de ayuda (incluir medios de contacto y retroalimentación para apertura, seguimiento y cierre de solicitudes de servicio)</p> <p>d) Metodología y Diagrama de flujo del Programa de mantenimiento preventivo por equipo, con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por unidad contenidas en el (los) paquete (s) de su interés.</p> <p>e) Metodología y Diagrama de flujo para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.</p> <p>f) Metodología de aplicación del Manual de Procedimientos del Proceso de Desinstalación de Alto Nivel (DAN) mediante el formato contenido en el FORMATO 25 MANUALES DE DESINSTALACIÓN NIVEL (DAN), para los endoscopios</p> <p>Nota El nivel de calidad en el servicio prestado que superen las expedativas antes presentadas y que se traduzca como una "mejora" a lo solicitado en la Metodología, peticiones podrá incluir "mejoras" relacionadas con los aspectos del servicio, que pueden estar relacionadas por citar algunos ejemplos, con una disminución en los tiempos de entrega, de atención de fallas o la prestación de un horario extendido de la mesa de ayuda de 24 horas de lunes a domingo entre otros; que mejore la operación para la prestación del servicio e impacte de manera positiva en la atención de la clientela.</p> <p>TO PROGRAMA DE TRABAJO (el cual deberá presentarse en el formato FORMATO 10 PROGRAMA DE TRABAJO) (el cual deberá ser congruente con la metodología y además ser congruente con la metodología presentada en el desarrollo del servicio, a cual al menos deberá contener:</p> <p>1. Nombre del Servicio Nombre de la empresa, Fecha de elaboración Objetivo General, Objetivos Específicos Descripción amplia y detalles del "Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión" de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico Términos y Condiciones y resto de documentos que forman parte de la presente contratación identificando claramente los paquetes en las que participa, incluyendo equipos, instrumental, bienes de consumo básicos y complementario y personal involucrado con el número de técnicos por paquete, para la prestación del servicio y demás aspectos que requiera para la contratación</p> <p>II. Estrategias, Líneas de Acción</p> <p>III. Diagrama de Gantt con la temporalización de las diferentes fases del proceso previas al inicio de la prestación del servicio (A fin de dar claridad a la interacción técnica del PLAN DE TRABAJO, Entrega del plan de trabajo, Formulación del contrato de entrega de Gantt, Entrega por parte de la Unidad Médica del listado del personal a capacitar, Entrega del Programa de Transferencia de Conocimiento (previa y continua) Entrega, instalación y puesta en marcha y operación del equipo Entrega de Bienes de Consumo básicos, Entrega de Bienes de Consumo Complementarios, inicio de la prestación del servicio)</p> <p>IV. Diagrama de Gantt de la instalación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para PMI ofertados.</p> <p>V. Diagrama de Gantt El Programa de Transferencia del conocimiento (capacitación) sobre los equipos del SMI para PMI ofertados por objetivos, texto y gráfica</p> <p>VI. Diagrama de Gantt de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados.</p> <p>VII. Diagrama de Gantt del Programa de mantenimiento preventivo por equipo con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por OOADo UMA contenidas en la paquete(s) de su interés</p> <p>VIII. Diagrama de Gantt para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.</p> <p>IX. Diagrama de Gantt del calendario de desinstalación de equipamiento del SMI para PMI (abarcando su contrato).</p> <p>Nota El nivel de calidad en el servicio prestado que superen las expedativas</p>	<p>e) DOCUMENTACIÓN</p> <p>TÉRMINOS Y CONDICIONES</p> <p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>TÉCNICA NESESARIA</p> <p>4.121</p>	X		
<p>a) Metodología y Diagrama de flujo de la instalación, capacitación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para PMI ofertados.</p> <p>b) Metodología y Diagrama de flujo de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados</p> <p>c) Metodología y Diagrama de flujo del funcionamiento y matriz de escalamiento (al menos 4 niveles: Operación supervisión gerencia y dirección) de la mesa de ayuda (incluir medios de contacto y retroalimentación para apertura, seguimiento y cierre de solicitudes de servicio)</p> <p>d) Metodología y Diagrama de flujo del Programa de mantenimiento preventivo por equipo, con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por unidad contenidas en el (los) paquete (s) de su interés.</p> <p>e) Metodología y Diagrama de flujo para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.</p> <p>f) Metodología de aplicación del Manual de Procedimientos del Proceso de Desinstalación de Alto Nivel (DAN) mediante el formato contenido en el FORMATO 25 MANUALES DE DESINSTALACIÓN NIVEL (DAN), para los endoscopios</p> <p>Nota El nivel de calidad en el servicio prestado que superen las expedativas antes presentadas y que se traduzca como una "mejora" a lo solicitado en la Metodología, peticiones podrá incluir "mejoras" relacionadas con los aspectos del servicio, que pueden estar relacionadas por citar algunos ejemplos, con una disminución en los tiempos de entrega, de atención de fallas o la prestación de un horario extendido de la mesa de ayuda de 24 horas de lunes a domingo entre otros; que mejore la operación para la prestación del servicio e impacte de manera positiva en la atención de la clientela.</p> <p>TO PROGRAMA DE TRABAJO (el cual deberá presentarse en el formato FORMATO 10 PROGRAMA DE TRABAJO) (el cual deberá ser congruente con la metodología y además ser congruente con la metodología presentada en el desarrollo del servicio, a cual al menos deberá contener:</p> <p>1. Nombre del Servicio Nombre de la empresa, Fecha de elaboración Objetivo General, Objetivos Específicos Descripción amplia y detalles del "Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión" de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico Términos y Condiciones y resto de documentos que forman parte de la presente contratación identificando claramente los paquetes en las que participa, incluyendo equipos, instrumental, bienes de consumo básicos y complementario y personal involucrado con el número de técnicos por paquete, para la prestación del servicio y demás aspectos que requiera para la contratación</p> <p>II. Estrategias, Líneas de Acción</p> <p>III. Diagrama de Gantt con la temporalización de las diferentes fases del proceso previas al inicio de la prestación del servicio (A fin de dar claridad a la interacción técnica del PLAN DE TRABAJO, Entrega del plan de trabajo, Formulación del contrato de entrega de Gantt, Entrega por parte de la Unidad Médica del listado del personal a capacitar, Entrega del Programa de Transferencia de Conocimiento (previa y continua) Entrega, instalación y puesta en marcha y operación del equipo Entrega de Bienes de Consumo básicos, Entrega de Bienes de Consumo Complementarios, inicio de la prestación del servicio)</p> <p>IV. Diagrama de Gantt de la instalación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para PMI ofertados.</p> <p>V. Diagrama de Gantt El Programa de Transferencia del conocimiento (capacitación) sobre los equipos del SMI para PMI ofertados por objetivos, texto y gráfica</p> <p>VI. Diagrama de Gantt de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados.</p> <p>VII. Diagrama de Gantt del Programa de mantenimiento preventivo por equipo con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por OOADo UMA contenidas en la paquete(s) de su interés</p> <p>VIII. Diagrama de Gantt para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.</p> <p>IX. Diagrama de Gantt del calendario de desinstalación de equipamiento del SMI para PMI (abarcando su contrato).</p> <p>Nota El nivel de calidad en el servicio prestado que superen las expedativas</p>	<p>e) DOCUMENTACIÓN</p> <p>TÉCNICA NESESARIA</p> <p>4.120</p>	X		



[Handwritten signature]



290067

Elaboro: Dr. Rafael Monroy Aras
Coordinador Auxiliar en Atención y
Prevención de la Salud.



Titularidad de la Jefatura de Prestaciones Médicas.
Dr. Héctor Peña Dehesa

Atentamente

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	Nota La carta(s) de satisfacción de clientes y/o canchales de garantía de cumplimiento y/o act(s) circunstanciada(s) de entrega recibida y/o factura(s) o remisión(es) presentada(s) podrá(n) corresponder a los contratos presentados en el curso de Especialidad del licitante;
	CUMPLE	NO		
				<p>2) Copiada al menos una Carta de satisfacción de clientes o cumplimiento debidamente firmada por el representante legal que indique como mínimo Nombre de la persona moral, tiempo de prestación del servicio, calidad del servicio prestado, nombre, firma, sello y cargo de quien emite la carta, así como número de contacto adjuntando copia simple de la factura que corresponda al contrato.</p> <p>Nota La carta(s) de satisfacción de clientes y/o canchales de garantía de cumplimiento y/o act(s) circunstanciada(s) de entrega recibida y/o factura(s) o remisión(es) presentada(s) podrá(n) corresponder a los contratos presentados en el curso de Especialidad del licitante;</p>



2





EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES.
PARTIDA: 1
LICITANTE: EFRÉN IBARRA NIEVES (PERSONA FÍSICA)

50-GYR-0506YR017-T-48-2026, PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá contener el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones y deberá presentar la currícula del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir:</p> <p>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal Especialista en el Servicio:</p> <p>De SMI, deberán contar cuando menos un Técnico Especialista Certificado en la materia objeto de la partida ofertada, por lo que se deberá adjuntar</p> <p>✓ Copia simple del título y cédula profesional.</p> <p>Competencia del Personal Técnico:</p> <p>El SMI deberán contar cuando menos un Técnico especialista en el ramo ofertado, por lo que se deberá adjuntar</p> <p>✓ Copia simple del título y cédula profesional</p> <p>Domnio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos":</p> <p>1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en plantilla nominal acreditan experiencia laboral: ✓ menor a 6 meses: 0 puntos ✓ de 6 meses a 2 años: 2 puntos ✓ de 2 años 1 mes o más: 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia: Si el personal contemplado en la plantilla nominal propuesta presentan copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores: ✓ De 1 solo Técnico se otorgarán 4 puntos. ✓ De más de 2 Técnicos se otorgarán 6 puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas. Si el 50% de los elementos contemplados en la plantilla nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años: ✓ De 1 a 2 cursos: 1 punto.</p>	10



990000

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			<p>3 cursos o más: 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	<p>1.- Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, mismo que deberá corresponderse al equipamiento mínimo requerido, se otorgarán 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	4
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	1
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, se le otorgará, 1 punto.</p>	1
b) Experiencia y Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>	8
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la caratula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentará:</p>	3



000070

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
d) Cumplimiento de Contratos	60			45
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones y el cual se describa como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 6 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendario de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios: 2 puntos • Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad generica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de la licitación: 2 puntos <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 10 puntos</p>	10
			<p>yy) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto.</p> <p>zz) 1 Contrato o pedido con el Sector Público = 1 Punto.</p> <p>aaa) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público = 2 Puntos.</p> <p>bbb) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público = 3 Puntos.</p> <p>ccc) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público = 4 Puntos</p> <p>ddd) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público = 5 puntos.</p>	
			<p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por Sector Privado = 1 Punto</p> <p>2 o más Cartas expedidas por Sector Privado = 2 Puntos</p> <p>1 Carta del Sector Público = 1 Puntos.</p> <p>2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos</p> <p>4 Cartas del Sector Público = 4 Puntos</p> <p>5 Cartas del Sector Público = 8 Puntos</p> <p>6 o más Cartas del Sector Público = 10 Puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 12 puntos</p>	8



Handwritten signature or mark

0000071

Dr. Rafael Monroy Arias
Coordinador de Prevención y Atención a la
Salud.

Elaboro

Dr. Hector Peña Dehesa
Titular de la Jefatura de Servicios
De Prestaciones Médicas

Atentamente:

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Por lo anterior, la propuesta técnica del proveedor EFRÉN IBARRA NIEVES (PERSONA FÍSICA), de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GVR017-T-48-2026, PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN". Con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos solicitados se determina que la propuesta del licitante para la partida 1, como SOLVENTE TÉCNICAMENTE con 45 puntos.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚM.

50-GYR-0506YR017-T-48-2026, PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE

"MÍNIMA INVASIÓN".

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

PARTIDA: 2

LICITANTE: EFRÉN IBARRA NIEVES (PERSONA FÍSICA)

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA
	CUMPLE	SI	

1. Alttas registraré la S.H.C.P. o bien del Registro Patronal ante el IMS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad (es) inherente(s) al objeto de esta licitación	X		TÉRMINOS Y CONDICIONES (D) LICENCIAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS
--	---	--	---

4.1 Documentación Técnica	X		e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NESESARIA
---------------------------	---	--	---------------------------------------

Propuesta técnica. El licitante deberá presentar su propuesta técnica, con una descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión" de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y demás anexos que forma parte de la propuesta, incluyendo los equipos, el instrumental, los bienes de consumo (básicos y complementarios) y demás aspectos requeridos para la contratación, para lo cual deberá transcribir íntegramente el Anexo Técnico así como los Términos y Condiciones, manifestando en esa transcripción la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones.	X		e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NESESARIA 4.11
--	---	--	---

Presentado el FORMAT0171 "PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTACIÓN" en "Formato de SM para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable con firma autográfica de representante legal.	X		e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NESESARIA 4.12
--	---	--	---

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar el FORMAT032 "RELACION DE REGISTROS SANITARIOS DE EQUIPO MEDICIONSTRUMENTA Y BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO" en el cual se enlistados los registros sanitarios del equipo instrumental y bienes de consumo básico y complementario, ofertados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior, así como el FORMAT032 viene con un listado del cual seña la puntualmente el equipamiento que requiere Registro Sanitario.	X		e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NESESARIA 4.12
---	---	--	---

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del período de vigencia de 5 años, del equipo médico contenido en el ANEXO 2 "EQUIPO MEDICO DE SM PARAPM, ANEXOS 13 INSTRUMENTA DE SM PARAPM, ANEXOS 14 CATALOGO DE BIENES DE CONSUMO DE SM PARAPM, CONFIRMAR ANEXO 17 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar.



2026



173

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIA TÉCNICA 4.13	<p>*NOTA: Para el Equipo Médico deberá presentar sus folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros completos, en el caso del instrumental y de los Bienes de Consumo básicos y descripción técnica considerada en su propuesta técnica.</p> <p>El licitante deberá basar su propuesta técnica en los Anexos Técnicos y los Términos y Condiciones, así como en el resto de los documentos que formen parte de la presente planeación. Para lo cual, podrá sustentar su propuesta apoyándose con folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y manuales del fabricante, considerando, a su vez, la descripción técnica solicitada en la presente convocatoria y, además, lo enunciado y otorgado por el licitante, de acuerdo a la marca, modelo, número de catálogo y número de parte, que sea característico para describir el bien de que se trate; es decir, tomando como referencia básica, aunque no exclusiva, la descripción técnica que deberá enunciar el licitante en el FORMATO T21 "PROPOSTA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA /OCCUMENTAL" (presentar Formato en PDF y archivo digital en Excel editable). Asimismo, en caso de presentar imágenes o fotografías en las cuales se puedan corroborar las especificaciones y los requisitos otorgados, se precisa que el licitante deberá referenciar en forma clara, precisa y objetiva, la debida correspondencia que debiera existir entre la fotografía y el bien presentado como parte de la propuesta técnica, considerando la marca, modelo, número de catálogo y número de parte, según corresponda, para indicar alguno de los aspectos importantes en la descripción técnica considerada en su propuesta técnica.</p>
	CUMPLE	NO			
	SI	NO			<p>Para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas y requisitos de los bienes solicitados y/o en su caso el software establecido en el ANEXO T2 "EQUIPO MÉDICO DE SMI PARA PMT", ANEXO T3 "INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMT" y ANEXO T4 "CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO DE SMI PARA PMT", deberán estar en idioma español y corresponder exactamente con lo solicitado en cada uno de los requisitos técnicos; en caso de estar en un idioma diferente al español se deberá proporcionar, por lo menos, una traducción simple al español, sin que esto altere, modifique o distorsione el contenido original del documento anteriormente traducido, la traducción podrá contener, únicamente, las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones técnicas.</p> <p>El licitante deberá basar su propuesta técnica en los Anexos Técnicos y los Términos y Condiciones, así como en el resto de los documentos que formen parte de la presente planeación. Para lo cual, podrá sustentar su propuesta apoyándose con folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y manuales del fabricante, considerando, a su vez, la descripción técnica solicitada en la presente convocatoria y, además, lo enunciado y otorgado por el licitante, de acuerdo a la marca, modelo, número de catálogo y número de parte, que sea característico para describir el bien de que se trate; es decir, tomando como referencia básica, aunque no exclusiva, la descripción técnica que deberá enunciar el licitante en el FORMATO T21 "PROPOSTA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA /OCCUMENTAL" (presentar Formato en PDF y archivo digital en Excel editable). Asimismo, en caso de presentar imágenes o fotografías en las cuales se puedan corroborar las especificaciones y los requisitos otorgados, se precisa que el licitante deberá referenciar en forma clara, precisa y objetiva, la debida correspondencia que debiera existir entre la fotografía y el bien presentado como parte de la propuesta técnica, considerando la marca, modelo, número de catálogo y número de parte, según corresponda, para indicar alguno de los aspectos importantes en la descripción técnica considerada en su propuesta técnica.</p>
					<p>Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicarse para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>Para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas y requisitos de los bienes solicitados y/o en su caso el software establecido en el ANEXO T2 "EQUIPO MÉDICO DE SMI PARA PMT", ANEXO T3 "INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMT" y ANEXO T4 "CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO DE SMI PARA PMT", deberán estar en idioma español y corresponder exactamente con lo solicitado en cada uno de los requisitos técnicos; en caso de estar en un idioma diferente al español se deberá proporcionar, por lo menos, una traducción simple al español, sin que esto altere, modifique o distorsione el contenido original del documento anteriormente traducido, la traducción podrá contener, únicamente, las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones técnicas.</p>
					<p>Nota no son válidas consultas por internet, capturas de pantalla o cartas dirigidas a COFERIS sin su respuesta en los trámites realizados la cual no acredite la veracidad del documento.</p> <p>En el caso de que algún equipo instrumental y/o bien de consumo básico (compañerío) de origen Nacional Intermédico, el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, Carta de la COFERIS en la que se indique que no requiere registro sanitario.</p> <p>El no presentar la copia simple del Registro Sanitario vigente o prórroga del mismo actualizado o copia simple del comprobante del trámite de prórroga o la carta de la COFERIS en la que se indique que no requiere registro sanitario de aquellos productos que por su naturaleza cada vez se compran y uso no se consideran como insusceptibles a la salud se ubirán en el proceso de contratación correspondiente como un causal de desahambio.</p>

C

Handwritten signature



Handwritten mark



4.16

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉRMINOS Y CONDICIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NESESARIA	4.16	4.15	4.14	Certificados de calidad
	SI	NO							
				X					
				X					
				X					

complementarios, el licitante podrá presentar únicamente la página donde se encuentre la especificación y/o característica técnica solicitada.

4.14 Copia simple del Certificado de Calidad ISO-9001:2015 en servicios integrales, a nombre del licitante, vigente, emitido por algún organismo de certificación acreditado El acreditamiento no de este punto no será motivo de desahucio.

4.2.42 Certificados de calidad. El licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica, copia simple de los Certificados de Calidad ISO-13485:2015 en Sistemas de Gestión de Calidad aplicable para Dispositivos Médicos en nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente o el Certificado de Calidad de la Comunidad Europea (CEE), o el Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español del equipo médico instrumental y bienes de consumo médicos y complementarios del 100% que oferten su propuesta técnica, incluyendo en un formato en PDF y Excel editable debidamente referenciados donde se cite el equipo médico instrumental y bienes de consumo médicos y complementarios al que corresponde.

Asimismo el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Certificados de Calidad correspondiente al 100% del equipo médico instrumental y bienes de consumo médicos y complementarios ofrecidos por partida durante el proceso de licitación dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Los Certificados de Calidad aquí señalado deberán ser entregados dentro de los 3 (tres) días naturales contados a la siguiente de la emisión del fallo, al Administrador del Contrato, en copia simple. Asimismo que cumplirá con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente apartado.

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar el FORMATOC33 Y BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS, en el cual se enlisten los certificados del equipo, instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios, ofrecidos por paquete considerado para ser entregados de conformidad al párrafo anterior.

El no presentar, la copia simple de los documentos correspondientes a los certificados aquí enuncados del 100% de equipo que oferte por partida en su propuesta técnica será causal de desahucio.

4.15 Carbón comprimido Licitante en la instalación de Equipo, se compromete a cumplir cabalmente para la instalación (de los) equipo(s) para asegurar la correcta prestación y continuidad del servicio de manera oportuna, en el que resulte, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicada(s), así como todos y cada uno de las adecuaciones que se requieran para la instalación y adecuado funcionamiento del (de los) equipo(s) ofrecido(s) mediante el FORMAM T33 "CARTACOMPROMO DBL LIGTANTE EN LA INSTALACIÓN DE EQUIPO", contenido en formatos de SM para PM.

4.16 Aviso de Importación Escrito en formato libre en hoja membretada del licitante y debidamente firmado por su representante legal del contrato dentro de su propuesta de equipo a utilizar y previo a la firma en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado y previo a la firma no mayores de 30 días hábiles posteriores a la entrega de la propuesta de equipo a utilizar, se compromete a entregar al Administrador del Contrato copia simple del aviso de importación del equipo ofrecido dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión del fallo en caso de ser equipo nuevo, el licitante deberá presentar escrito en formato libre en hoja membretada y debidamente firmado por su representante legal en el que manifieste que se compromete a entregar al Administrador del Contrato copia simple del aviso de importación del equipo ofrecido en el rango de los 90 días naturales previos al



2



OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE	SI	NO
			4.17	X		
			4.18	X		
			4.19		X	

Fecha de fabricación de sus equipos. El licitante podrá ofertar equipo de arranque del servicio.

4.17
Asimismo en el caso de ser equipos usados, deberá presentar el FORMATO T30-CARTÁ COMPROBADO DE EQUIPO MÉDICO QUE AVALE LOS 5 AÑOS DE VIDA ÚTIL DE LA FABRICACIÓN (contando en formato de SM para PML) en el cual manifieste que los equipos presentados tienen una fecha de fabricación no mayor a 5 años como máximo a la fecha de la presentación de su propuesta y que se encuentran en condiciones adecuadas para el funcionamiento y operación en el SMI para PML Integrand, solo, en el caso de resultar adjudicado en alguna de las propuestas, las cuales deberán contar con una fecha de realización no mayor a un periodo de seis (6) meses, tomada hasta el momento de la fecha de presentación de las propuestas en el proceso licitatorio para poder hacerse efectivas y asegurar las condiciones de funcionamiento en estos equipos. Los manifiestos y sus dependencias de servicio deberán haber sido realizados por persona especializada del fabricante del equipo la empresa que está autorizada para la comercialización del equipo en México.

4.18
Cada factura de los equipos está en formato libre, en hoja membretada del licitante y debidamente firmada por su representante legal en el que manifieste que el equipo de result adjudicado se conforma al entrar al Administrador del Contrato, previo a la entrega e instalación del equipo, copia simple de la Factura del equipo, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

4.19
Normas oficiales para la prestación del servicio.

El licitante deberá presentar escrito libre en papel membretado del licitante y debidamente digitalizado escaneado con la firma de su representante legal en la que manifieste que la empresa y una vez adjudicado que tendrá la obligación de dar cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales, que aplican por parte de la Unidad Médica de aquellos Normas que a través del servicio integral se deben cumplir por parte de esta última, siendo estas:

- Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. Con fecha publicada en el DOF de 20 noviembre 2005.
- Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la Práctica Mayor Ambulatoria. Con fecha publicada en el DOF de 07 agosto 2012.
- Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000, Infraestructura y Equipamiento de los hospitales y consultorios de atención médica especializada. Con fecha publicada en el DOF de 24 octubre 2001.
- Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. Con fecha publicada en el DOF de 17 febrero 2003.
- Norma Mexicana NOM-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Con fecha publicada en el DOF de 19 de octubre del 2015.
- Norma 2000-001-001 Normas para la Planeación, Implementación y Control de Servicios Médicos Integrales. Con fecha de actualización 24 de Septiembre de 2025.

4.17
TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEBSARIA

4.18
TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEBSARIA

4.19
TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEBSARIA

Observaciones

2

2

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<p>4.110 Alta del personal presupuesto.</p> <p>Presenta escrito en hoja membrada con formato libre debidamente firmado por el representante legal del licitante en el que manifieste que en caso de ser adjudicado se compromete a entregar, posterior a la emisión de la notificación del fallo durante los 15 días hábiles siguientes a la firma del contrato al Administrador del Contrato copia simple de las actas de evaluación de todo el personal incluido en su presupuesto técnica, misma que fue evaluado y que fue solvente técnicamente y en caso de existir convenio de participación conjunta debidamente acreditado durante el proceso de contratación, este personal podrá pertenecer a cualesquiera de los licitantes que firmaron dicho convenio.</p> <p>En caso de ser persona contratada por honorarios deberá presentar el contrato de prestación de servicios que lo vincule directamente con el licitante o los licitantes en caso de participación conjunta debidamente acreditada en el proceso de contratación.</p> <p>El representante debe ser responsable de notificar al Administrador del Contrato a más tardar diez (10) días naturales posteriores a la emisión de la notificación del fallo los nombres del personal que fue evaluado satisfactoriamente de cada propuesta técnica presentada por cada licitante adjudicado.</p> <p>4.111 Currículum individualizado del personal presupuesto Currículum individualizado del técnico en sitio presupuesto por el licitante, que cuente con conocimientos especializados en mínima inversión en asistencia en cirugía de mínima inversión y en endoscopias, conocer y saber llevar a cabo el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios e instrumental reusable y/o manejo de equipo médico asociado a este servicio. El perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería, licenciatura o equivalente con especial preparación y dedicación a PMI y/o especialista técnico en endoscopias, desinfección y esterilización de endoscopios o equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos preferentemente, con la relación de equipos y sistemas necesarios para procedimientos de mínima inversión mostrados en los siguientes anexos: ANEXO 12 "EQUIPO MEDICO DE SMI PARAPMI, ANEXO 13 "INSTRUMENTADO DE SMI PARAPMI" Y ANEXO 14 "CATÁLOGO DE SMI DE COBAMO DE SMI PARA PM".</p> <p>Para acreditar que cuenta con la experiencia en conocimientos especializados en el uso, instalación y aplicación de equipos de los procedimientos de mínima inversión, deberá presentar los siguientes documentos: que contenga cuando menos la siguiente información</p> <p>a) Nombre, domicilio y número telefónico b) Escalafón de acuerdo con las funciones de personal presupuesto establecido en el Anexo Técnico c) Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación d) Indicar períodos de inicio y término a menos con meses y años. e) Identificación oficial vigente con fotografía y firma autógrafo. f) Firma autografiada del titular del Currículum y su Representante Legal, en el mismo domicilio.</p> <p>El licitante deberá proponer al menos un técnico por cada dos torres de aparatos ópticos, según correspond por turno, acorde a la distribución de equipo definida en el ANEXO 11 "DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MEDICO, INSTRUMENTAL Y TECNICOS DE SMI PARA PM" Y ANEXO 12 "REQUERIMIENTOS DE SMI PARA PM".</p> <p>Solo se tomará en cuenta para el promedio como máximo 5 años de experiencia por participante, además si el licitante oferta más persona que el solicitada solo se promediará los de más experiencia que complete el número de técnicos solicitados. El resto de participantes no se evalúan.</p> <p>El personal presupuesto (técnicos en sitio) se consignará en el FORMATO 22 "EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE"; documento que deberá ser debidamente escaneado y digitalizado en ambos formatos PDF y Excel editable, incluyendo las firmas respectivas del personal presupuesto y el representante o apoderado legal o la persona facultada del licitante, que avalué la información anteriormente señalada.</p> <p>4.113 Copias de la Cédula Profesional y el Título para niveles de técnico, técnico superior universitario y licenciatura y de especialidad del personal</p>	X		
<p>4.110</p> <p>TERMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEBSARIA</p>	X		
<p>4.111</p> <p>TERMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEBSARIA</p>		X	



2

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CONVOCATORIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>4.113 TÉCNICA NEESARIA DOCUMENTACION</p> <p>TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTACION</p> <p>4.113</p> <p>e) DOCUMENTACION</p>	<p>4.113</p> <p>TÉCNICA NEESARIA</p> <p>DOCUMENTACION</p> <p>4.113</p> <p>e) DOCUMENTACION</p>	X		<p>proposito El licitante podrá acreditar el nivel profesional de todo su personal técnico en lo que se ha sido involucrado como profesional de apoyo. Para ello, es muy recomendable que el personal propuesto cuente con el soporte académico que demuestre los niveles de titulación, para el cumplimiento del apartado de experiencia del personal, de acuerdo a su nivel profesional. Pueden incluir las copias de la Cédula Profesional y el Título, el Certificado o la Constancia de Estudios y la Carta de Pasante o de especialidad, a nivel de licenciatura o como técnico profesional.</p> <p>Copie de la Cédula Profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Título Profesional en su caso, Constancia de Estudios o la Carta de Pasante con el 75% al 100% de créditos, en la cual se deberá certificar haber cumplido con el plan de estudios correspondiente de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del numeral 4.2.12 del Curriculum individualizado del personal propuesto. En las carreras de enfermería, medicina, ingeniería biomédica, biotecnología, electrónica médica o afines, a nivel técnico, emitidas por instituciones académicas debidamente reconocidas o reconocidas por la SEP, de conformidad con el FORMATO 22.</p> <p>REBACIÓN DE DOCUMENTOS EVALUAR DELICITANTE.</p>
<p>4.114 TÉCNICA NEESARIA DOCUMENTACION</p> <p>TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTACION</p> <p>4.114</p> <p>e) DOCUMENTACION</p>	<p>4.114</p> <p>TÉCNICA NEESARIA</p> <p>DOCUMENTACION</p> <p>4.114</p> <p>e) DOCUMENTACION</p>	X		<p>Los cuales podrán ser emitidos por el fabricante, distribuidor autorizado de los equipos o alguna institución pública o privada a nivel nacional o internacional que cuente con el reconocimiento por el que se reconoce la competencia técnica y confiabilidad de estos organismos para la certificación de los cursos de actualización o las capacitaciones del personal en el uso, operación y aplicación de los equipos que continuación se enlistan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Torre de visualización • Unidad de electrocugra para endoscopia • Bisturí ultrasónico • Equipo para sellado de vasos • Litotriptor neumático • Microestrilador eléctrico para oído y nariz • Torre básica de visualización endoscópica de tubo digestivo • aduio un video gstriscopio y un Vdeo coloscopio • Torre básica de visualización endoscópica de tubo digestivo • Unidad de electrocugra con coagulación de argón • Ultrasonido endoscópico • Torre para endoscopia avanzada de paratorrespiratorio aduio • Esterilizador de vapor • Torre de visualización para Otopedia • Equipo de Amboscopi. <p>Entendiendo que el experto de cada técnico está en función al equipo relacionado con el "Paquete al que va dirigida Paquete 1 Accesos del Diagnóstico Terapéuticos de Mínima Invasión, Paquete 2 Endoscopias de Apapio Respiratorio y Digestivo y Fuente 3 Artroscopia. Medante los cuales se deberá asegurar que el técnico en sí lo tendrá la suficiente experiencia con relación a los procedimientos solicitados por cada una de las unidades médicas, incluidas en el o los paquetes de sus intereses, contenidos en el ANEXO 11 "Requerimientos de SM para PM El Instituto y los organismos fiscalizadores se reservan el derecho de verificar en cualquier situación durante el procedimiento y posterior a su adjudicación cualquier documentación presentada con la finalidad de verificar la veracidad de la información proporcionada por los licitantes. En concordancia con el FORMATO 22 REBACIÓN DE DOCUMENTOS EVALUAR DELICITANTE.</p>
<p>4.115 TÉCNICA NEESARIA DOCUMENTACION</p> <p>TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTACION</p> <p>4.115</p> <p>e) DOCUMENTACION</p>	<p>4.115</p> <p>TÉCNICA NEESARIA</p> <p>DOCUMENTACION</p> <p>4.115</p> <p>e) DOCUMENTACION</p>	X		<p>Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. En su caso, podrán manifestar por escrito la empresa a la que representen a cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comparta con el aviso de alta al Régimen Obligatorio de Instituto Mexicano del Seguro Social y el certificado correspondiente del IMSS que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>4.116 Equidad de Género. En su caso, podrán manifestar por escrito que han aplicado políticas y prácticas de género conforme a la certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos</p>





000078

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>4.117 MIPMES que produzcan bienes con innovación tecnológica. En su caso deberán presentar escrito donde manifieste la clasificación que guarda la empresa si es micro, pequeña o mediana, conforme al Acuerdo por el que se establece la estandarización de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.</p> <p>Si además de ser MIPME cuenta con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso; lo anterior en cumplimiento al artículo 7 y artículo 3, párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p>	4.117	X		
<p>4.116 Facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforma los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de noviembre de 2014 y Norma Mexicana NOM-R-025-SCFI2015 en igualdad de Labores y Normas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de octubre de 2015. En concordancia con el FORMATO 22 "RELACION DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE".</p>	4.116	X		
<p>4.119 Especialidad del licitante El Licitante, deberá presentar contratos que reúnan las características propias del Servicio Médico Integral para Proedimientos de Mínima Invasión (específicos de los paquetes establecidos; mínima inversión en Endoscopia capsula endoscópica, o pruebas funcionales digestivas) debidamente formalizados en el que acredite por lo menos un contrato y máximo 5 contratos de especialidad con instituciones públicas o privadas durante los últimos (cinco) años 2021 a 2025, que se encuentren concluidos antes de la fecha del acto de preselección y perta de proposiciones.</p> <p>De conformidad con el FORMATO 22 "RELACION DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE". En el numeral 4.2.22 Cumplimiento de contratos, se establecen los lineamientos que deberán observar estos Comités.</p> <p>Nota Para este rubro únicamente se tomarán en cuenta contratos que sean similares al servicio solicitado SMI para PM.</p>	4.119	X		
<p>4.120 Metodología El Licitante deberá presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo propuesto, mismo que al menos deberá incluir:</p> <p>Metodología y Diagrama de flujo de la instalación, capacitación,</p>				



Handwritten signature



000079

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	4.120
	SI	NO		
	X			
		X		



2



180000

Elaboro: Dr. Rafael Monroy Arias
Coordinador Auxiliar en Atención y
Prevención de la Salud.

Titularidad de la Jefatura de Prestaciones Médicas.
Dr. Hector Peña Dehesa

Atentamente

OBSERVACIONES	CUMPLE		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	<p>Nota La carta(s) de satisfacción de clientes y/o cancelación(s) de garantía de cumplimiento y/o acta(s) circunstanciada(s) de entrega recepción y/o factura(s) o remisión(s) presentada(s) podrá(n) corresponder a los contratos presabados en el rubro de Especialidad del licitante;</p> <p>como mínimo Nombre de la persona moral, tiempo de prestación del servicio, calidad del servicio prestado, nombre, firma, sello y cargo de quien emite la carta, así como número de contacto, adjuntando copia simple de la factura que corresponda al contrato.</p>
	SI	NO			



2



000082

EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México



PARTIDA: 2
LICITANTE: EFRÉN IBARRA NIEVES (PERSONA FÍSICA).

Puntaje obtenido	Especificación del concepto	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Total a otorgar	Rubro
------------------	-----------------------------	---	-----------------	-------

El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá contener el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones y deberá presentar la currícula del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir:

Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.

Competencia del Personal Especialista en el Servicio:

De SMI deberán contar cuando menos un Técnico Especialista Certificado en la materia objeto de la partida ofertada, por lo que se deberá adjuntar

- ✓ Copia simple del título y cédula profesional.

Competencia del Personal Técnico:

El SMI deberán contar cuando menos un Técnico especialista en el ramo ofertado, por lo que se deberá adjuntar

- ✓ Copia simple del título y cédula profesional

Domino: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.

Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".

1.- Experiencia:

Si el 50% o más de los personajes propuestos en plantilla nominal acreditan experiencia laboral:

- ✓ menor a 6 meses: 0 puntos
- ✓ de 6 meses a 2 años: 2 puntos
- ✓ de 2 años 1 mes o más: 4 puntos.

2.- Competencia:

Si el personal contemplado en la plantilla nominal propuesta presentan copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores:

- ✓ De 1 solo Técnico se otorgarán 4 puntos.
- ✓ De más de 2 Técnicos se otorgarán 6 puntos

3.- Dominio de herramientas:

Si el 50% de los elementos contemplados en la plantilla nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:

- ✓ De 1 a 2 cursos: 1 punto.
- ✓ 3 cursos o más: 2 puntos.

El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.

El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.

El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.

Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante

a) Capacidad del Licitante

24 Puntos

Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos



[Handwritten signature]



000083

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
Capacidad de Equipamiento	8 Puntos.	Capacidad de Equipamiento	<p>1.-Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, mismo que deberá corresponderse al equipamiento mínimo requerido, se otorgarán 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	4
Capacidad de Recursos Económicos	2 Puntos.	Capacidad de Recursos Económicos	<p>1.- Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto.</p> <p>Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	1
Participación de Discapacitados	1 Punto.	Participación de Discapacitados	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP.</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	0
Participación de MIPYME	1 Punto.	Participación de MIPYME	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, se le otorgará, 1 punto.</p>	1
b) Experiencia y Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Curriculum del licitante en papel membreado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>	8
Especialidad: 6 Puntos.			<p>Copia de la caratula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratados o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentará:</p> <p>(ee) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto.</p> <p>(ff) 1 Contrato o pedido con el Sector Público = 1 Punto.</p> <p>(gg) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público = 2 Puntos.</p>	3



2



2026-00084

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	<p>El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 12 puntos</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por Sector Privado = 1 Punto 2 o más Cartas expedidas por Sector Privado = 2 Puntos 1 Carta del Sector Público = 1 Punto. 2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos 4 Cartas del Sector Público = 4 Puntos 5 Cartas del Sector Público = 8 Puntos 6 o más Cartas del Sector Público = 10 Puntos.</p>	8
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 10 puntos</p> <p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Técnico y en Condiciones y Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada en el cual se describa como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 6 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios: 2 puntos • Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de la licitación: 2 puntos <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 10 puntos</p>	10
			<p>3 Contratos o pedidos con el Sector Público = 3 Puntos.</p> <p>ii) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público = 4 Puntos</p> <p>iii) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público = 5 puntos.</p>	





0000085

Dr. Rafael Monroy Arias
Coordinador de Prevención y Atención a la
Salud.

Elaboro

Dr. Hector Peña Dehesa
Titular de la Jefatura de Servicios
De Prestaciones Médicas

Atentamente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Por lo anterior, la propuesta técnica del proveedor **EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FISICA)**, de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026, PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"**, Con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos solicitados se determina que la propuesta del licitante para la partida 2, como **SOLVENTE TÉCNICAMENTE con 45 puntos.**



2

C



199087

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIA TÉCNICA MESARIA 4.13	e)	NOTA: Para el Equipo Médico deberá presentar sus folletos, descripción técnica considerada en su propuesta técnica correspondiente, para indicar alguno de los aspectos importantes en la marca, modelo, número de catálogo y número de parte, según presentado como parte de la propuesta técnica, considerando la correspondencia que debiera existir entre la fotografía y el bien referenciar en forma clara, precisa y objetiva, la debida y los requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá fotografías en las cuales se puedan corroborar las especificaciones y los requisitos ofertados, en caso de presentar imágenes o en Excel editable). Asimismo, en caso de presentar imágenes o /DOCUMENTAL" (presentar Formato en PDF y archivo digital "PROPOSTA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA REFERENCIA BÁSICA, aunque no exclusiva, la descripción técnica que deberá enunciar el licitante en el FORMATO T21 de referencia básica, aunque no exclusiva, la descripción técnica que se trata; es decir, tomando como de catálogo y número de parte, que sea característico para ofertado por el licitante, de acuerdo a la marca, modelo, número de catálogo y número de parte, que sea característico para fabricante, considerando, a su vez, la descripción técnica catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y manuales del los documentos que formen parte de la presente planeación. Para lo cual, podrá sustentar su propuesta apoyándose con folletos, Técnicos y los Términos y Condiciones, así como en el resto de El licitante deberá basar su propuesta técnica en los Anexos solicitada en la presente convocatoria y, además, lo enunciado y
	CUMPLE	SI				
						<p>El licitante deberá basar su propuesta técnica en los Anexos solicitada en la presente convocatoria y, además, lo enunciado y fabricante, considerando, a su vez, la descripción técnica catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y manuales del los documentos que formen parte de la presente planeación. Para lo cual, podrá sustentar su propuesta apoyándose con folletos, Técnicos y los Términos y Condiciones, así como en el resto de El licitante deberá basar su propuesta técnica en los Anexos solicitada en la presente convocatoria y, además, lo enunciado y</p> <p>Para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas y requisitos de los bienes solicitados y/o en su caso el software establecido en el ANEXO T2 -EQUIPO MÉDICO DE SMI PARA PMT, ANEXO T3 -INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMT y ANEXO T4 -CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO DE SMI PARA PMT, deberán estar en idioma español y corresponder exactamente con lo solicitado en cada uno de los requisitos técnicos, : en caso de estar en un idioma diferente al español se deberá proporcionar, por lo menos, una traducción simple al español, sin que esto altere, modifique o distorsione el contenido original del documento anteriormente traducido, la traducción podrá contener, únicamente, las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones técnicas.</p> <p>Folletos, catálogos, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas.</p>
						<p>ANEXO 4 -CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO DE SMI PARA PMT, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:</p> <p>m) Copia simple del Registro Sanitario sometida prórog.</p> <p>n) Copia simple del "Comprobante de Trámite de Próroga, en el que se acredite el trámite de próroga del registro Sanitario o, en su caso, copia simple de la "Constata de Próroga emitida por la COFEPRIS del Registro Sanitario sometido a próroga.</p> <p>Nota no son válidas "consultas por internet, capturas de pantalla o cartas dirigidas" a COFEPRIS sin su respectiva constatación de la cual no acredite a veracidad del documento</p> <p>En el caso de que algún equipo instrumental y/o bien de consumo básico (complementario) de origen Nacional o Internacional, el licitante deberá que no requiera Registro Sanitario, deberá presentar, Carta de la COFEPRIS en la que se indique que no requiere registro sanitario.</p> <p>El no presentar la copia simple del Registro Sanitario vigente o prórrogada mismamente actualizada o copia simple del comprobante del trámite de próroga o la carta de la COFEPRIS en la que se indique que no requiere registro sanitario de aquellos productos que por su naturaleza caducan en el acceso y uso no se considerará como insustancial la salud se ubique en el acceso de contabilidad correspondiente como unaccusal de desahucio</p>



2



OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TERMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIO	4.17	4.18	4.19	Normas oficiales para la prestación del servicio.
	SI	NO						
								<p>Administrador del Contrato copia simple del aviso de importación del equipamiento ofrecido en el rango de los 90 días naturales previos al arranque del servicio.</p> <p>Fecha de fabricación (Nuevo) en todo caso equipo usado, cuya fecha de fabricación no deberá exceder de los cinco (5) años, al momento del inicio de la contratación del servicio (la fecha de presentación de las propuestas en el proceso licitatorio), de tal forma que los equipos presentados deberán estar en condiciones adecuadas para su funcionamiento y operación a SM para PMI. En caso de presentar equipos nuevos, el licitante presentará un escrito en formato libre con hoja membredada y debidamente firmada por su representante legal, en el cual deberá mencionar que los equipos ofertados son nuevos, y entregado al Administrador del Contrato en el caso de resultar adjudicado lo solicitado en el numeral 4.26 Aviso de Importación y/o en su casocopia de la Factura, correspondiente, en la que venga especificada la fecha de adquisición del equipo.</p> <p>Asimismo en el caso de ser equipos usados, deberá presentar el FORMATO T30-CARTACOMPROMISO DE EQUIPO MÉDICO QUE AVA LAE LOS 5 AÑOS CERO MESSES DE FABRICACIÓN (contenido en formato de SM para PMI) en el cual manifieste que los equipos presentados tienen una fecha de fabricación no mayor a 5 años cero meses a la fecha de la presentación de su propuesta y que se encuentran en condiciones adecuadas para el funcionamiento y operación en el SM para PMI integrado, solo, en el caso de resultar adjudicado en alguna de las pequeñas subastas de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, las cuales deberán contar con una fecha de realización no mayor a un periodo de seis (6) meses, tomada habiendo el momento de la fecha de presentación de las propuestas en el proceso licitatorio para poder hacerse efectivas y asegurar las condiciones de funcionamiento en estos equipos. Los mantenimientos y sus ordenes de servicio deberán haber sido realizados por personal especializado del fabricante del equipo la empresa que está autorizada para la comercialización del equipo en México.</p> <p>4.18 Carta factura de los equipos Esbo en formato libre, en hoja membredada del licitante y debidamente firmada por su representante legal, en la que manifieste que el equipo de resultado adjudicado se compromete a entregar al Administrador del Contrato, previo a la entrega e instalación del equipamiento, copia simple de la Factura del equipamiento de su propiedad que oferte, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión del fallo.</p> <p>4.19 Normas oficiales para la prestación del servicio.</p> <p>El licitante deberá presentar escrito libre en papel membredado del licitante y debidamente digitalizado escaneado con la firma de su representante legal en el que manifieste que la empresa y su personal se compromete durante la prestación del servicio y una vez adjudicado que tendrá la obligación de cumplir con el cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales, que aplican estrictamente a su actividad así como favorece el cumplimiento por parte de la Unidad Médica de aquellos Normas que a través del servicio integral se deban cumplir por parte de esta última, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. Con fecha publicada en el DOF 20 noviembre 2005. • Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA-2012, para la Práctica de la Cirugía Mayor Ambulatoria. Con fecha publicada en el DOF de 07 agosto 2012. • Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA-2000, Infraestructura y Equipamiento de los hospitales y consultorios de atención médica especializada. Con fecha publicada en el DOF de 24 octubre 2001. • Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo. Con fecha publicada en el DOF de 17 febrero 2003. • Norma Mexicana NOM-R-025-SCF-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015 • Norma 2000-001-001 Normas para la Planeación, Implementación



2



Maza Margarita
año de
2026

0909090

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NÚMERO DE LA CONVOCATORIA	Y Control de Servicios Médicos Integrales. Fecha de actualización 24 de Septiembre de 2025.
	SI	NO		
	SI	NO	4.110	4.110
	SI	NO	4.110	4.110
	SI	NO	4.111	4.111

Presente escrito en hoja membreada con formato libre debidamente firmado por el representante legal del licitante en el que manifieste que en caso de ser adjudicado se compromete a entregar, posterior a la emisión y notificación del fallo, los días naturales previos a la firma del contrato al Administrador del Contrato copias simples de las albas ante el IMSS de toda la persona incluida en su propuesta técnica, misma que fue evaluada y que fue solvente técnicamente y en caso de existir convenio de participación conjunta debidamente acreditado durante el proceso de contratación, este personal podrá pertenecer a cualesquiera de los licitantes que firmaron dicho convenio.

En caso de ser persona contratada por honorarios deberá presentar el contrato de prestación de servicios que vincule directamente con el licitante o los licitantes en caso de participación conjunta debidamente acreditada en el proceso de contratación.

El área técnica será responsable de notificar al Administrador del Contrato a más tardar, diez (10) días naturales posteriores a la emisión y notificación del fallo, los nombres del personal que fue evaluado satisfactoriamente de cada propuesta técnica presentada por cada licitante adjudicado.

4.111 Currículum individualizado del personal propuesto. Currículum individualizado del técnico en sitio propuesto por el licitante, que cuente con conocimientos especializados en mínima inversión en asistencia en Cirugía de Mínima Inversión y en endoscopios, conocer y saber llevar a cabo el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios e instrumental reusable y/o manejo de equipamiento asociado a este servicio.

El perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería, licenciatura o equivalente con especial preparación y dedicación a PMI y/o especialista en endoscopias, desinfección y esterilización de endoscopios o equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos para referir y atender, con la relación de equipos y sistemas necesarios para procedimientos de mínima inversión mostrados en los siguientes anexos: ANEXO 7 "EQUIPO MÉDICO DE SMI PARA PMI, ANEXO 8 "INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI" Y ANEXO 14 "CATÁLOGO DE BIENES DE BIENES DE SMI PARA PMI".

Para acreditar que cuenta con la experiencia en contrataciones especializadas en el uso, instalación y aplicación de equipos de los procedimientos de mínima inversión, deberá presentar los siguientes documentos: que contenga cuando menos la siguiente información:

a) Nombre, domicilio y número telefónico establecido en el Anexo Técnico

b) Escala de experiencia con las funciones de personal propuesto establecido en el Anexo Técnico

c) Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación

d) Indicar períodos de inicio y término a menos con mes y año.

e) Identificación oficial vigente con fotografía y firma autografiada.

f) Firma autógrafa del titular del Currículum y su Representante Legal, en el mismo documento.

El licitante deberá proponer al menos un técnico por cada dos torres laparoscópicas o endoscópicas según corresponda por turno acorde a la distribución de equipo definida en el ANEXO 11 "DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL Y TÉCNICOS DE SMI PARA PMI" Y ANEXO 17 "REQUERIMIENTOS DE SMI PARA PMI".

Solo se tomará en cuenta para el preado como máximo 5 años de experiencia por participante, además si el licitante oferta más personal que el solicitado solo se promediarán los de más experiencia que completen el número de técnicos solicitados.resto de participantes no se evaluarán.

El personal propuesto (técnicos en sitio) se consignará en el FORMATO 22 "EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL LICITANTE", documento que deberá ser debidamente escaneado y digitalizado en ambos Formatos PDF y Excel editable. Incluir las firmas respectivas del personal propuesto y el representante o apoderado legal o la persona facultada del licitante que evalúe la información anteriormente señalada.



2



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES				
		SI	NO					
<p>4.113 Copias de la Cédula Profesional y el Título para niveles de técnico superior universitario y licenciatura y de especialidad del personal técnico superior universitario podrá acreditar el nivel profesional de la persona que postula. El licitante podrá acreditar el nivel profesional de la persona que postula en su caso, avaluado como profesional de apoyo. Para ello, es muy recomendable que el personal propuesto cuente con el soporte académico que demuestre los niveles de titulación, para el cumplimiento del apartado de experiencia del personal, de acuerdo a su nivel profesional. Pueden incluir las copias de la Cédula Profesional y el Título, el Certificado o la Constancia de Estudios y la Carta de Pasante o de especialidad a nivel de licenciatura o como técnico profesional.</p> <p>Copie la Cédula Profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Título Profesional en su caso, Costado de Estudios o la Carta de Pasante con el avance del 75% al 100% de créditos, en la cual se deberá certificar haber cumplido con el plan de estudios correspondiente de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del numeral 4.212 Curriculum individualizado del personal propuesto. En las carreras de enfermería, medicina, ingeniería biomédica, bioética, electrónica médica o afines, a nivel técnico, emitidas por instituciones académicas debidamente acreditadas o reconocidas por la SEP, de conformidad con el FORMATO 22.</p> <p>-R.BACIÓ DE DOCUMENTA EVALUAR DECTANTE.</p>	4.113	TÉCNICA NEBSARIA DOCUMENTA	e)	TÉRMINOS Y CONDICIONES	X			
<p>Entendiendo que el experto de cada técnico está en función al equipo relacionado con el "Paquete al que va dirigida Paquete 1 Accesos de Diagnóstico Terapéuticos de Mínima Invasión, Paquete 2 Endoscopios del Aparato Respiratorio y Digestivo y Paquete 3 Artroscopia Medante los cuales se deberá asegurar que el técnico en sitio tendrá la suficiente experiencia con relación a los procedimientos solicitados por cada una de las unidades médicas, incluidos en el o los paquetes de sus intereses, contenidos en el ANEXO 11. Reservados el derecho de verificar en cualquier situación durante el procedimiento y posterior a su adjudicación cualquier documentación presentada con la finalidad de verificar la veracidad de la información proporcionada por los licitantes. En concordancia con el FORMATO 22 -R.BACIÓ DE DOCUMENTA EVALUAR DECTANTE.</p> <p>4.115 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. En su caso, podrán manifestar por escrito que la empresa la que represente cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al Régimen Obligatorio de Seguro Mexicano del Seguro Social y el certificado correspondiente del IMSS que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	4.114	TÉCNICA NEBSARIA DOCUMENTA	e)	TÉRMINOS Y CONDICIONES	X			



[Handwritten signature]



OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		e) DOCUMENTACIÓN DOCUMENTARIA	4.120	X	e) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NEBESARIA	4.121	TÉRMINOS Y CONDICIONES DOCUMENTARIAS	X
	CUMPLE	SI							

trabajo propuesto, mismo que al menos debe incluir:

a) Metodología y Diagrama de flujo de la instalación, capacitación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para PMU ofertados.

b) Metodología y Diagrama de flujo de la prestación de los servicios de los SMI para PMU ofertados

c) Metodología y Diagrama de flujo del funcionamiento y matriz de escalamiento (al menos 4 niveles: Operación, supervisión, gestión y dirección) de la mesa de ayuda (incluir medios de contacto y retroalimentación para apertura, seguimiento y cierre de solicitudes de servicio)

d) Metodología y Diagrama de flujo del Programa de mantenimiento preventivo por equipo, con cronograma en concordancia con recomendaciones del fabricante por Unidad contenidas en el (los) paquete (s) de su interés.

e) Metodología y Diagrama de flujo para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.

f) Metodología aplicada del Manual de Procedimientos del Proceso de Desinfección de Alto Nivel (DAN) mediante el formato contenido en el FORMATO 25 MANUALES DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL (DAN), para los endoscopios

Nota El nivel de calidad en el servicio prestado que superen las expectativas antes presentadas y que se traduzca como una "mejora" a lo solicitado en la Metodología propuesta podrá incluir "mejoras" relacionadas con los aspectos del servicio, que pueden estar relacionadas por citar algunos ejemplos, con una disminución en los tiempos de entrega, de atención de fallas o la prestación de un horario extendido de la mesa de ayuda de 24 horas de lunes a domingo entre otros; que mejore la operación para la prestación del servicio e impacte de manera positiva en la satisfacción de la clientela.

4.1.21 Planteo de trabajo propuesto deberá presentarse en el formato FORMATO 10 PROGRAMA DE TRABAJO (cada uno de los formatos de SMI para PMU), en el cual se deberán especificar los tiempos que serán establecidos para la implementación del servicio y además ser congruente con la metodología propuesta en el desarrollo del servicio, lo cual al menos debe contener:

1. Nombre del Servicio Nombre de la empresa, Fecha de elaboración, Objetivo General, Objetivos Específicos Descripción amplia y detallada del Servicio Metodología de Procedimientos de Mantenimiento "Objetivos y Condiciones" que forman parte de la presente contratación e identificación clara de los bienes de consumo básicos y complementarios y equipos, instrumental, bienes de consumo básicos y complementarios para la prestación del servicio y demás aspectos que requieran para la contratación

II. Estrategias, Líneas de Acción

III. Diagrama de Gantt con la temporalización de las diferentes fases del proceso previas al inicio de la prestación del servicio (A fin de establecer la integración técnica del PLAN DE TRABAJO, Entrega del plan de trabajo, Formación del Comité de Entrega de Garantía, Entrega por parte de la Unidad Médica del listado del personal a capacitar, Entrega del Programa de Transferencia de Conocimiento (previa y continua) Entrega, Instalación y puesta en marcha y operación del equipo Entrega de Bienes de Consumo básicos, Entrega de Bienes de Consumo Complementarios, Inicio de la prestación del servicio)

IV. Diagrama de Gantt de la instalación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para PMU ofertados.

V. Diagrama de Gantt El Programa de Transferencia del SMI para PMU con contenido por objetivos, texto y gráfica

VI. Diagrama de Gantt de la prestación de los servicios de los SMI para PMU ofertados.

VII. Diagrama de Gantt del Programa de mantenimiento preventivo por equipo con cronograma en concordancia con recomendaciones del fabricante, por OOADO UMA contenidas en la paquete(s) de su interés

VIII. Diagrama de Gantt para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.

IX. Diagrama de Gantt del calendario de desinstalación de equipamiento del SMI para PMU (abrir su contrato).

Nota El nivel de calidad en el servicio prestado que superen las expectativas antes presentadas y que se traduzca como una "mejora" a lo solicitado en el



(Handwritten mark)



000095

Elaboro: Dr. Rafael Monroy Arías
Coordinador Auxiliar en Atención y
Prevención de la Salud

Dr. Hector Peña Dehesa
Titularidad de la Jefatura de Prestaciones Médicas.

Atentamente

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	<p>2) Copiada al menos una Carta de satisfacción de clientes o de cumplimiento debidamente firmada por el representante legal que indique como mínimo Nombre de la persona moral tiempo de prestación del servicio, calidad del servicio, estado, nombre, firma, sello y cargo de quien emite la carta, así como número de contacto, adjuntando copia simple de la factura que corresponda al contrato.</p> <p>Nota La carta(s) de satisfacción de clientes y/o canceles y/o cancelación(s) de garantía de cumplimiento y/o acta(s) circunstancia(s) de entrega recepción y/o factura(s) o remisión(s) presentada(s) podrá(n) corresponder a los contratos presados en el turo de Espitalidad delicitante.</p>
	CUMPLE	NO		



2



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			<p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	<p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	4
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexo a estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto.</p> <p>Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	1
		Participación de discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 de la LAASP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 18 de la LAASP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, se le otorgará, 1 punto.</p>	1
b) Experiencia y Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Curriculum del licitante en papel membreado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>	8
		Experiencia: 6 Puntos.	<p>kk) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto.</p> <p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentará:</p>	3



[Handwritten signature]





98000000

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
d) Cumplimiento de Contratos	60	12 Puntos	<p>El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 12 puntos</p> <p>6 o más Cartas del Sector Público = 10 Puntos. 5 Cartas del Sector Público = 8 Puntos 4 Cartas del Sector Público = 4 Puntos 2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos 1 Carta del Sector Público = 1 Puntos. 2 o más Cartas expedidas por Sector Privado = 2 Puntos 1 Carta expedida por Sector Privado = 1 Puntos. tabla), en donde presentará: por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.</p>	8
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	10 Puntos	<p>Legal de la Empresa Licitante. Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 10 puntos</p> <p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.</p> <p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de la licitación: 2 puntos</p> <p>Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y entrega de resultados de los estudios: 2 puntos</p> <p>que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 6 puntos</p> <p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuando y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:</p> <p>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 6 puntos</p> <p>Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y entrega de resultados de los estudios: 2 puntos</p> <p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de la licitación: 2 puntos</p> <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p>	10
			<p>ii) 1 Contrato o pedido con el Sector Público = 1 Puntos. mm) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público = 2 Puntos. nn) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público = 3 Puntos. oo) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público = 4 Puntos pp) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público = 5 puntos.</p>	
TOTAL:	60			45



2



99.000000

Dr. Rafael Monroy Arias
Coordinador de Prevención y Atención a la
Salud.

Elaboro

Dr. Hector Peña Dehesa.
Titular de la Jefatura de Servicios
De Prestaciones Médicas

Atentamente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Por lo anterior, la propuesta técnica del proveedor EFRÉN IBARRA NIEVES (PERSONA FÍSICA), de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GVR017-T-48-2026, PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN". Con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos solicitados se determina que la propuesta del licitante para la partida 3, como SOLVENTE TÉCNICAMENTE





ANEXO NUMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"

licitante: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
		SI (X) / NO ()		
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1		4.1.1*	✓	
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2		4.1.2	✓	
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Anexo 3		4.1.3*	✓	
Declaración de Integridad. Anexo 4		4.1.4*	✓	
Manifiesto de Nacionalidad. Anexo 5		4.1.5*	✓	
REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS		4.1.5.1	✓	
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5		4.1.6*	✓	
Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)		4.1.7*	✓	
Identificación oficial vigente.		4.1.8	✓	
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8		4.1.9	✓	
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9		4.1.10	✓	
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10		4.1.11	✓	
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SEVIDORAS PÚBLICAS. Anexo 21		4.1.13*	✓	
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO OBTENGA UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 22		4.1.14*	✓	
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 23		4.1.15*	✓	
MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Anexo 24		4.1.16*	✓	
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo 11		4.1.17*	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.		4.1.18	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.		4.1.19	✓	
Constancia de cumplimiento INFINAVIT.		4.1.20	✓	
Información reservada y confidencial. Anexo 12		4.1.21	✓	
Escrito de no conflicto de intereses. Anexo 13		4.1.22	✓	
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.		4.1.23	✓	
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14		4.1.24	✓	
Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.			✓	

* LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESCHAMAMIENTO.

Se informa al licitante ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A. DE C.V., que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplió con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de Tratados Número LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026, su propuesta legal se considera Solvente legalmente.

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Mtra. Karla Guadalupe López Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Pérez
Analista Supervisor E2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN

licitante: EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE	ST (X) = NO (X)	OBSERVACIONES
4.1.1*	✓		Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1
4.1.2	✓		Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2
4.1.3*	✓		Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Anexo 3
4.1.4*	✓		Declaración de Integridad. Anexo 4
4.1.5*	✓		Manifiesto de Nacionalidad. Anexo 25
4.1.5.1	✓		REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS
4.1.6*	✓		Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5
4.1.7*	✓		Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)
4.1.8	✓		Identificación oficial vigente.
4.1.9	✓		Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8
4.1.10	✓		Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9
4.1.11	✓		Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10
4.1.13*	✓		MANIFIESTACIÓN REFERENTE A LOS VINCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. Anexo 21
4.1.14*	✓		MANIFIESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPULSEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 22
4.1.15*	✓		MANIFIESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 23
4.1.16*	✓		MANIFIESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Anexo 24
4.1.17*	✓		AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo 11
4.1.18	✓		Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.
4.1.19	✓		Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.
4.1.20	✓		Constancia de cumplimiento INFONAVIT.
4.1.21	✓		Información reservada y confidencial. Anexo 12
4.1.22	✓		Escrito de no conflicto de intereses. Anexo 13
4.1.23	✓		Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.
4.1.24	✓		Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14
	✓		Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.

* LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESCHAMAMIENTO.
Se informa al licitante EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FÍSICA), que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplió con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de Tratados Número LA-50-GYR-050GYR017-T-48-2026, su propuesta legal se considera **Solvente** legalmente.

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Mtra. Karla Guadalupe López Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Pérez
Analista Supervisor E2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-T-48-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN.

LICITANTE: ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO (X)	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica Anexo 1	4.1.1 *	✓		
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.2	✓		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.3 *	✓		
Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4 *	✓		
REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS	4.1.5 *	✓		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6 *	✓		
Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7 *	✓		
Identificación oficial vigente.	4.1.8	✓		
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9	✓		
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9	4.1.10	✓		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.11	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O ARRIADAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. Anexo 21	4.1.13 *	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EFECTUA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPUGNEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 22	4.1.14 *	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 23	4.1.15 *	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Anexo 24	4.1.16 *	✓		
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (E2-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo 11	4.1.17 *	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.18	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.19	✓		
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.20	✓		
Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.21	✓		
Escrito de no conflicto de intereses. Anexo 13	4.1.22	✓		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.23	✓		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.24	✓		
Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.		✓		

* LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESCHAMAMIENTO.

Se informa al licitante ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V., que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplió con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de Tratados Número LA-50-GVR-050GVR017-T-48-2026 su propuesta legal se considera Solvente Legalmente.

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Mtra. Karla Guadalupe López Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Pérez
Analista Supervisor E2